



ViRAJ-PERÚ

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
EN LAS RELACIONES AMOROSAS DE JÓVENES Y
DE PROMOCIÓN DE RELACIONES IGUALITARIAS:**

Adaptación del programa quebequense ViRAJ
al contexto urbano-popular
de Lima en Perú



Oxfam es una organización internacional que desde 1984 trabaja en Perú con herramientas innovadoras, para lograr que hombres y mujeres puedan salir de la pobreza por sí mismas y prosperar. Tiene como visión tener un mundo justo sin pobreza; un mundo en el que las personas puedan influir en las decisiones que afectan a sus vidas, disfrutar de sus derechos y asumir sus responsabilidades como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho, y en el que todos los seres humanos sean valorados y tratados con equidad.

peru.oxfam.org

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons BY-NC-SA 4.0



Título: ViRAJ-Perú - Programa de prevención de la violencia en las relaciones amorosas de jóvenes y de promoción de relaciones igualitarias: Adaptación del programa quebequense ViRAJ al contexto urbano-popular de Lima en Perú. Oxfam.

Autores: Poitras, M. & Juárez, M.

Año: 2018

Adaptación de la obra original: Lavoie, F., Hotton-Paquet, V., Laprise, S. & Joyal-Lacerte, F. (2013). *Programa de prevención de la violencia en las relaciones amorosas en los jóvenes y la promoción de las relaciones igualitarias*. Guía de Animación. <https://www.viraj.ulaval.ca/espagnol>

Para informaciones sobre la licencia: Anexo 1

Para consultar las modificaciones: Anexo 2

Comité de redacción

Michèle Poitras, Ph.D. en psicología - cooperante de Oxfam en Perú
Marcelo Juárez, Lic. en ciencias jurídicas - cooperante de Oxfam en Perú

Comité consultativo

Geraldine Sakuda Oshiro - La Tarumba
Gisella Salazar Villafana, Alternativa-Centro de investigación social y educación popular
Maritza Caycho Figueroa - Alternativa-Centro de investigación social y educación popular
Yolanda Rojo Chávez - Alternativa-Centro de investigación social y educación popular
Liz Ivett Meléndez López - Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán
Victoria Natividad Solís Peña - Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán

© Oxfam – 2018

© Oxfam-Québec – 2018

Para descargar esta edición del programa ViRAJ-Perú:
https://peru.oxfam.org/policy_paper/programa-viraj-peru

Calle Diego Ferré 365
Miraflores, Lima, Perú

Revisión lingüística

Pilar Garavito

Diagramación

Rocio Castillo

Impreso en

Gráfica Goicochea S.A.C.

Este documento fue producido gracias al apoyo financiero del Gobierno de Canadá a través de:



Affaires mondiales
Canada

Global Affairs
Canada

ViRAJ-PERÚ

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
EN LAS RELACIONES AMOROSAS DE JÓVENES Y
DE PROMOCIÓN DE RELACIONES IGUALITARIAS:**

Adaptación del programa quebequense ViRAJ
al contexto urbano-popular
de Lima en Perú

ÍNDICE

PRÓLOGO	8
AGRADECIMIENTOS	9
ORGANIZACIONES DEL COMITÉ CONSULTIVO	10
INTRODUCCIÓN	11
Descripción del programa ViRAJ	11
Meta y estrategia de intervención preventiva	11
Descripción breve del primer encuentro denominado “Respeto o control”	11
Descripción breve del segundo encuentro denominado “Derecho, libertad o control”	12
“Yo te puedo ayudar”: actividad suplementaria (opcional)	13
Técnicas de facilitación participativa de ViRAJ	14
Responsabilidad ética en casos de jóvenes con necesidades	15
¿Es ViRAJ un programa considerado “EFICAZ”?	15
Modelo lógico del programa ViRAJ	16
Concepción de la violencia del programa ViRAJ	18
Violencia basada en el género	18
Violencia en las relaciones de pareja en la adolescencia	18
Definiciones legales de los tipos de violencia	19
Los valores del programa ViRAJ	21
Presentación de la guía de facilitación	22
¿Quiénes pueden facilitar ViRAJ?	22
¿Cómo está presentada la guía de facilitación?	22
Consejos para los principiantes en facilitación	24
PRIMER ENCUENTRO: RESPETO O CONTROL	29
Resumen del primer encuentro	30
Presentación del primer encuentro a las y los jóvenes	31
Escena 1: El control de las relaciones sociales mediante la posesividad	35
Escena 2: El control de la apariencia física	43
Escena 3: El control de las relaciones sociales a través de los celos	51
Escena 4: El control por medio del chantaje emocional	59
Conclusión del primer encuentro	66



SEGUNDO ENCUENTRO: DERECHOS, LIBERTAD O CONTROL	73
Resumen del segundo encuentro	74
Presentación del segundo encuentro a las y los jóvenes	76
Escena 5: El control por medio de los insultos	79
Escena 6: La influencia	87
Escena 7: El control por medio de las presiones sexuales	93
Escena 8: El control por medio de la agresión sexual	101
Escena 9: El control por medio de la agresión sexual bajo la influencia de alcohol o de drogas	109
Escena 10: El control mediante daños a la reputación	115
Conclusión del segundo encuentro	122
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	126

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1: Licencia de Creative Commons	129
Anexo 2: Resumen de las modificaciones principales al programa ViRAJ	131
Anexo 3: Responsabilidad ética	135
Anexo 4: Recursos disponibles e instancias para denunciar en el Perú	136
Anexo 5: Bibliografía anotada	139
Anexo 6: Información jurídica sobre el delito de violación sexual y el consentimiento para tener una relación sexual en el Perú	143
Anexo 7: Cuestionario de evaluación de la satisfacción de ViRAJ	145
Anexo 8: Ciclo y escala de la violencia	146
Anexo 9: Actividad suplementaria “Yo te puedo ayudar”	147

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1: Escenas y derechos del primer encuentro	12
Cuadro 2: Escenas y derechos del segundo encuentro	13
Cuadro 3: Técnicas de facilitación participativas del programa ViRAJ	14
Cuadro 4: Definición de tipos de violencia según la ley peruana	20
Cuadro 5: Leyenda de símbolos y de estilos de letras utilizados	23
Cuadro 6: Estadísticas sobre la violencia en las relaciones amorosas de las adolescentes entre 15 y 19 años	33

PRÓLOGO



La violencia contra las mujeres y las niñas representa una de las peores transgresiones a los derechos humanos e, indudablemente, constituye un obstáculo para el desarrollo de los países. En América Latina y el Caribe, Oxfam ha reafirmado las luchas para eliminar la violencia hacia las mujeres y niñas como una de las tres prioridades de su estrategia regional de influencia. El programa ViRAJ forma parte de estas luchas. Su meta es prevenir la violencia psicológica y sexual en las relaciones amorosas, y promover las relaciones igualitarias entre jóvenes de 14 a 16 años de edad.

El programa ViRAJ fue elaborado en Québec, una provincia de la parte este de Canadá, hace más de 25 años, por Francine Lavoie, profesora de la Escuela de Psicología de la Universidad Laval y miembro del CRI-VIFF (Centro de investigación interdisciplinario de violencia hacia las mujeres y la violencia familiar) y del CRIPCAS (Centro de investigación interdisciplinario sobre problemas conyugales y agresiones sexuales). Es de destacar que el programa ViRAJ ha recibido una mención de innovación social de la Universidad Laval en 2014 y que también fue aplicado en otras partes del mundo, como Francia, Bélgica y México. De hecho, varias culturas comparten normas sociales y actitudes similares en cuanto a la problemática de la violencia hacia las mujeres. Sin embargo, es importante asegurarse de que el contenido es pertinente y adecuado para el grupo de beneficiarios y beneficiarias haciendo una adaptación cultural del programa. Por eso, Oxfam impulsó la Iniciativa ViRAJ-Perú que consiste en transferir la metodología del programa quebequense ViRAJ a zonas urbano-populares de Lima en Perú.

Al inicio de 2017, Oxfam inició la adaptación cultural minuciosa del programa ViRAJ en la cual se trabajaron varias modificaciones para responder de manera más adecuada a los referentes culturales. Este trabajo se hizo en co-construcción con un comité consultivo de representantes de organizaciones con las que Oxfam colabora, quienes son expertas en el tema de violencia de género, empoderamiento de jóvenes, reforzamientos de capacidades socioemocionales de jóvenes y de derechos de mujeres. Este comité trabajó conjuntamente en consultas grupales mensuales y también en consultas individuales, para poder especificar sugerencias de modificaciones al programa. Para cerrar esta etapa, validar las modificaciones hechas y apreciar la versión adaptada en su conjunto, se contó con un comité de lectura constituido por diez personas. Finalmente, el programa ViRAJ adaptado al contexto urbano-popular de Lima Norte fue piloteado con un grupo de la zona antes de ser aplicado a un grupo de trescientos jóvenes con la finalidad de evaluar esta versión y luego difundirlo con acceso libre a todas las personas que estén comprometidas con prevenir la violencia en las relaciones amorosas de jóvenes.

AGRADECIMIENTOS



El programa ViRAJ de prevención de las relaciones amorosas de jóvenes, adaptado al contexto urbano-popular de Lima en Perú, es el resultado del esfuerzo y compromiso conjunto del comité consultivo, que apoyó todo el proceso de adaptación cultural de manera enriquecedora en cada campo de su experticia. En primer lugar, expresamos nuestros agradecimientos a las personas y las organizaciones que conforman este comité consultivo: Martiza Caycho Figueroa, Gisella Salazar Villafana y Yolanda Rojo Chávez de la organización Alternativa-centro de Investigación Social y Educación popular; Liz Ivett Meléndez López y Victoria Natividad Solís Peña de la organización Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán; y Geraldine Sakuda Oshiro de la organización La Tarumba. Estas personas aportaron tiempo, conocimiento y dedicación para obtener un programa que servirá como herramienta de sensibilización para futuras generaciones de jóvenes.

Queremos agradecer igualmente a la doctora Francine Lavoie, Ph. D., autora principal del programa ViRAJ, que lo desarrolló durante la década de 1990 como profesora de la Escuela de Psicología de la Universidad Laval, en colaboración con la organización “Ayuda Mutua de la Juventud de Quebec” (*Entraide Jeunesse Québec*). Sus consejos y su generosidad nos permitieron validar varias decisiones en el proceso de la adaptación cultural de ViRAJ.

Durante el transcurso de los meses, varias otras personas contribuyeron a la calidad de este documento. Por eso, damos a conocer nuestros más sinceros agradecimientos a María Antonia Ñope Cueva, Gonzalo Talavera Silva-Santisteban, Katya de los Heros Heaton, Jesús Jiménez Javeliano, Ana Mejía Atoche, Emperatriz Mauricio Obregón, Simon Laflamme, Stephania Salazar Arteaga e Ingrid Estefany Sigarón Romero.

Agradecemos a las y los directivos y las y los docentes de los colegios de Lima Norte por su entrega y dedicación durante la facilitación del programa ViRAJ; así como al grupo de trescientos jóvenes que participó con energía y entusiasmo en los encuentros que forman parte del programa. De igual manera, agradecemos a Ada Franco Nestares, Pilar Rodríguez Castillo, Marilú Salazar Torres, Nubia Elena Bonopaladino Obando, Jessenia Esther Cutipa Chicoma y Luis Fernando Arteaga Mendoza, por toda su entrega y energía para hacer posible la aplicación del programa en los colegios.

Asimismo, gracias a Pilar Garavito y Rocio Castillo por la revisión lingüística y la diagramación del programa, lo cual le proporciona un alto grado de calidad al producto final.

Finalmente, agradecemos al Gobierno de Canadá a través de Affaires Mondiales Canada por el apoyo financiero para la adaptación cultural del programa ViRAJ al contexto urbano-popular de Lima, en Perú.

ORGANIZACIONES DEL COMITÉ CONSULTIVO



ALTERNATIVA – CENTRO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN POPULAR es una organización civil sin fines de lucro, que a partir de su creación en 1979 viene aportando al desarrollo humano integral, sostenible, y al fortalecimiento de la democracia en Lima Metropolitana y otras regiones del Perú. Por medio del área de Desarrollo Social, viene trabajando en los últimos años con adolescentes escolares de secundaria en riesgo de violencia, fortaleciendo el ejercicio de su ciudadanía, así como sus capacidades para la empleabilidad, y generando mayores y mejores condiciones de convivencia democrática con equidad en las escuelas. Es su valiosa experiencia en el trabajo de empoderamiento de adolescentes y jóvenes que contribuye en la co-construcción de esta guía.

Sitio internet: www.alter.pe



CENTRO DE LA MUJER PERUANA FLORA TRISTÁN es una institución feminista que fue creada en 1979 como una asociación civil sin fines de lucro. Flora Tristán apuesta por una sociedad democrática fortalecida y sin ningún tipo de discriminación ni exclusión, donde las mujeres ejerzan sus derechos y su ciudadanía por medio de diversas acciones como capacitación a agentes claves para la implementación de acciones orientadas al empoderamiento de las mujeres, la equidad y la justicia de género. Es por ello que son un elemento clave en la co-construcción de esta guía por su amplio conocimiento sobre derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Sitio internet: www.flora.org.pe/web2



LA TARUMBA es una organización que nace en 1984 con el objetivo de aportar a la construcción de un Perú mejor, a partir del estudio y la práctica del circo, el teatro y la música. Han perfilado y consolidado una propuesta artístico-educativa, pionera e inspiradora, inclusiva y democrática, priorizando el desarrollo de la identidad y promoviendo el liderazgo y la calidad de vida de las personas. ViRAJ trabaja con las y los jóvenes con dinámicas participativas, principalmente el “teatro-foro”, por lo que la experiencia de La Tarumba en las artes escénicas vinculándolas al desarrollo de las habilidades socioemocionales ha servido para fortalecer el trabajo de co-construcción de esta guía.

Sitio internet: www.latarumba.com/zp



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA VIRAJ

El programa ViRAJ fue elaborado en Quebec, una provincia de la parte este de Canadá, hace más de 25 años, por Francine Lavoie, profesora de la Escuela de Psicología de la Universidad Laval y miembro del CRI-VIFF (Centro de investigación interdisciplinario de violencia hacia las mujeres y la violencia familiar) y del CRIPCAS (Centro de investigación interdisciplinario sobre problemas conyugales y agresiones sexuales).

META Y ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PREVENTIVA

ViRAJ tiene como meta prevenir la violencia psicológica y sexual en las relaciones amorosas de jóvenes, y promover las relaciones igualitarias. Su estrategia se enfoca en la reflexión colectiva con jóvenes de 14 a 16 años, guiándolos y guiándolas para que reconozcan varias formas sutiles de violencia y su carácter inaceptable.

La estrategia de prevención está sostenida por tres pilares: el primero es el “enfoque de género”, el segundo es el “enfoque de derechos morales y legales”, y el tercero es “el enfoque de promoción de comunicación interpersonal sana”. Mediante esta estrategia de intervención, se transmiten mensajes de prevención y promoción, y se refuerzan derechos y espacios de libertad para promover en las relaciones de pareja.

El programa ViRAJ está diseñado para ser aplicado en contexto escolar, a jóvenes de tercero y cuarto grado de secundaria. Está compuesto por dos encuentros de noventa minutos cada uno; en ambos, se presentan a los y las jóvenes situaciones de violencia psicológica y sexual utilizando técnicas participativas.

DESCRIPCIÓN BREVE DEL PRIMER ENCUENTRO DENOMINADO “RESPECTO O CONTROL”

El primer encuentro trata sobre violencia psicológica abordando varias formas de control con el fin de suscitar la reflexión y promover derechos relacionados. Comienza con la importancia de reconocer que la violencia en las relaciones amorosas es un problema presente en la adolescencia y afecta mayormente a las mujeres. Cuatro situaciones exponen varias formas sutiles de control de naturaleza psicológica, como la negación del punto de vista de la otra persona y sus necesidades. Tres de ellas ilustran incidentes que implican comportamientos negativos. La cuarta situación, sobre el chantaje emocional, tiene como objetivo hacer entender que los comportamientos positivos, como el dar regalos, pueden también representar una forma de control que busca satisfacer las necesidades de la persona que controla. El

primer encuentro culmina con la explicación del ciclo y la escala de la violencia para que las y los jóvenes puedan entender lo importante de reconocer las primeras señales de la violencia y actuar frente a esto. El mensaje principal del encuentro es el siguiente: “Ejercer un control sobre tu pareja en detrimento de su desarrollo y sus derechos es incongruente con el amor. El control es una forma de violencia”. Se busca que las y los jóvenes entiendan el valor del respeto a la pareja, a su identidad y a sus necesidades sociales. El siguiente cuadro presenta los títulos de las escenas y los derechos que se deben reforzar.

CUADRO 1:

Escenas y derechos del primer encuentro

- ESCENA 1:** El control de las relaciones sociales mediante la posesividad
El derecho a tener relaciones sociales
- ESCENA 2:** El control de la apariencia física
El derecho a ser respetado en sus decisiones
- ESCENA 3:** El control de las relaciones sociales a través de los celos
El derecho a tener relaciones sociales
- ESCENA 4:** El control por medio del chantaje emocional
El derecho a exigir respeto
El derecho a que nuestra pareja muestre comprensión por nosotros

DESCRIPCIÓN BREVE DEL SEGUNDO ENCUENTRO DENOMINADO “DERECHO, LIBERTAD O CONTROL”

El segundo encuentro trata de violencia psicológica y sexual. Se retoma la evidencia de que la violencia es una forma de tomar el control sobre la otra persona. Este encuentro recuerda que la igualdad en el núcleo de una pareja presupone ejercer los derechos y dejar un espacio de libertad. Mediante el enfoque de género, se busca transmitir a los y las jóvenes que la mayoría de los casos de violencia sexual son las mujeres quienes la sufren y los varones quienes la cometen. Este encuentro está compuesto por seis situaciones: las dos primeras se enfocan en reforzar el tema del control y permiten que los y las jóvenes ausentes en el primer encuentro puedan enterarse de los mensajes claves transmitidos. Una escena incorpora la noción de desacuerdo en una pareja para exponer la diferencia con una situación de violencia. Luego, se presenta el tema de violencia sexual con tres escenas, para reflexionar sobre varias circunstancias en las cuales la violencia es falsamente justificada. La última escena aborda el tema del daño a la reputación, que es considerado como una forma de violencia. El mensaje principal del encuentro es el siguiente: “En una relación de pareja igualitaria y libre de violencia, ambas personas tienen los mismos derechos y disponen de la misma libertad para actuar, pensar y decidir”. Se concluye el segundo encuentro reflexionando sobre los riesgos y las ventajas de vivir relaciones igualitarias. El siguiente cuadro presenta los títulos de las escenas y los derechos que se buscan reforzar.

CUADRO 2:

Escenas y derechos del segundo encuentro

- ESCENA 5:** El control por medio de los insultos
El derecho a exigir respeto
El derecho a no ser una persona desvalorizada o insultada por la pareja
- ESCENA 6:** La influencia
El derecho a tener gustos y opiniones diferentes de los de la pareja
- ESCENA 7:** El control por medio de las presiones sexuales
El derecho a decir NO
El derecho a expresar sus deseos en el plano sexual
El derecho a no querer ir más lejos y poner límites en el plano sexual
- ESCENA 8:** El control por medio de la agresión sexual
El derecho a decir NO
El derecho a no querer ir más lejos y poner límites en el plano sexual
El derecho a no ser obligado u obligada a tener contactos y relaciones sexuales
- ESCENA 9:** El control por medio de la agresión sexual bajo la influencia del alcohol o de drogas
El derecho a decir NO
El derecho a expresar sus deseos en el plano sexual
El derecho a no querer ir más lejos y poner límites en el plano sexual
El derecho a no ser obligado u obligada a tener contactos y relaciones sexuales
- ESCENA 10:** El control mediante daños a la reputación
El derecho a que las confidencias y los momentos íntimos vividos dentro de la pareja NO se transformen en rumores

“YO TE PUEDO AYUDAR”: ACTIVIDAD SUPLEMENTARIA (OPCIONAL)

El programa ViRAJ-Perú cuenta con una actividad suplementaria opcional titulada “Yo te puedo ayudar”, que tiene como meta desarrollar habilidades para ayudar a una persona afectada por la violencia de su pareja. La actividad consiste en una reflexión participativa sobre el contenido de cartas escritas por personas ficticias que confían un problema de violencia y piden consejos a una amiga o un amigo. Los objetivos son reconocer índices relacionados con los tipos de violencia expresados en las cartas, transmitir principios para aconsejar a una persona víctima de violencia y reforzar mensajes y derechos presentados en ambos encuentros del programa. Se propone facilitar esta actividad opcional después de la aplicación de ambos encuentros.

TÉCNICAS DE FACILITACIÓN PARTICIPATIVA DE VIRAJ

Por medio de técnicas de facilitación participativa, los y las jóvenes pueden tomar parte activamente en la reflexión con el fin de reconocer varios tipos de control, entender mejor las emociones de cada personaje, apreciar la comunicación sana en la pareja y promover relaciones igualitarias, respetuosas y cuidadosas. Las técnicas participativas promueven la interacción con los y las jóvenes, lo que contribuye a mantener su atención y favorece la integración de los mensajes de prevención y promoción que el programa ViRAJ busca transmitir.

El programa cuenta con tres técnicas participativas para poder estimular la reflexión en los y las jóvenes: el teatro-foro, la visualización y el juego colectivo. Esas técnicas permiten crear un clima propicio para la reflexión. El cuadro siguiente presenta cada una de ellas.

CUADRO 3:

Técnicas de facilitación participativas del programa ViRAJ

TEATRO-FORO

Los miembros del equipo de facilitación (un hombre y una mujer) actúan una escena que presenta una historia de pareja, mientras que las y los jóvenes observan sin intervenir. Una vez que la escena se termine, hay una discusión en grupo para identificar y diferenciar los elementos que son irrespetuosos o inaceptables de los que no los son. La dinámica de reflexión sigue el camino del propio grupo de jóvenes, según lo que opinan. En seguida, el equipo de facilitación invita a dos jóvenes para que tomen el lugar de los personajes, utilizando los accesorios, para que actúen o hablen de la forma que prefieran.

VISUALIZACIONES

Las visualizaciones son historias cortas contadas a las y los jóvenes. Es una técnica muy útil cuando los temas tratados son muy sensibles, graves y difíciles de abordar en una actuación por parte de las y los jóvenes. En el programa ViRAJ, se emplea esta técnica para tratar el tema de agresión sexual, porque sirve de punto de partida para impulsar la reflexión con los y las jóvenes. Como es una narración, hay una sola persona del equipo de facilitación que la lee, pidiéndoles a las y los jóvenes que se imaginen la escena. No se retoma la narración por las y los jóvenes, solamente hay una discusión.

JUEGO COLECTIVO

El juego colectivo consiste en crear una escena en la cual participarán los y las jóvenes del aula. Esta técnica permite que todas y todos puedan tener un rol activo durante la escena, lo que estimula su curiosidad. Solo hay un juego colectivo en el programa ViRAJ, al final del segundo encuentro.

RESPONSABILIDAD ÉTICA EN CASOS DE JÓVENES CON NECESIDADES

Toda persona responsable de la facilitación, ante este tipo de situación, tiene una responsabilidad ética (anexo 3) (en ciertas ocasiones, una obligación de denunciar por mandato de ley) y podrá ayudar a las y los jóvenes dándoles información para que se dirijan a los recursos disponibles (anexo 4) en este tipo de intervención. Por eso, el programa proporciona las pautas éticas para poder facilitar un tema delicado como el tema de la violencia en las relaciones amorosas. ViRAJ es un programa de prevención y de ninguna manera se concibe como una terapia.

¿ES VIRAJ UN PROGRAMA CONSIDERADO “EFICAZ”?

El programa quebequense ViRAJ ha sido evaluado en dos momentos. En un primer momento, se evaluó después de unos años de implementación (Lavoie, Dufort, Hébert & Vézina, 1997; Lavoie, Vézina, Piché & Boivin, 1995) la primera edición de 1994 (Lavoie, Vézina, Gosselin & Robitaille, 1994). Los estudios confirmaron que el programa ViRAJ, en su forma de dos encuentros de facilitación, resultó ser eficaz: se observaron cambios significativos en las respuestas de los y las jóvenes en cuanto a actitudes y conocimientos relacionados con la problemática de violencia en las relaciones amorosas.

Después de haber elaborado la segunda edición en 2009 (Lavoie, Hotton-Paquet, Laprise & Joyal-Lacerte, 2009), en la cual hubo varios cambios mayores, se evaluaron nuevamente los efectos del programa ViRAJ en 2011: se realizaron dos estudios que indican que los y las participantes en el programa mostraban actitudes de desaprobación más acentuadas hacia la violencia dentro de las parejas, que quienes no participaron en el programa (Lavoie, Boivin, Trotta & Perron, 2011; Trotta, Lavoie, Perron & Boivin, 2011). En conclusión, las evidencias científicas del programa permiten confiar en su eficacia.

En el marco de la adaptación del programa al contexto urbano-popular de Lima en el Perú, se eligió incluir una investigación para evaluar los efectos de esta versión de ViRAJ. La pertinencia de llevar a cabo esta investigación está alineada con las recomendaciones del informe sobre prevención de la violencia sexual infligida por la pareja de la Organización Mundial de la Salud (2011), en el cual se insiste en la importancia de “[...] evaluar los programas prometedores y progresar en el desarrollo y la puesta a prueba de los programas que exhiben un potencial de eficacia, sobre todo en los países de medianos y bajos ingresos, donde suelen ser altas las tasas de violencia infligida por la pareja” (Organización Mundial de la Salud, 2011, p. 85). Se espera que esta versión del programa ViRAJ adaptado al contexto urbano-popular de Lima dé resultados que permitan identificar con mayor precisión los elementos que funcionan bien y los que no funcionan, para mejorarlo.

MODELO LÓGICO DEL PROGRAMA VIRAJ

La hipótesis de un vínculo directo entre las actitudes y los comportamientos constituye la base de la intervención preventiva del programa ViRAJ. Asimismo, muchas investigaciones han mostrado que las actitudes de aprobación de la violencia son asociadas de manera significativa a la perpetración y victimización de la violencia en las relaciones amorosas de jóvenes (Ali, Swahn & Hamburger, 2011; Basile, Hamburger, Swahn & Choi, 2013; Cleveland, 2003; Sears, Byers & Price, 2007). En estas investigaciones, se recomienda enfocar la intervención hacia la modificación de actitudes de las y los jóvenes en los programas de prevención de la violencia en las relaciones amorosas.

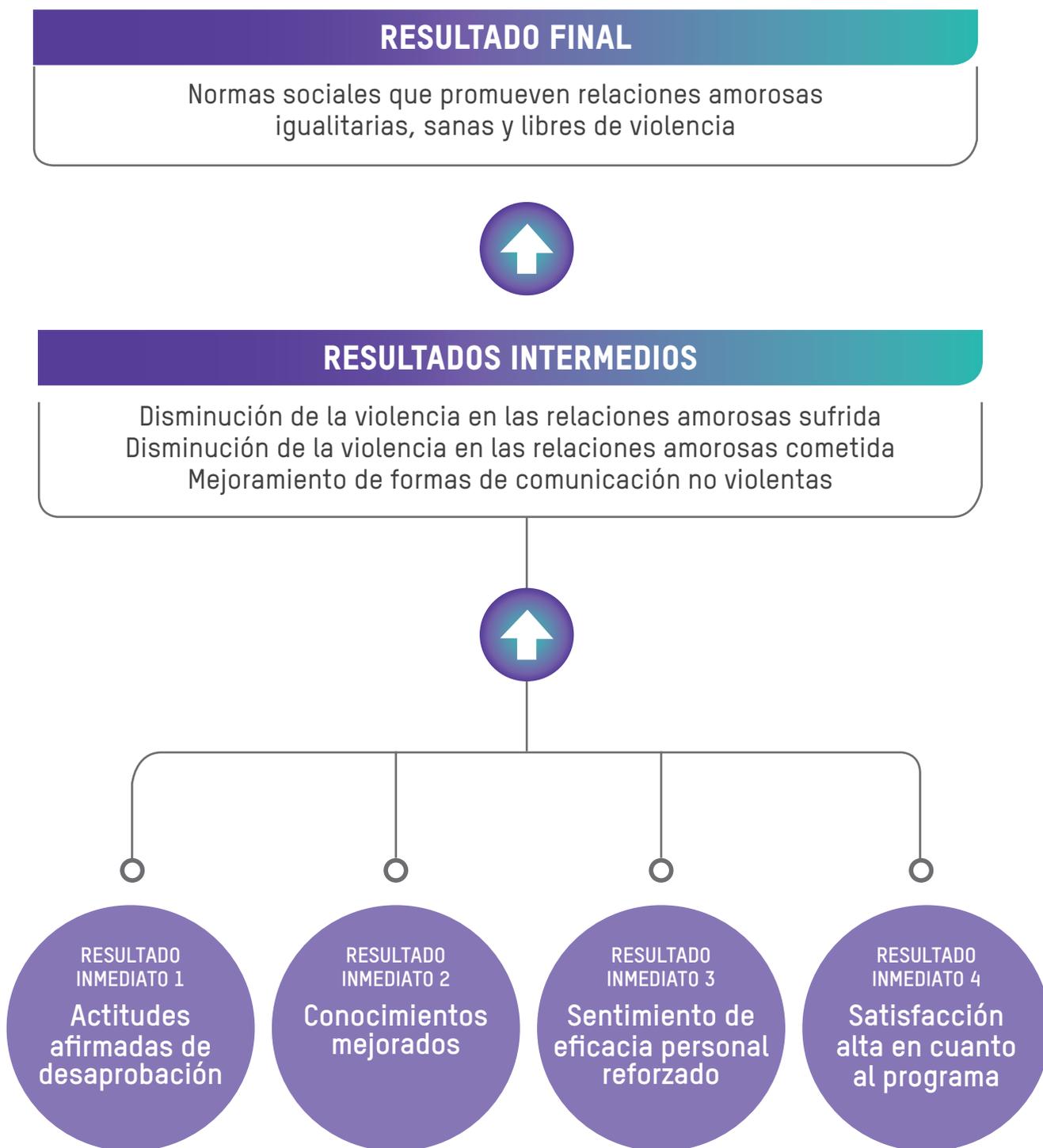
El modelo lógico subyacente en la intervención preventiva del programa ViRAJ sostiene que la mejora de conocimientos en cuanto a la problemática de violencia en las relaciones de pareja, la afirmación de actitudes de desaprobación de esta violencia, así como el reforzamiento del sentimiento de eficacia personal en actuar frente a esta, producirá a mediano plazo comportamientos diferentes. De este modo, exponiendo a las y los jóvenes a conocimientos y mensajes que rechazan explícitamente la agresión y la violencia en las parejas, se espera que adopten o afirmen actitudes de desaprobación hacia la violencia y, por lo tanto, que estén menos dispuestos a actuar de forma violenta y más susceptibles a reaccionar eficazmente frente a este tipo de comportamientos en sus relaciones.

El gráfico siguiente presenta el modelo lógico de la intervención del programa ViRAJ: los resultados inmediatos o efectos a corto plazo del programa, que son las actitudes afirmadas de desaprobación de la violencia en las relaciones amorosas (resultado 1), los conocimientos mejorados contra la violencia en las relaciones amorosas (resultado 2), el sentimiento de eficacia personal reforzado (resultado 3), la satisfacción alta de las y los jóvenes frente al programa, podrían también contribuir a una mejor aprobación de los mensajes de prevención del programa (resultado 4).



GRÁFICO 1:

Modelo lógico del programa ViRAJ



CONCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA DEL PROGRAMA VIRAJ

En la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención Belem do Para”, la violencia es definida como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (Organización de los Estados Americanos, Comisión interamericana de mujeres, 1994). En todas partes del mundo, las estadísticas son claras: las mujeres son mayormente las víctimas de violencia (Krug, Dahlberg, Mercy, Zwi & Lozano, 2002). Además, no involucra por igual a mujeres y hombres. Las mujeres tienen mayor riesgo de sufrir violencia en el ámbito privado y por parte de una persona a la que se encuentra vinculada afectivamente de manera más frecuente que por una persona extraña (García-Moreno, Jansen, Ellsberg, Heise, Watts & Ruchira, 2006).

En el programa ViRAJ-Perú adaptado al contexto urbano-popular de Lima, se concibe que la violencia en las relaciones amorosas se basa en el género en la mayoría de los casos. Ante todo, para poder entender la concepción de la violencia en las relaciones amorosas de jóvenes del programa ViRAJ, es necesario ubicarla en el marco más amplio de la violencia basada en el género.

VIOLENCIA BASADA EN EL GÉNERO

Violencia basada en el género La violencia basada en el género o “violencia de género” son las expresiones usuales para referir a cualquier acción o conducta de violencia psicológica, física o sexual, que resulta de las desigualdades de poder basadas en los roles de género. De hecho, los estereotipos de género, concebidos y transmitidos mediante las normas sociales y culturales, dictan roles de subordinación de las mujeres en varios entornos de la vida, así como en el núcleo de las relaciones íntimas. Esa violencia afecta a las mujeres de todas las culturas y puede ocurrir durante toda su vida: el matrimonio precoz y forzado, la mutilación genital, el abuso sexual infantil, la violencia doméstica o el feminicidio (Health and Human Rights Info, 2018). En todo el mundo, la violencia de género tiene mayor amplitud en las mujeres y en las niñas, lo que puede explicar por qué la expresión “violencia de género” se usa a menudo de manera intercambiable con “violencia contra la mujer”. Sin embargo, es pertinente subrayar que existen varias formas de violencia de género que afectan a los hombres, especialmente a aquellos que no encajan con los estereotipos de la masculinidad hegemónica, como sus comportamientos verbales o no verbales, o su apariencia física. Asimismo, en el grupo de personas LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales), varias personas sufren también de formas severas de violencia de género.

VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE PAREJA EN LA ADOLESCENCIA

Una de las formas más frecuente de violencia basada en el género es la violencia en el contexto de las relaciones de pareja que la Organización Mundial de la Salud define así:

Todo comportamiento que, en una relación de pareja, causa daño físico, sexual o psicológico, incluidos los actos de agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y los comportamientos dominantes. Esta definición abarca la violencia infligida por los cónyuges y los compañeros actuales y anteriores. (2011, p. 11)

La violencia en las relaciones de pareja empieza desde las primeras relaciones amorosas y tiene también explicaciones en las normas sociales, las actitudes de tolerancia hacia esa violencia, así como en los roles socialmente construidos. En el programa ViRAJ, se plantea que el cambio de actitudes de aprobación de la violencia que las normas sociales perpetúan es una estrategia indispensable para prevenir la violencia de género. Es necesario subrayar que ViRAJ pone énfasis en la violencia psicológica y sexual. Se necesita concientizar a las y los jóvenes en que la violencia es una forma de control sobre la otra persona y que comienza frecuentemente con formas sutiles de violencia psicológica. La violencia física no es tratada en ViRAJ, dado que muchos jóvenes limitan su definición de la violencia a sus manifestaciones físicas. Es más difícil para los y las jóvenes identificar la violencia psicológica y las formas más sutiles de la violencia sexual; por eso, ViRAJ eligió poner énfasis en estas formas de violencia.

ViRAJ aborda la violencia que toma lugar en las “relaciones de pareja”. Estas pueden ser de varios tipos de relaciones íntimas: las relaciones estables o de aquellos que salen juntos de manera regular; además, de aquellas parejas que se forman en una sola noche, en una cita o en una salida especial. Puede ser una pareja constituida por dos personas del mismo sexo o género. Pero, a pesar de que la violencia existe igualmente en las relaciones homosexuales, el programa presenta situaciones de parejas heterosexuales. Por su duración breve, se ilustra solamente este tipo de relación, pero es apropiado para todo tipo de parejas.

Definiciones legales de los tipos de violencia Es indispensable presentar una concepción de la violencia del programa ViRAJ que tome en cuenta la legislación peruana. Por lo tanto, en el siguiente cuadro, se presentan las definiciones de la *Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*, la cual está vigente desde el año 2015.

DEFINICIONES LEGALES DE LOS TIPOS DE VIOLENCIA

Es indispensable presentar una concepción de la violencia del programa ViRAJ que tome en cuenta la legislación peruana. Por lo tanto, en el siguiente cuadro, se presentan las definiciones de la *Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*, la cual está vigente desde el año 2015.

CUADRO 4:

Definición de tipos de violencia según la ley peruana

VIOLENCIA FÍSICA

“Es la acción o conducta, que causa daño a la integridad corporal o a la salud. Se incluye el maltrato por negligencia, descuido o por privación de las necesidades básicas, que hayan ocasionado daño físico o que puedan llegar a ocasionarlo, sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación”. (Artículo 8, inciso A)

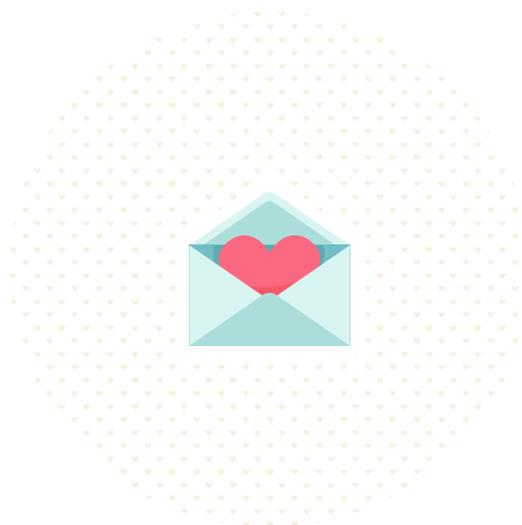
VIOLENCIA PSICOLÓGICA

“Es la acción o conducta, tendiente a controlar o aislar a la persona contra su voluntad, a humillarla o avergonzarla y que puede ocasionar daños psíquicos.

Daño psíquico es la afectación o alteración de algunas de las funciones mentales o capacidades de la persona, producida por un hecho o un conjunto de situaciones de violencia, que determina un menoscabo temporal o permanente, reversible o irreversible del funcionamiento integral previo”. (Artículo 8, inciso B)

VIOLENCIA SEXUAL

“Son acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción. Incluyen actos que no involucran penetración o contacto físico alguno. Asimismo, se consideran tales la exposición a material pornográfico y que vulneran el derecho de las personas a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación”. (Artículo 8, inciso C)



LOS VALORES DEL PROGRAMA VIRAJ

Ciertos valores fundamentan el enfoque de intervención preventiva del programa ViRAJ. Estos valores conforman los tres pilares que sostiene la estrategia de intervención preventiva del programa ViRAJ: el primero es el “enfoque de género”, el segundo es el “enfoque de derechos morales y legales” y el tercero es “el enfoque de promoción de comunicación interpersonal sana”.

Aunque no se necesita capacitación especial para hacer la facilitación del programa ViRAJ, es importante que toda persona que quiere aplicarlo comparta los valores que lo fundamentan. La lista siguiente presenta los principales valores:

- Evidenciar el enfoque de género como explicación de la violencia contra las mujeres y las niñas.
- Reconocer las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, y las formas de discriminación partiendo del enfoque de género.
- Promover actitudes no violentas, no sexistas y no racistas, así como actitudes favorables a las relaciones igualitarias.
- Afirmar que todos los actos y palabras de violencia son reconocidos como formas de tomar control sobre la otra persona y atentan contra su desarrollo y bienestar.
- Atribuir claramente la responsabilidad de cualquier tipo de violencia a la persona que la ejerza.
- Reconocer los derechos morales y legales para el ejercicio pleno de las libertades en el seno de las relaciones de pareja.
- Fomentar el reconocimiento de derechos de toda y todo joven en igualdad de dignidad sin importar su raza, sexo, condición social, credo y orientación sexual.
- Valorar formas de comunicación interpersonal sana y respetuosa en la pareja.
- Promover estrategias de resolución pacífica de los conflictos en las relaciones de parejas.
- Invertir en las y los adolescentes como actores de cambio en la sociedad, para eliminar actitudes y conductas violentas que imponen las normas sociales.
- Promover los colegios como espacios donde se fomenten conocimientos y actitudes en cuanto a relaciones sanas e igualitarias.

PRESENTACIÓN DE LA GUÍA DE FACILITACIÓN

¿QUIÉNES PUEDEN FACILITAR VIRAJ?

La guía tiene las pautas y detalles necesarios para poder facilitar sin capacitación especial. Lo que se necesita es el deseo de trabajar el problema de violencia desde los enfoques de género, derechos morales y legales, así como de promoción de la comunicación sana para resolver conflictos. Específicamente, toda persona que quiera aplicarlo debe compartir los valores que lo fundamentan, enumerados en la página anterior. Solo se necesita invertir unas horas para “empaparse” de la guía.

El programa puede ser facilitado por personas de varios entornos, ya sean personas de organizaciones locales, docentes de las escuelas o jóvenes de municipios escolares entre otros. Se recomienda tener un equipo compuesto por dos personas: una mujer y un hombre.

¿CÓMO ESTÁ PRESENTADA LA GUÍA DE FACILITACIÓN?

La guía de facilitación está dividida en dos principales secciones: “Primer encuentro – respeto y control” y “Segundo encuentro – derechos, libertad o control”. Al inicio de cada sección, se presentan unos cuadros que resumen los objetivos específicos del encuentro, el mensaje principal del encuentro y los derechos que se abordarán en las escenas.

PRESENTACIÓN DEL ENCUENTRO A LAS Y LOS JÓVENES

Cada encuentro cuenta con una introducción destinada a los y las jóvenes. Esta introducción les presenta varios conocimientos en cuanto al problema de la violencia en las relaciones amorosas. Sirve también para expresar los principios éticos y las reglas de convivencia durante los encuentros. Inmediatamente después de la introducción, se presenta la siguiente estructura que es similar para todas las escenas:

TÍTULO Y RESUMEN DE LA ESCENA

Para cada escena, se presentan el tiempo aproximado para dedicar a la reflexión, la presentación de las características de la escena, como el título de la escena, sus objetivos específicos, el tipo de control abordado y la técnica participativa elegida. Luego, se presentan los mensajes para transmitir y el derecho relacionado con la escena.

INDICACIONES PARA DIALOGO O NARRACIÓN

Otra sección presenta las indicaciones y diálogo o narrativa de las escenas. Contiene instrucciones y pautas de actuación precisas que permiten orientar el teatro-foro, la visualización o el juego colectivo para no caer en una situación que resulte en actitudes o comportamientos diferentes de los que buscan los objetivos del programa.

FACILITACIÓN DE LA REFLEXIÓN COLECTIVA CON LOS Y LAS JÓVENES El enfoque de facilitación participativo promueve el intercambio de opiniones entre las y los jóvenes

hasta que los mensajes de prevención y promoción emergen de la misma reflexión colectiva. Para poder hacerlo, varias sugerencias de preguntas clasificadas en subtemas sirven para dirigir la reflexión. Hay varios elementos útiles para el equipo de facilitación, sobre todo para los y las principiantes en facilitación del programa; por ejemplo, “posibles reacciones de las y los jóvenes”, “respuestas esperadas de las y los jóvenes”, “mensajes relacionados”, “notas para el equipo de facilitación”, etc. Para encontrar ciertos elementos más rápidamente durante la facilitación, hay unos símbolos que se describen en el cuadro siguiente.

CUADRO 5:

Leyenda de símbolos y de estilos de letras utilizados

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	Tiempo aproximado destinado a cada encuentro y las escenas
	Derecho que se debe promover y reconocer
	Mensajes para transmitir
	Preguntas claves
	Preguntas para abordar el tema de desigualdad y violencia de género
	Preguntas sugeridas para plantear el tema
	Elementos que se deben considerar durante la escena
	Elementos que se deben evitar durante la escena
<i>Cursiva y negrita</i>	Todos los elementos que deben ser transmitidos íntegramente a las y los jóvenes por el equipo de facilitación
<i>Cursiva</i>	Posibles reacciones y respuestas esperadas de las y los jóvenes

CONSEJOS PARA LOS PRINCIPIANTES EN FACILITACIÓN

PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN QUE QUIERE SABER MÁS SOBRE EL TEMA

La guía presenta una “Bibliografía anotada” (anexo 5), en la cual se puede encontrar una serie de documentos debidamente clasificados (documentos o informes, normas legales nacionales e internacionales, encuestas poblacionales); asimismo, tiene una sección de “Informaciones jurídicas sobre el delito de violación sexual y el consentimiento para tener una relación sexual en el Perú” (anexo 6) respecto al delito de violación sexual en el Perú, que contiene su definición y condiciones esenciales para otorgar el consentimiento a una relación sexual.

EN CUANTO A LOS HORARIOS Y TIEMPOS DE LA FACILITACIÓN

Se recomienda no programar los encuentros para que se realicen en las primeras horas de clase en los colegios, debido a que las y los jóvenes tienden a llegar tarde a estas, lo que provoca una reducción considerable del tiempo. Si es posible, solicite tres periodos de clase para no tener que recortar los encuentros. Se recomienda solicitar las horas de tutoría o del curso Persona, Familia y Relaciones Humanas, por ser en estas en las que mejor se acopla el tema y se puede ser abordado posteriormente por el docente.

PARA MANTENER LA DINÁMICA BAJO CONTROL

Se sugiere conversar con el director o directora, docente o responsable del grupo de jóvenes antes de realizar ambos encuentros, con el fin de conocer la dinámica del grupo con el que se va a trabajar el programa ViRAJ e identificar a los líderes en los cuales el equipo de facilitación puede apoyarse durante los encuentros para lograr un mejor control de la disciplina y la atención. También se sugiere realizar una serie de preguntas sencillas al responsable del grupo de jóvenes para establecer si su presencia durante los encuentros es pertinente o, al contrario, puede ser contraproducente para mantener la dinámica bajo control o generar timidez con su presencia.

PARA CAPTAR LA ATENCIÓN DE LA MAYORÍA DE LAS Y LOS JÓVENES

Antes de comenzar el encuentro, se sugiere organizar el local o ambiente de manera que se pueda lograr la mayor atención de las y los jóvenes. Una de las técnicas recomendadas es organizar el espacio en forma de semicírculo y con una separación prudente entre cada joven para que el equipo de facilitación quede al centro de este captando la atención de todas y todos.

PARA CONTROLAR LOS COMENTARIOS NEGATIVOS

Es importante no tolerar burlas hacia las demás personas dentro de los encuentros de ViRAJ. Si las burlas son de carácter sexista y generales (sin identificar a una persona en particular), se deberá recordar los principios mencionados al comenzar el encuentro sobre la no discriminación en cuanto al sexo y la orientación sexual; pero si estas burlas son dirigidas hacia una persona específica y con el afán de ofender o

generar una situación de violencia, es nuestro deber reportar esto al responsable del grupo de jóvenes para que se tomen medidas y detener este tipo de actos.

CUANDO EL EQUIPO DE FACILITACIÓN ACTÚA LAS ESCENAS (NEGATIVAS)

La guía presenta pautas de actuación precisas que permiten orientar el teatro-foro, la visualización o el juego colectivo para no caer en una situación en la que ocurran actitudes o comportamientos diferentes de los que buscan los objetivos. Se recomienda seguir estas pautas y apegarse al texto, y no estereotipar a los personajes que representan a la persona que controla y a la persona que es controlada (por ejemplo, evitar una voz suave para la víctima, voz grave y agresiva para el agresor).

SOBRE LOS ROLES ESTABLECIDOS PARA LOS PERSONAJES

El programa ViRAJ determina los roles para los personajes en las diferentes escenas de los encuentros. Debido al contexto de desigualdad de la violencia en las relaciones de pareja que se vive en el Perú, se determinó presentar a la mujer como la persona que vive el control y al varón como la persona que ejerce el control, con el fin de generar conciencia en las y los jóvenes sobre esta realidad. Sin embargo, el programa ViRAJ permite intercambiar estos roles en el primer encuentro, pero sugiere no hacerlo en el segundo encuentro, ya que la violencia sexual es una forma que afecta mucho más a las mujeres y las situaciones y los mensajes reflejan esta realidad.

CUANDO LOS MENSAJES SURGEN DE LAS Y LOS JÓVENES

Es importante valorar las opiniones de ellos y ellas. Por eso, cuando los mensajes salgan espontáneamente de los propios jóvenes, hay que retomar palabra por palabra para reforzar los mensajes.

PARA TRANSMITIR MÁS FÁCILMENTE LOS DERECHOS

Los derechos están escritos en la sección de introducción al encuentro y en la presentación de cada escena. Se sugiere preparar banderolas con cada uno de los derechos relacionados con cada escena. Después de cada escena, un facilitador o facilitadora pega la banderola o escribe el o los derechos correspondientes en la pizarra. El objetivo es hacer un recordatorio por medio de estas frases cortas para que las y los estudiantes puedan recordarlos y ponerlos en práctica con facilidad.

CUANDO EL DÚO DE JÓVENES ACTÚA LAS ESCENAS LIBRES DE CONTROL

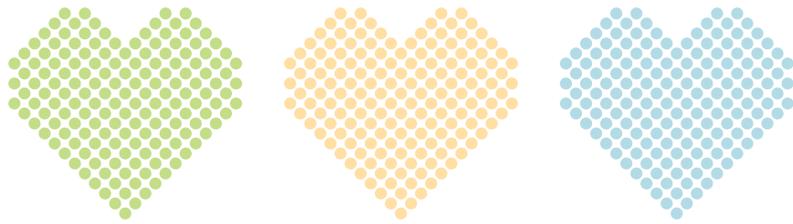
Una vez que la reflexión está concluida, se eligen dos personas voluntarias que son invitadas a representar la escena, pero de manera libre de control. Luego, el equipo de facilitación se divide en dos: una de las personas toma el liderazgo de la conclusión de la escena (retomando mensajes para transmitir y derecho relacionado), mientras que la otra persona toma un minuto para orientar al dúo de jóvenes a actuar la escena de forma libre de control y evitar que presenten elementos negativos. La guía propone algunas pautas con el fin de volver a representar la escena de forma libre de control para cada una de las escenas.

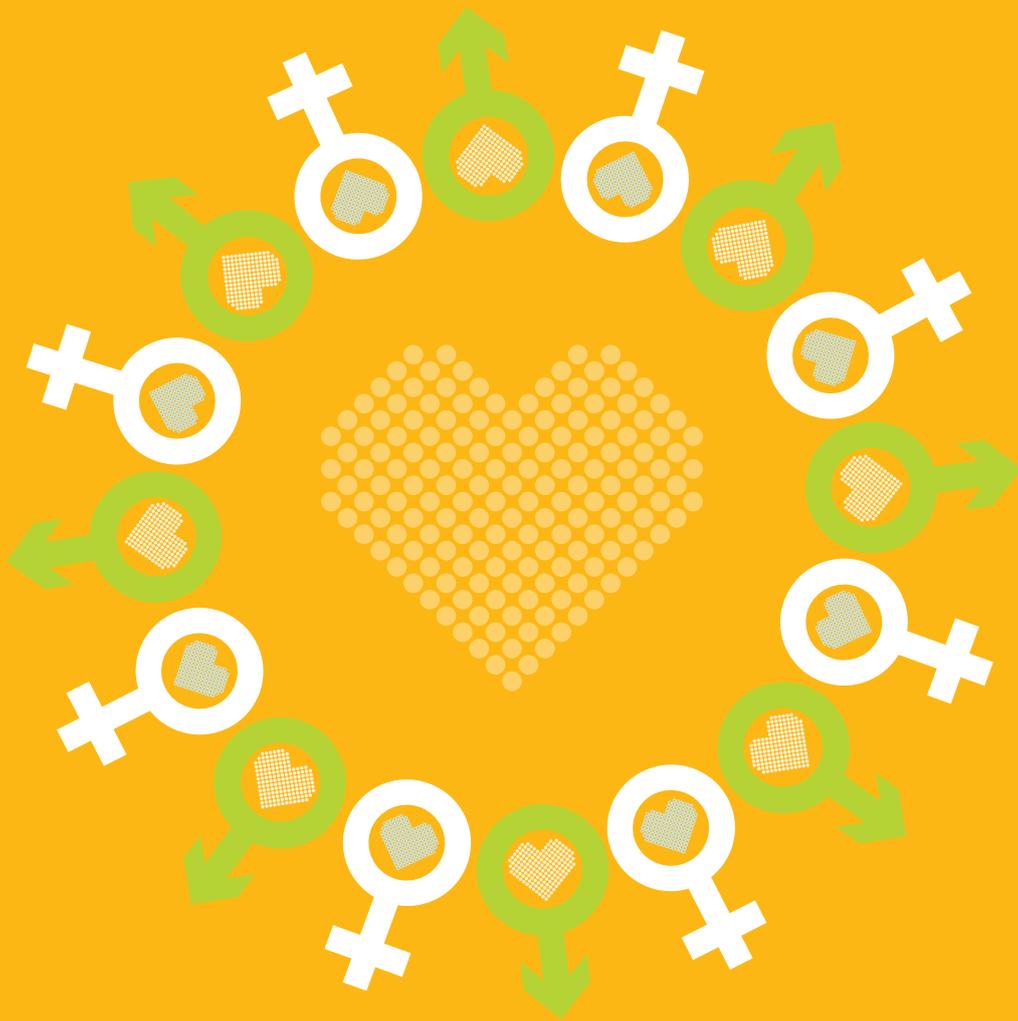
PARA EVITAR LA REITERACIÓN DE LAS FORMAS DE VIOLENCIA EN LA PAREJA

Evitar que crean que podemos o debemos tolerar todas las formas de control antes de encontrar una solución o, más aun, que todas estas formas de control existen frecuentemente en el seno de una misma pareja.

PARA MEDIR EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES

Hay un cuestionario de evaluación de la satisfacción de ViRAJ (anexo 7) con el objetivo de que este pueda ser utilizado como herramienta por parte del equipo de facilitación para conocer hasta qué punto las y los jóvenes se muestran satisfechos con la aplicación del programa.





PRIMER ENCUENTRO: Respeto o control

DURACIÓN
APROXIMADA DEL
ENCUENTRO:

90
MINUTOS



El primer encuentro trata sobre violencia psicológica abordando varias formas de control con el fin de suscitar la reflexión y promover derechos relacionados. Comienza con la importancia de reconocer que la violencia en las relaciones amorosas es un problema presente en la adolescencia y que afecta mayormente a las mujeres. Cuatro situaciones exponen varias formas sutiles de control de naturaleza psicológica, como la negación del punto de vista de la otra persona y sus necesidades. Tres de ellas ilustran incidentes que implican comportamientos negativos. La cuarta situación, sobre el chantaje emocional, tiene como objetivo hacer comprender que los comportamientos positivos, como el dar regalos, pueden también representar una forma de control, los que buscan satisfacer las necesidades de la persona que controla. El primer encuentro culmina con la explicación del ciclo y la escala de la violencia para que las y los jóvenes puedan entender lo importante de reconocer las primeras señales de la violencia y actuar frente a esto. Se busca que las y los jóvenes entiendan el valor del respeto a la pareja, a su identidad y a sus necesidades sociales. A continuación se presentan los títulos de las escenas y los derechos que se deben reforzar.

RESUMEN DEL PRIMER ENCUENTRO



Mensaje principal

Ejercer un control sobre tu pareja en detrimento de su desarrollo y sus derechos es incongruente con el amor. El control es una forma de violencia



Objetivos

1. Hacer comprender que la violencia es una forma de tomar el control sobre otra persona vulnerando sus derechos.
2. Entender los derechos vinculados a una relación igualitaria reflexionando sobre situaciones precisas en las que exista violencia psicológica (control).
3. Evidenciar las diferentes formas de violencia psicológica (de control) que pueden ocurrir dentro de una pareja.
4. Comprender que la víctima no es responsable de un acto de control, sino, al contrario, la responsable es la persona que controla.
5. Reconocer y poner en marcha respuestas que favorezcan una relación igualitaria y respetuosa.
6. Saber que en la pareja ambos integrantes tienen la responsabilidad de respetarse mutuamente.
7. Promover una comunicación interpersonal sana dentro de la pareja.



Escenas y derechos

- ESCENA 1:** El control de las relaciones sociales mediante la posesividad
El derecho a tener relaciones sociales
- ESCENA 2:** El control de la apariencia física
El derecho a ser respetado en sus decisiones
- ESCENA 3:** El control de las relaciones sociales a través de los celos
El derecho a tener relaciones sociales
- ESCENA 4:** El control por medio del chantaje emocional
El derecho a exigir respeto
El derecho a que nuestra pareja muestre comprensión por nosotros

PRESENTACIÓN DEL PRIMER ENCUENTRO A LAS Y LOS JÓVENES



EMPEZAR CON LA PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DE FACILITACIÓN Y DEL TEMA

En primer lugar, el equipo de facilitación se debe presentar. Si la facilitación está a cargo de una organización, esta será presentada brevemente.



Hoy día, estamos con ustedes para reflexionar juntos sobre las relaciones de pareja y las dificultades relacionadas. Vamos, también, a reflexionar sobre el problema de la violencia que ocurre en el contexto de pareja de jóvenes. Para poder reflexionar sobre el tema, habrá dos encuentros de 90 minutos cada uno.

DEFINIR LAS “RELACIONES DE PAREJA”

Para introducir el tema, se precisa saber lo que se entiende por “relaciones de pareja”:



Cuando hablamos de “relaciones de pareja”, incluimos diferentes tipos de relaciones. Tenemos, en primer lugar, las relaciones estables o de quienes salen juntos de manera regular; además, aquellas parejas que se forman en una sola noche, en una cita o en una salida especial. Hablamos de una pareja constituida por dos personas, sin importar el género, es decir, pareja del mismo sexo.

PLANTEAR EL TEMA

El planteamiento del tema a las y los jóvenes se hace formulando las siguientes preguntas:



¿CREEN QUE LA VIOLENCIA EN LAS PAREJAS DE JÓVENES EXISTE?



Precisamente porque puede existir la violencia en las relaciones de pareja de las y los jóvenes, el programa ViRAJ ha sido propuesto esencialmente con el objetivo de prevenir y de promover relaciones igualitarias y respetuosas.



¿CUÁLES SON LAS DIFERENTES FORMAS DE VIOLENCIA QUE CONOCEN?



NOTA PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- Las y los jóvenes van a utilizar varios términos para identificar las diferentes formas de violencia: violencia física, violencia emocional, violencia verbal, violencia psicológica, violencia sexual, etc.



Frecuentemente, relacionamos la violencia en la pareja con los golpes o cachetadas, es decir, especialmente con la violencia física. Sin embargo, antes de que una pareja llegue a este nivel, tuvo que haber otras palabras y comportamientos que la condujeron hasta el extremo de la violencia física.

Violencia física: incluye cualquier acto que produzca algún daño en tu cuerpo; por ejemplo, golpes, patadas, empujones, forcejeos, etc.

Violencia sexual: cuando te imponen una relación con tu cuerpo que tú no desees por cualquier motivo; por ejemplo, tocamientos, tener relaciones sexuales utilizando la fuerza, cuando hacen gestos de carácter sexual que tú no desees, etc.

Violencia psicológica: incluye cualquier acto que va dirigido a destruir tu autoestima o que te aíslen de las personas que te rodean. En muchas ocasiones, suelen ser las primeras expresiones de violencia en las relaciones de pareja; por ejemplo, comentarios degradantes, insultos, gritos, humillaciones en público o en privado, etc.



¿CREEN QUE LOS VARONES SON AGREDIDOS POR SU PAREJA?



Los varones pueden también ser agredidos y las mujeres también pueden cometer actos de violencia. La violencia en las parejas afecta a ambos sexos. Sin embargo, las estadísticas demuestran claramente que son principalmente las mujeres quienes son violentadas por su pareja. Además, las mujeres y niñas viven condiciones más peligrosas y sufren de más lesiones físicas.



NOTA PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- Las siguientes estadísticas sirven para dar respuesta a aquellos argumentos, dados por las y los jóvenes, contrarios a la idea de que las mujeres son mayormente violentadas por su pareja.

CUADRO 6:

Estadísticas sobre la violencia en las relaciones amorosas de las adolescentes entre 15 y 19 años

Violencia psicológica

60,8%

de las adolescentes afirma haber sufrido de violencia psicológica: situaciones de control como celar, controlar las relaciones sociales, humillar, así como amenazar con hacerle daño.

Violencia física

21,7%

de las adolescentes declara haber sufrido algún tipo de violencia física: empujar, sacudir, tirar algo, abofetear, retorcer el brazo, golpear con puño o algo que puede dañar, tratar de estrangular o quemar, amenazar, atacar o agredir con cuchillo, pistola u otra arma.

Violencia sexual

3,6%

de las adolescentes declara haber sufrido algún tipo de violencia sexual: obligar a tener relaciones sexuales o realizar actos sexuales no deseados.

FUENTE: INSTITUTO DE ESTADÍSTICAS E INFORMÁTICA, 2016.





¿ESTIMAN QUE EN PAREJAS DE JÓVENES HAY MÁS O MENOS VIOLENCIA QUE EN LAS DE ADULTOS?

La violencia entre parejas de jóvenes es igual o mayor a la violencia que puede existir en una pareja adulta.



¿QUIZÁS, PIENSAN QUE ESTO NO LES AFECTA?

Nos afecta de cerca o de lejos, porque es muy posible que alguien que conocemos sufra o cometa actos de violencia. También, puede ser que somos, o seremos, el o la confidente de una persona que vive problemas en su relación de pareja. Entonces, este tema puede afectar a cualquier persona de una u otra manera.

ESTABLECER REGLAS DE CONVIVENCIA



Confidencialidad

Les vamos a presentar varias situaciones ficticias. Tal vez, ustedes conocen otros ejemplos de relaciones en las que la pareja vive situaciones de control; pero quisiéramos enfocarnos solamente en las situaciones presentadas aquí. Por respeto a la vida privada, no mencionaremos en clase ejemplos que involucren a personas de nuestro alrededor.

Respeto

Igualmente, apreciaremos el respeto a las diferencias; por ejemplo, en cuanto a la orientación sexual, a los valores o a las experiencias personales. Les pedimos aceptar y respetar el punto de vista de las y los demás. La expresión de las ideas de cada uno y cada una se debe hacer con respeto mutuo, es decir, sin ridiculizar o descalificar la opinión de las otras personas y evitando los comentarios racistas o sexistas.

ÉTICA

Si sienten la necesidad de hablar de una situación que les afecta o relacionada con alguna persona conocida, estaremos disponibles para hablar o contestar a sus preguntas después del encuentro.

PRESENTAR EL TEATRO-FORO A LAS Y LOS JÓVENES



Les presentaremos una actividad llamada “teatro-foro”, ya que todas las personas asistentes pueden participar. Vamos a actuar una escena mientras que ustedes observan sin intervenir. Una vez que la escena se termine, conversaremos y reflexionaremos. ¡Ojo! Escuchen y memoricen bien, porque luego ustedes van a actuar la misma escena, pero de otra forma.

ESCENA 1:**El control de las relaciones sociales mediante la posesividad****15**
MINUTOS**OBJETIVO**

- Poner en evidencia el control de las relaciones sociales de la otra persona mediante la posesividad

TIPOS DE CONTROL

- Psicológico
- Aislar a la pareja de su entorno social

TÉCNICA

- Teatro-foro

MATERIALES

- Dos celulares reales o falsos



Derecho y mensajes para transmitir



DERECHO

- El derecho a tener relaciones sociales



MENSAJE PRINCIPAL PARA TRANSMITIR

1. El control social perjudica a la pareja, pues impide la autonomía y la vivencia de relaciones sociales sanas e igualitarias, tanto para hombres como para mujeres.



MENSAJE PARA LA PERSONA AGRESORA

2. No puedes impedirle a tu pareja que vea a sus amigos o amigas, exigiéndole una disponibilidad exclusiva, pues eso representa una forma de control y, por lo tanto, una forma de violencia.



MENSAJE PARA LA PERSONA AFECTADA

3. Tienes derecho a ver a tus amigos y amigas aunque estés en una relación de pareja.
-

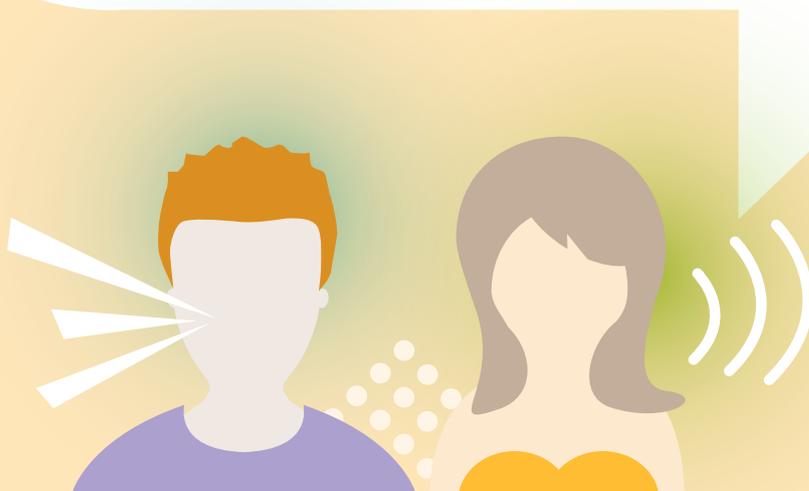
Escena 1

Indicaciones y diálogo para el teatro-foro

(La frase siguiente se actúa, no hay necesidad de leerla) Juan trabaja algunas horas en la mecánica de su tío. Llama por teléfono a María.

- MARÍA:** ¡Hola, bebé!
- JUAN:** Hola, bebé. ¡Pucha, no podremos ir al concierto! Mi tío no puede venir al taller, me ha pedido que yo cierre todo a la hora que terminemos. Así que nos vemos en tu casa. *(Decepcionado)*
- MARÍA:** Pucha, ¡qué pena! ¡Pero yo puedo ir con las chicas al concierto de todas formas! *(Afirmando de manera positiva)*
- JUAN:** ¿Eso quieres?, ¿mientras yo me quedo chambeando aquí?... *(Victimizándose)*
- MARÍA:** Es que... las chicas están yendo en mancha y podría ir con ellas. Hace tiempo que no las veo y a mí me gustaría ir al concierto. *(Argumentando)* ¡Dicen que va estar buenazo! *(Entusiasta, convenciéndolo)*
- JUAN:** Pero ellas van a entender que no puedes ir sin mí. ¡Llámalas! *(Determinante)*
- MARÍA:** ¡Pero, a mí me gustaría ir al concierto! *(Intentando conoverlo)*
- JUAN:** *(Toma aire profundamente)* ¡Aaaaah... es eso! Te gustaría más ir a un concierto con tus amigas que esperar a que nos veamos más tarde *(Culpabilizándola)*. María, ¿soy tu enamorado o no? *(Tono tajante)*
- MARÍA:** Pero..., yo no digo nada cuando sales con tus amigos... *(Extrañada por la situación)*
- JUAN:** *(Determinante)* ¡Pero es diferente! A ti no te molesta que salga con mis patas. Entonces, elige: ¡tus amigas o yo! *(Amenazándola)*
Juan cuelga.

Se comienza inmediatamente con la discusión.



Rompe hielo

¿QUÉ LES PARECIÓ LA ESCENA?



¿HUBO ALGÚN TIPO DE CONTROL?

Respuesta esperada de las y los jóvenes

- *Sí, el hecho de no permitir a María ir con sus amigas al concierto, eso es control de relaciones sociales.*



¿QUÉ HIZO/DIJO EXACTAMENTE JUAN PARA EJERCER EL CONTROL?

1. *Incluir a los dos en su respuesta "Al decir: no podremos"*
2. *Presionar, sin permitir a María elegir*
3. *Dar un ultimátum para que elija entre sus amigas y él*
4. *Cortar la comunicación telefónica*

¿POR QUÉ CREEN QUE JUAN EJERCE ESTE TIPO DE CONTROL CONTRA MARÍA?



Oportunidad para transmitir los mensajes 1 y 2

Identificación de las emociones

¿CÓMO CREEN QUE MARÍA SE SINTIÓ CON LA ACTITUD DE SU PAREJA?

Respuesta esperada de las y los jóvenes

- *María se siente mal al no poder elegir ir con sus amigas al concierto o ver a su enamorado más tarde.*



NOTA PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- Orientar al grupo a conversar sobre por qué María no se siente bien con las actitudes de Juan y cómo estas pueden afectar las emociones de ella. Si resulta muy difícil para las y los jóvenes reconocer los sentimientos de María, ayude a que se orienten haciéndoles otras preguntas: ¿Cómo se sentiría María si va al concierto con sus amigas? ¿Cómo se sentiría si espera a Juan y se van a su casa?

Promoción de relaciones sanas a través de la comunicación

¿LES PARECE CORRECTO ACTUAR ASÍ? ¿CUÁL SERÍA LA MEJOR FORMA DE COMUNICARSE?



¿QUÉ PODRÍA HACER JUAN PARA COMUNICAR SU DESEO DE VER A MARÍA SIN EJERCER CONTROL?

Posibles reacciones de las y los jóvenes

- *Juan tiene realmente un problema de dependencia.*
- *María debería “mandar al diablo” a Juan e irse con sus amigas.*
- *Mientras se sienta dividida entre sus amigas y su enamorado, es mejor que no haga nada y se quede sola en su casa.*

Respuesta esperada de las y los jóvenes

- *Es necesario que Juan señale su necesidad (por ejemplo, él necesita ver a María).*

Importancia de las relaciones sociales

¿QUÉ OPINAN ACERCA DE QUE UNA PERSONA PROHIBA A SU PAREJA VER A SUS AMISTADES?

¿QUÉ OPINAN ACERCA DE QUE UNA PERSONA SALGA CON SUS AMISTADES Y LE PROHIBA A SU PAREJA VER A LAS SUYAS (“YO PUEDO, PERO TÚ NO”)?

SI ES MI PROPIA DECISIÓN NO VER A MIS AMISTADES, ¿TENGO EL DERECHO DE EXIGIR LO MISMO A MI PAREJA?



Oportunidad para transmitir los mensajes 2 y 3

¿QUÉ PIENSAN DE LA SITUACIÓN EN LA CUAL UNA PERSONA QUIERE ESTAR SIEMPRE CON SUS AMISTADES Y EVITA ESTAR SOLA CON SU PAREJA?

Posible reacción de las y los jóvenes

- *Si María está siempre con sus amigas, Juan tiene el derecho de obligarla a pasar tiempo con él.*

Mensaje relacionado

- Tener un grupo de amistades puede ser vivido de dos maneras extremas que perjudican a la pareja: obligar a la otra persona a no ver a sus amigos y amigas o evitar los momentos de intimidad al estar siempre con ellos y ellas. Si la persona siente que su pareja evita todo momento de intimidad al estar siempre con sus amistades, puede señalar su desacuerdo, pero sin ejercer control.

Resumen y conclusión de la escena 1



NOTA PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- El equipo se divide de manera que una persona toma el liderazgo de la conclusión, presentando de nuevo el derecho y los mensajes para transmitir, mientras que otra sigue las pautas para guiar a las y los jóvenes que van a actuar la escena de una forma libre de control.



¿CÓMO PODRÍAMOS DAR A ESTA SITUACIÓN UNA FORMA LIBRE DE CONTROL?

Se escoge a dos personas voluntarias para actuar la escena libre de control.

PAUTAS PARA LA PERSONA QUE RETOMA LOS MENSAJES Y EL DERECHO

DESPUÉS DE HABER CONVERSADO SOBRE LO QUE ESTÁ BIEN O ESTÁ MAL EN LA ESCENA QUE HEMOS PRESENTADO, ¿HAY ALGÚN DERECHO QUE NO SE ESTÁ RESPETANDO?, ¿CUÁL?



Derecho

- El derecho a tener relaciones sociales



Escribir o presentar el derecho de la escena y leerlo en voz alta

MENSAJE PRINCIPAL PARA TRANSMITIR

1. El control social perjudica a la pareja, pues impide la autonomía y la vivencia de relaciones sociales sanas e igualitarias, tanto para hombres como para mujeres.

MENSAJE PARA LA PERSONA AGRESORA

2. No puedes impedirle a tu pareja que vea a sus amigos o amigas, exigiéndole una disponibilidad exclusiva, pues eso representa una forma de control y, por lo tanto, una forma de violencia.

PAUTAS PARA LA PERSONA QUE GUÍA LA PREPARACIÓN DE LA ESCENA LIBRE DE CONTROL

ESCENA LIBRE DE CONTROL ACTUADA POR JÓVENES



Considerar

- Que un varón puede jugar el papel de la mujer y viceversa.
- Que es posible proponer un compromiso o cualquier forma de solución si él y ella lo desean.



Evitar

- Que María pida permiso a Juan.
- Que María tenga un sentimiento de culpabilidad por ir con sus amigas al concierto.
- Que haya una transferencia de control y este sea ejercido por María.
- Que Juan negocie (por ejemplo, "Okay, solo esta noche; la próxima vez, deberás venir conmigo").
- Que Juan conserve sus cuatro estrategias de control.

MENSAJE PARA LA PERSONA AFECTADA

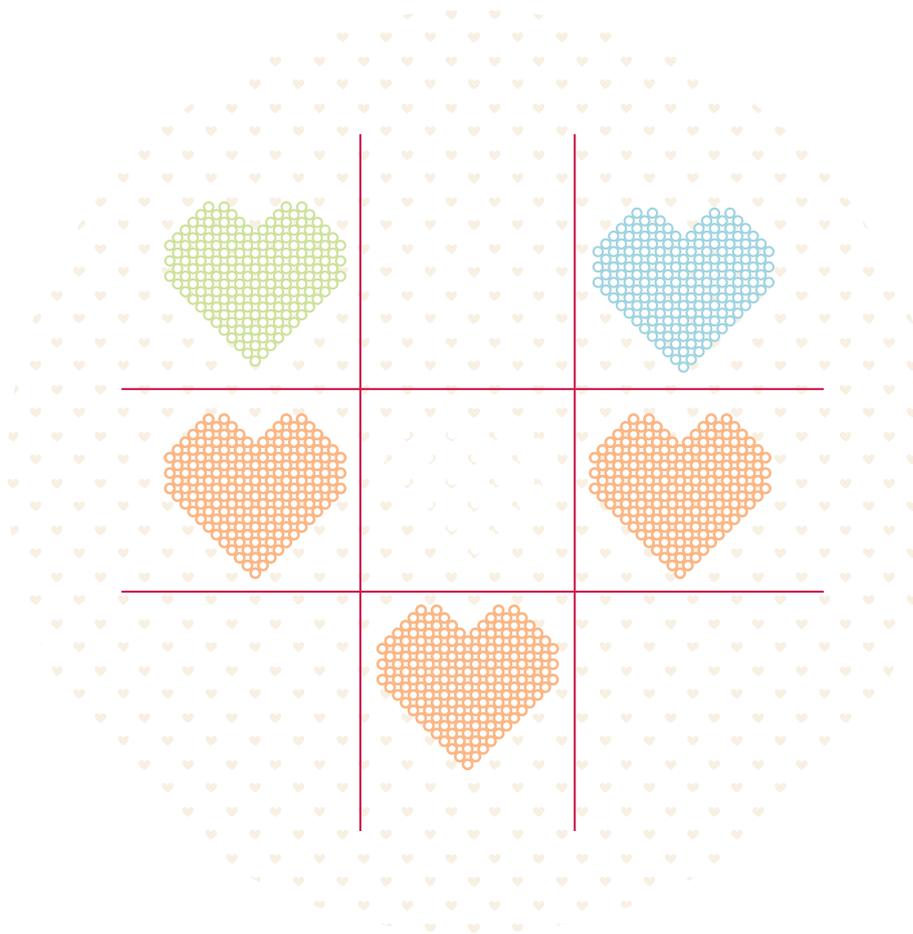
3. Tienes derecho a ver a tus amigos y amigas aunque estés en una relación de pareja.

**NOTA PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN**

- Una vez retomada la escena libre de control, se debe pasar a la siguiente, a menos que durante la escena presentada por las y los jóvenes se transmitieran elementos negativos, los cuales deben ser aclarados para evitar que se transmitan mensajes erróneos. Se debe evitar cortar a las y los jóvenes durante su actuación.

PRIMER ENCUENTRO: RESPETO O CONTROL

Escena 1: El control de las relaciones sociales mediante la posesividad



ESCENA 2:

El control de la apariencia física

15
MINUTOS**OBJETIVO**

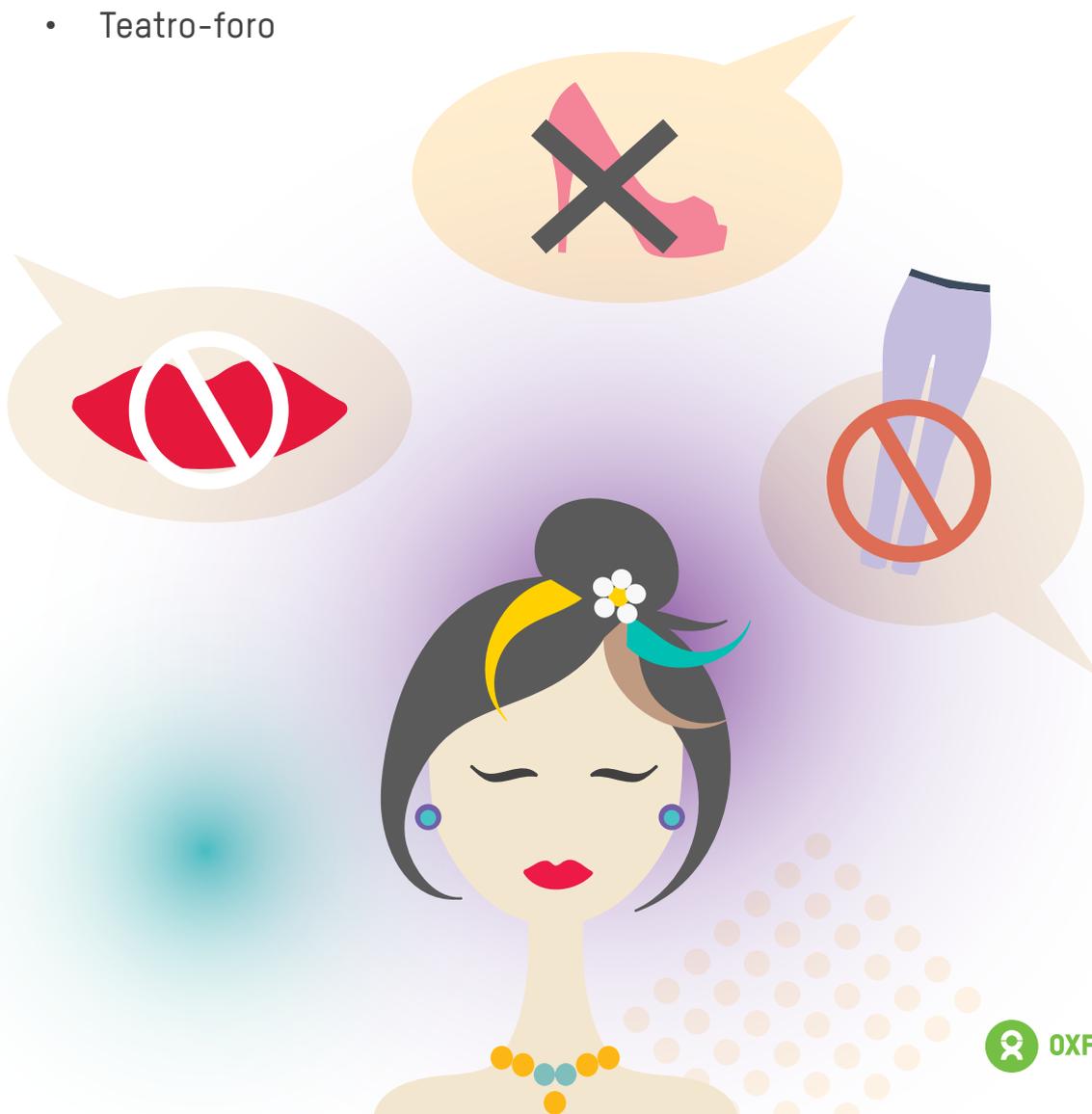
- Evidenciar el control de la apariencia física de su pareja como una forma de violencia

TIPOS DE CONTROL

- Psicológico
- Posesividad (tratar a la otra persona como objeto)
- Celos

TÉCNICA

- Teatro-foro



Derecho y mensajes para transmitir



DERECHO

- El derecho a ser respetado en sus decisiones



MENSAJE PRINCIPAL PARA TRANSMITIR

1. Es importante respetar lo que eres, quieres ser y tus elecciones (vestimenta, estilo, etc.) y no transformarte o aparentar algo únicamente por satisfacer los deseos de tu pareja.



MENSAJE PARA LA PERSONA AGRESORA

2. Es inaceptable que impongas tus decisiones sobre la apariencia física de tu pareja, ya sea sobre su ropa, peinado, maquillaje, etc.: eso es una forma de control.



MENSAJE PARA LA PERSONA AFECTADA

3. Tienes el derecho a exigir que se respeten tus gustos y decisiones sobre tu apariencia física.
-

Escena 2

Indicaciones y diálogo para el teatro-foro

(La frase siguiente se actúa, no hay necesidad de leerla) Karen espera a su enamorado Antonio, y mientras, camina de un lado a otro. (Facilitador hombre estará afuera del local o imitando la figura de una puerta)

KAREN: ¡Pucha! ¿Dónde estará Toño? ¿Por qué siempre se demora?
(*Nerviosa*)

Antonio toca la puerta.

KAREN: ¡Al fin, llegó! (*Emocionada*)

Karen abre la puerta: Antonio le mira de cerca la cara con un aire de desprecio.

KAREN: ¡Al fin, Toño! ¡Apurémonos que el tono ya empezó!

Antonio no escucha a Karen y suspira.

ANTONIO: ¿De verdad vas a ir así de maquillada? (*Molesto*)

KAREN: Sí ¿Por qué?

ANTONIO: ¡Ahhhh! ¿Sí? (*Irónico*) ¡Así de maquillada no vas a ningún lado!
(*Determinante*)

Karen lo mira sonriente y nerviosa sin entender qué pasa.

KAREN: ¡Estás loco, no me fastidies! ¿Cómo a Julia le dijiste que se veía bonita? (*Cuestionando*)

ANTONIO: Sí, pero no es lo mismo (*Seco*). Julia no está conmigo.
(*Enfatizando cada palabra*)

KAREN: ¿Qué quieres decir con eso? (*Se le nota ahora un poco confundida*)

ANTONIO: Que si no te lavas la cara, no te llevo. ¡Así que apúrate!
(*Determinante*)

Se comienza inmediatamente con la discusión.



Rompe hielo

¿PIENSAN QUE CONTROLAR LA APARIENCIA FÍSICA DE SU PAREJA SE DA FRECUENTEMENTE?

Reconocimiento del control



¿HUBO ALGÚN TIPO DE CONTROL?

Respuesta esperada de las y los jóvenes

- *Sí, al querer controlar la apariencia física de Karen.*



¿QUÉ HIZO/DIJO EXACTAMENTE JUAN PARA EJERCER EL CONTROL?

1. *Prohibir que tome sus propias decisiones*
2. *Controlar la apariencia física de Karen*



Oportunidad para transmitir los mensajes 1 y 2

Identificación de las emociones

¿CUÁLES SON LOS SENTIMIENTOS DETRÁS DE LA ACTITUD DE ANTONIO?

¿POR QUÉ INTENTABA CONTROLAR LA FORMA DE ARREGLARSE DE KAREN?

Mensaje relacionado

- El control de la apariencia física puede deberse al temor de perder a la otra persona, ya que es atractiva. Sin embargo, este temor no justifica el comportamiento controlador. Es cuestión de confianza.

¿CÓMO SE SIENTE KAREN?

Respuesta esperada de las y los jóvenes

- *Karen tiene una baja autoestima al no poder tomar sus propias decisiones o siente que no es libre de poder elegir lo que le gusta.*

¿CUÁLES SON LOS IMPACTOS PARA LA PERSONA QUE SUFRE EL CONTROL?

Promoción de relaciones sanas a través de la comunicación



¿QUÉ FALTA EN ESTA PAREJA?

Respuesta esperada de las y los jóvenes

- *Comunicación, confianza, respeto*

¿CREEN QUE ES BUENO OPINAR SOBRE LA APARIENCIA FÍSICA DE SU PAREJA? ¿DE QUÉ MANERA?

Mensajes relacionados

- Puedes querer dar tu opinión sobre la apariencia física de la otra persona, pero es necesario estar consciente del impacto que esto tiene sobre ella. Cuando este tipo de comportamiento se vuelve frecuente y denigrante, puede llegar a ser nocivo para la autoestima de quien se opina.
- Poner atención al poder que tenemos como pareja, pues, en general, damos mucha importancia a la opinión de esta.



NOTA PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

Solamente se transmitirá si surge el tema del porqué las jóvenes controlan la manera de vestir de los jóvenes y viceversa:

Mensaje relacionado

- Para las chicas, el control de la apariencia de su pareja, generalmente, parece estar relacionado con que no quieren que la otra persona parezca loca o mal vestida. Para los chicos, la misma razón es posible, aunque, al parecer, la mayoría de las veces la voluntad de control es causada por la necesidad de limitar a su pareja en enfatizar su lado sexy. A algunas personas les puede gustar que su pareja sea popular o que atraiga la atención dentro del grupo de amistades, con la condición de que él o ella esté presente.

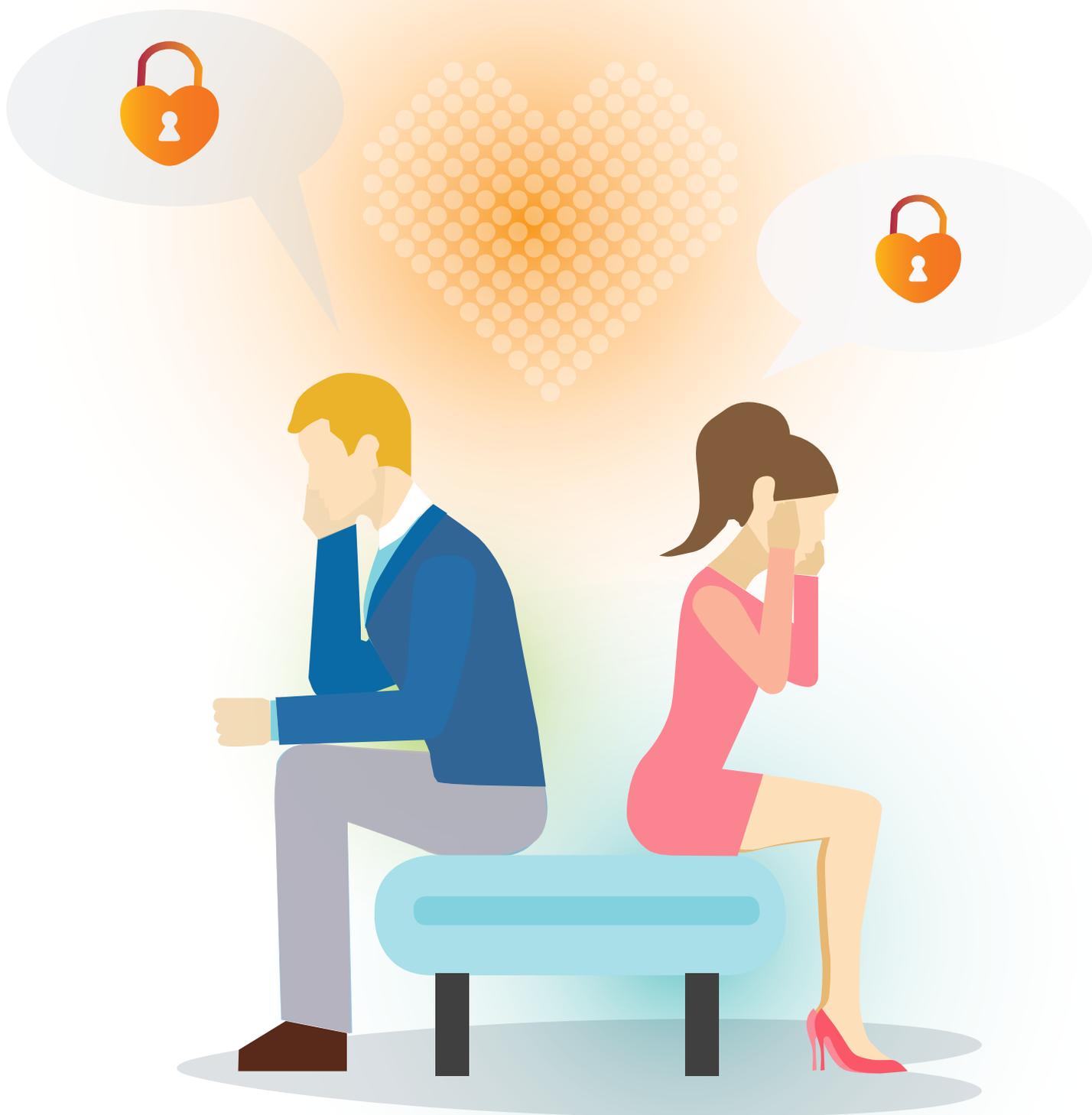
SI ANTONIO LE PIDIERA A KAREN DESMAQUILLARSE DE UNA MANERA RESPETUOSA, ¿SERÍA ACEPTABLE?

Respuesta esperada de las y los jóvenes

- *Si ella no desea cambiar su maquillaje, aunque se lo pida de manera respetuosa, siempre será una forma de control.*



Oportunidad para transmitir el mensaje 3



Introducción al ciclo y escala de la violencia



SI ESTO OCURRE EN REPETIDAS OCASIONES, ¿QUÉ PODRÍA PASAR? Y ¿QUÉ PODRÍAMOS HACER?

Posibles reacciones de las y los jóvenes

- *Puede someterse de mala gana a las peticiones de su pareja.*
- *Queremos siempre estar peleando en contra de eso, cuando podríamos solo conformarnos tranquilamente.*

Respuestas esperadas de las y los jóvenes

- *Buscar el apoyo de una persona de tu confianza (docente, familiar, amigo o amiga) que te ayude a buscar ayuda profesional.*
- *El control puede ir aumentando y manifestarse en formas de violencia más graves*

Resumen y conclusión de la escena 2



NOTA PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- El equipo se divide de manera que una persona toma el liderazgo de la conclusión presentando de nuevo el derecho y los mensajes para transmitir, mientras que otra sigue las pautas para guiar a las y los jóvenes que van a actuar la escena de una forma libre de control.



¿CÓMO PODRÍAMOS DAR A ESTA SITUACIÓN UNA FORMA LIBRE DE CONTROL?

Se escoge a dos personas voluntarias para actuar la escena libre de control.

PAUTAS PARA LA PERSONA QUE RETOMA
LOS MENSAJES Y EL DERECHO

DESPUÉS DE HABER CONVERSADO SOBRE LO QUE ESTÁ BIEN O ESTÁ MAL EN LA ESCENA QUE HEMOS PRESENTADO, ¿HAY ALGÚN DERECHO QUE NO SE ESTÁ RESPETANDO?, ¿CUÁL?



Derecho

- El derecho a ser respetado en sus decisiones



Escribir o presentar el derecho de la escena y leerlo en voz alta

MENSAJE PRINCIPAL PARA TRANSMITIR

1. *Es importante respetar lo que eres, quieres ser y tus elecciones (vestimenta, estilo, etc.), y no transformarte o aparentar algo únicamente por satisfacer los deseos de tu pareja.*

MENSAJE PARA LA PERSONA AGRESORA

2. Es inaceptable que impongas tus decisiones sobre la apariencia física de tu pareja, ya sea sobre su ropa, su peinado, maquillaje, etc.: eso es una forma de control.

MENSAJE PARA LA PERSONA AFECTADA

3. Tienes el derecho a exigir que se respeten tus gustos y decisiones sobre tu apariencia física.



NOTA PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- Una vez retomada la escena libre de control, se debe pasar a la siguiente, a menos que durante la escena presentada por las y los jóvenes se transmitieran elementos negativos, los cuales deben ser aclarados para evitar la transmisión de mensajes erróneos. Se debe evitar cortar a las y los jóvenes durante su actuación.

PAUTAS PARA LA PERSONA QUE GUÍA LA
PREPARACIÓN DE LA ESCENA LIBRE DE
CONTROL

**ESCENA LIBRE DE CONTROL ACTUADA
POR JÓVENES**



Considerar

- Que Karen no se cambie de maquillaje.
- Que Antonio no debe ejercer presión de ninguna manera.
- Que Karen se sienta libre en sus decisiones.



Evitar

- Que Karen pida permiso.
- Que haya una transferencia de control.

ESCENA 3:

El control de las relaciones sociales a través de los celos

15
MINUTOS

**OBJETIVO**

- Poner en evidencia el control de las relaciones sociales de su pareja a través de los celos

TIPOS DE CONTROL

- Psicológico
- Restringir a la pareja en sus relaciones con los demás
- Crisis de celos

TÉCNICA

- Teatro-foro



Derecho y mensajes para transmitir



DERECHO

- El derecho a tener relaciones sociales



MENSAJES PRINCIPALES PARA TRANSMITIR

1. El control ejercido por medio de los celos en la pareja son una forma de violencia que impide relaciones igualitarias para mujeres y hombres.
2. Para muchas personas, los celos constituyen una prueba de amor, lo que es falso.
3. Los celos son como una alarma que indica que necesitas hablar con la otra persona y comprobar si tienes razón, o no, de tener miedo a perderla, y si la amenaza que sientes tiene fundamento.



MENSAJE PARA LA PERSONA AGRESORA

4. Es inaceptable que decididas con quién puede salir o hablar la persona a la que quieres: eso es una forma de control.



MENSAJE PARA LA PERSONA AFECTADA

5. Tienes derecho a tener relaciones sociales sin miedo a que tu pareja sienta celos.
-

Escena 3

Indicaciones y diálogo para el teatro-foro

(La frase siguiente se actúa, no hay necesidad de leerla) Carlos y Edith están esperando el micro uno al lado del otro. Carlos parece enojado y se lo hace sentir a Edith.

EDITH: Estuvo muy bueno el cumple de Ana, ayer, ¿no?

CARLOS: ¡Hmm!, más o menos. (*Suspira*)

EDITH: ¡Oye! ¿Qué tienes? ¡Estás molesto! ¡Hace rato que estás ahí y no dices nada! (*Preocupada*)

CARLOS: Es que ayer..., te pasaste en la fiesta... ¡Eres una... mandada! (*Como si quisiera decirle otra cosa más fuerte, pero le dice "mandada"*)

EDITH: ¿Por qué dices que soy una mandada?, ¿qué te pasa? (*Ofendida*)

CARLOS: Te pasaste la noche bailando con medio mundo y, sobre todo, ¡con ese tal Pancho!

EDITH: Oye, nada que ver... ¿Qué te pasa? ¿Estás loco? (*Suavizando la situación*)

CARLOS: Sí, ¡no mientas! Te pasaste TODA la noche con él ¿Entonces, yo estoy pintando o qué? (*Molesto*)

EDITH: ¡Nada que ver! (*Intentando acercarse*)

CARLOS: No te hagas la tonta, que sabes muy bien de lo que estoy hablando. (*Se distancia de ella, aleccionándola*)

EDITH: Carlos, ¿estás celoso? (*Burlándose*)

CARLOS: ¿Yo celoso? Para nada... (*Sacando cuerpo*)

Se comienza inmediatamente con la discusión.



Rompe hielo

¿QUÉ LES PARECIÓ LA ESCENA?

Reconocimiento del control



¿HUBO ALGÚN TIPO DE CONTROL?

Respuesta esperada de las y los jóvenes

- *Sí, de Carlos: al no dejar a Edith relacionarse con otras personas.*



¿QUÉ HIZO EXACTAMENTE CARLOS PARA EJERCER EL CONTROL?

1. *Hacer sentir culpable a Edith de que ella comparta tiempo con sus amistades y no se dedique únicamente a él.*
2. *Reclamarle por tener relaciones sociales y no dedicarse únicamente a él.*

Mensaje relacionado

- El control puede perjudicar a la otra persona al impedirle vivir relaciones sociales agradables, sanas y felices fuera de la pareja, por ejemplo, con sus amistades.



Oportunidad para transmitir los mensajes 1, 4 y 5



NOTAS PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- Evitemos promover la idea de tolerar la infidelidad. Además, la escena no trata ese tema.
- Es necesario reorientar la discusión cuando las y los jóvenes recalquen demasiado el hecho de que Edith pasó mucho tiempo hablando con Pancho. Es un falso debate, ya que la situación de conflicto es generada debido al control ejercido por Carlos por medio de los celos y no debido a que Edith se relaciona con sus amistades.

Identificación de las emociones

¿CÓMO SE SIENTE UNA PERSONA QUE VIVE CONSTANTEMENTE SITUACIONES DE CELOS DE PARTE DE SU PAREJA?

Respuesta esperada de las y los jóvenes

- *Muchas veces, se minimizan las consecuencias que los celos pueden ocasionar en la persona afectada, pero estas consecuencias pueden ser muy graves.*

Deshacer mito



¿LOS CELOS SON UNA PRUEBA DE AMOR?, ¿SON UN HALAGO?

Posibles reacciones de las y los jóvenes

- *¡Sin celos, no hay amor! (Los celos les pueden parecer aceptables en algunos casos, y a la vez, inaceptables en otros).*
- *Te cela, porque te ama.*



Oportunidad para transmitir el mensaje 2



¿QUÉ SE ESCONDE DETRÁS DE LOS CELOS?

Respuestas esperadas de las y los jóvenes

- *Falta de confianza de una persona en sí misma, falta de confianza en la otra persona o miedo a perder el amor exclusivo del otro.*
- *La posibilidad de que se ejerza un control o posesión sobre la pareja, lo cual le niega libertad y derechos para relacionarse con los demás.*

¿SI NO SIENTO CELOS EN MI RELACIÓN DE PAREJA ES PORQUE NO NOS AMAMOS?

Posible reacción de las y los jóvenes

- *Se puede celar, pero sin exagerar.*



¿EXISTEN CELOS ACEPTABLES Y NO ACEPTABLES?

Respuesta esperada de las y los jóvenes

- *Es la manera en la que la persona los manifiesta la que es aceptable o no.*

¿ES NORMAL QUE SE PROVOQUEN CELOS PARA VERIFICAR SI SU PAREJA AÚN LA QUIERE?

Promoción de relaciones sanas a través de la comunicación

¿QUÉ PODEMOS HACER CUANDO SENTIMOS CELOS?

Mensajes relacionados

- Quien tiene celos debe confesar su incomodidad y temores de manera respetuosa, sin acusar a la otra persona para no controlarla mediante los celos.
- Es importante que ambos miembros de la pareja se sientan libres y se respeten mutuamente.
- La honestidad con la pareja es fundamental para una relación sana.
- Es importante saber que los celos son sentimientos humanos que indican que algo no funciona y que necesitas hablar con tu pareja para comprobar si hay motivos o no de temer perderla si el miedo que sientes tiene fundamento.



Oportunidad para transmitir el mensaje 3

¿CÓMO UNA PERSONA QUE SIENTE CELOS PUEDE EXPRESARLOS DE MANERA POSITIVA?

Mensaje relacionado

- Una persona puede sentir celos, pero eso no significa que por ello va a controlar a su pareja; además, no es normal que una persona sienta celos frecuentemente.



NOTAS PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- Se debe tener mucho cuidado al elegir las palabras para expresarse acerca del sentimiento de los celos:
- Al mencionar que los celos son normales, se está justificando el comportamiento controlador que puede acompañar a este sentimiento.
- Se debe insistir sobre la manera constructiva de reaccionar cuando alguien siente celos y también sobre la necesidad de comunicar este sentimiento sin tratar de restringir a la pareja en sus interacciones con otras personas o controlando su comportamiento.

Resumen y conclusión de la escena 3



NOTA PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- El equipo se divide de manera que una persona toma el liderazgo de la conclusión, presentando de nuevo el derecho y los mensajes para transmitir, mientras que otra sigue las pautas para guiar a las y los jóvenes que van a actuar la escena libre de control.



¿CÓMO PODRÍAMOS DAR A ESTA SITUACIÓN UNA FORMA LIBRE DE CONTROL?

Se escoge a dos personas voluntarias para actuar la escena libre de control.

PAUTAS PARA LA PERSONA QUE RETOMA LOS MENSAJES Y EL DERECHO

DESPUÉS DE HABER CONVERSADO SOBRE LO QUE ESTÁ BIEN O ESTÁ MAL EN LA ESCENA QUE HEMOS PRESENTADO, ¿HAY ALGÚN DERECHO QUE NO SE ESTÁ RESPETANDO?, ¿CUÁL?



Derecho

- El derecho a tener relaciones sociales



Escribir o presentar el derecho de la escena y leerlo en voz alta

MENSAJES PRINCIPALES PARA TRANSMITIR

1. El control ejercido por medio de los celos en la pareja es una forma de violencia que impide relaciones igualitarias para mujeres y hombres.
2. Para muchas personas, los celos constituyen una prueba de amor, lo que es falso.
3. Los celos son como una alarma que indica que necesitas hablar con la otra persona y comprobar si tienes razón, o no, de tener miedo a perderla, y si la amenaza que sientes tiene fundamento.

PAUTAS PARA LA PERSONA QUE GUÍA LA PREPARACIÓN DE LA ESCENA LIBRE DE CONTROL

ESCENA LIBRE DE CONTROL ACTUADA POR JÓVENES



Considerar

- Que las y los jóvenes se expresan a partir de las emociones de los personajes.
- Que utilicen “yo” y no acusen a la otra persona.
- Que hablen tranquilamente.
- Que Edith se muestre dispuesta a conversar respetuosamente con Carlos acerca de sus sentimientos.



Evitar

- Que Edith esté realmente interesada en Pancho, ya que esto cambiaría nuestro tema de discusión.
- Que la libertad de la pareja sea restringida.

MENSAJE PARA LA PERSONA AGRESORA

4. Es inaceptable que decididas con quién puede salir o hablar la persona a la que quieres: eso es una forma de control.

MENSAJE PARA LA PERSONA AFECTADA

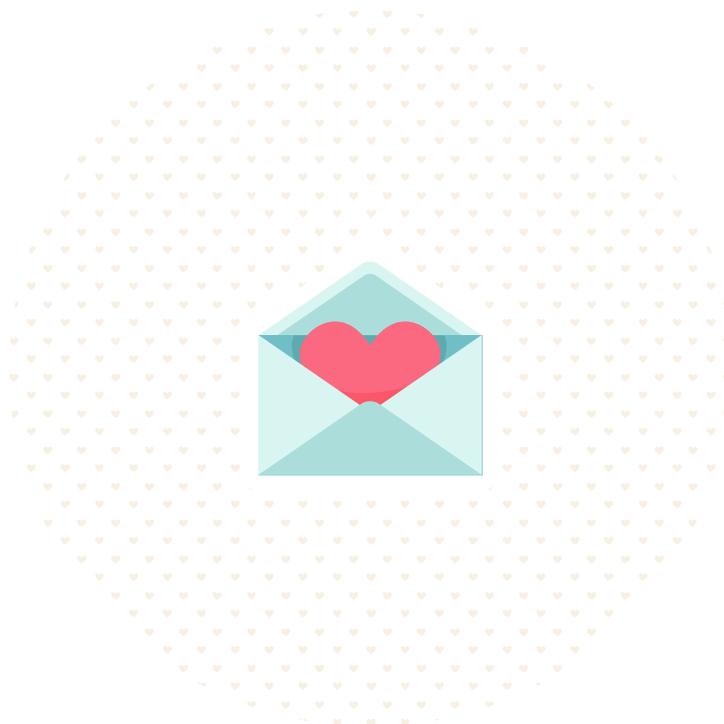
5. Tienes derecho a tener relaciones sociales sin miedo a que tu pareja sienta celos.

- Que después de la discusión de la pareja, no se debe llegar a un acuerdo sobre controlar las relaciones sociales.
- Que haya una transferencia de control.



NOTA PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- Una vez retomada la escena libre de control, se debe pasar a la siguiente, a menos que durante la escena presentada por las y los jóvenes se transmitieran elementos negativos, los cuales deben ser aclarados para evitar la transmisión de mensajes erróneos. Se debe evitar cortar a las y los jóvenes durante su actuación.



ESCENA 4:

El control por medio del chantaje emocional

15
MINUTOS**OBJETIVO**

- Evidenciar la manipulación de los sentimientos como una manera de control

TIPOS DE CONTROL

- Manipulación de los sentimientos por medio de la lástima
- Indiferencia o trivialidad de los sentimientos de nuestra pareja
- Denigración (este tema es presentado, pero en segundo plano, ya que será abordado con más profundidad en el segundo encuentro)

TÉCNICA

- Teatro-foro

MATERIALES

- Peluche, flores o chocolate



Derecho y mensajes para transmitir



DERECHOS

- El derecho a exigir respeto
- El derecho a que nuestra pareja muestre comprensión por nosotros



MENSAJES PRINCIPALES PARA TRANSMITIR

1. No solamente los comportamientos agresivos, sino también el hecho de generar pena para justificar una actitud negativa, son inaceptables: eso es una forma de control.
2. Ridiculizar a la otra persona es una forma de control, ya sea en público o a solas.
3. La indiferencia ante los sentimientos de la pareja o trivializar estos también son una forma de control: es importante que esto sea reconocido como tal.



MENSAJES PARA LA PERSONA AGRESORA

4. Es inaceptable jugar con los sentimientos o las emociones de la otra persona para intentar obtener algo o justificar una actitud negativa: eso es una forma de control.
5. Es normal sentir tristeza, angustia o frustración; pero eso no puede ser justificación para desahogarte u olvidarte de los sentimientos de tu pareja.



MENSAJE PARA LA PERSONA AFECTADA

6. No aceptes que tu pareja te dé un regalo u ofrezca algo para disculparse de su acto de violencia, porque es una manera de manipularte: eso es una forma de control.

Escena 4

Indicaciones y diálogo para el teatro-foro

(La frase siguiente se actúa, no hay necesidad de leerla) Ana está en su casa. Tocan la puerta y ella va a abrir.

LUCHO: Amor, quiero hablar contigo...

ANA: No tengo ganas de hablar contigo. Después de lo que dijiste ayer... Te pasaste. *(Fastidiada)*

Lucho le da unos chocolates o un algún peluche que tenía escondido detrás de la espalda (Ella lo toma)

LUCHO: Para el amor de mi vida...

ANA: *(Confundida):* ¡Oh! Gracias, pero... ¡Hmm..., ayer me hiciste sentir muy mal al burlarte frente a todos porque postulé al Consejo Estudiantil! *(Triste, revive lo que pasó)*

LUCHO: Pero es que te tomas todo muy en serio, eres demasiado sensible. No deberías molestarte por una broma. Si peleamos por cada cosa que se te viene a la cabeza, nuestra relación va a terminar pronto, tienes que entenderme un poco... *(Argumentando)*

ANA: Pero, de verdad: me hiciste sentir muy mal. *(Decepcionada)*

LUCHO: Sí..., pero yo también estaba mal. ¡Entiéndeme! Acaban de jalarme en ciencias y matemáticas; entonces, necesitaba desahogarme. ¿Entiendes que estoy en una situación difícil? ¡Mis papás me van a matar!

ANA: *(Tono comprensivo)* Te entiendo...

LUCHO: Yo sabía: eres la única que me comprende. Por eso, te amo tanto.

Se comienza inmediatamente con la discusión.



Rompe hielo

¿QUÉ LES PARECIÓ LA ESCENA?

Reconocimiento del control



¿HUBO ALGÚN TIPO DE CONTROL?

Respuesta esperada de las y los jóvenes

- *Sí, de Lucho, al querer manipular los sentimientos de Ana con un regalo.*



¿QUÉ HIZO EXACTAMENTE LUCHO PARA EJERCER EL CONTROL?

1. *Trivializar los sentimientos de la pareja y no comprender las necesidades de esta.*
2. *No responsabilizarse de su actitud y provocar un sentimiento de lástima para manipular a su pareja.*
3. *Regalarle algo con la intención de manipularla.*

Posibles reacciones de las y los jóvenes

- *Él intenta comprarla con su regalo.*
- *A mi parecer, es evidente que él está manipulando.*
- *Ana fue engañada, es muy sumisa.*



Oportunidad para transmitir los mensajes 1, 4 y 6



Manipulación por medio de la lástima



¿QUÉ ENTIENDEN USTEDES POR MANIPULACIÓN?

Mensaje relacionado

- La manipulación mental se produce cuando un individuo busca controlar el comportamiento o las opiniones de otra persona utilizando técnicas de persuasión o de sugestión mental con el fin de eliminar la capacidad de reflexionar o de decidir de esta persona.

¿QUÉ PIENSAN DE QUE LUCHO UTILICE SUS PROBLEMAS PERSONALES PARA CONTROLAR A ANA?

Mensaje relacionado

- No deberías aceptar que tu pareja se desahogue contra ti por una situación de la que él o ella es responsable.



NOTA PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- Es necesario tomar un tiempo para hablar de la violencia psicológica por medio de la denigración, pero centrando lo esencial de la discusión en la manipulación.



Oportunidad para transmitir los mensajes 2 y 5



¿QUÉ PIENSAN DE QUE LUCHO LE DIGA A ANA QUE ELLA VE LA SITUACIÓN PEOR DE LO QUE ES EN REALIDAD? ¿ELLA EXAGERA?



Oportunidad para transmitir el mensaje 3

¿CREEN QUÉ LUCHO FUE PARA DISCULPARSE? ¿LUCHO RECONOCIÓ SU FALTA?



NOTA PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- Conduzca a las y los jóvenes a darse cuenta de que, en el fondo, Lucho se inventó excusas para justificar su comportamiento y que nunca se disculpó

SI LUCHO SE DISCULPA Y EN SEGUIDA HACE LO MISMO, ¿QUÉ PIENSAN QUE PASARÁ?

Promoción de relaciones sanas a través de la comunicación

¿CÓMO PODRÍA LUCHO SUPERAR SUS FRUSTRACIONES EN LUGAR DE DESQUITARSE CON ANA?

¿CÓMO PODRÍA EXPRESARSE EL DERECHO A LA COMPRENSIÓN Y AL RESPETO EN ESTA PAREJA?

Respuestas esperadas de las y los jóvenes

- *Que Lucho le explique a Ana el porqué de su frustración sin pasar por encima de los sentimientos de ella ni ofenderla.*
- *Evitando trivializar o minimizar los sentimientos de su pareja*



Oportunidad para transmitir los mensajes 4 y 5

Resumen y conclusión de la escena 4



NOTA PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- El equipo de facilitación se divide de manera que una persona toma el liderazgo de la conclusión, presentando de nuevo el derecho y los mensajes para transmitir, mientras que otra sigue las pautas para guiar a las y los jóvenes que van a actuar la escena de forma libre de control.



¿CÓMO PODRÍAMOS DAR A ESTA SITUACIÓN UNA FORMA LIBRE DE CONTROL?

Se escoge a dos personas voluntarias para actuar la escena libre de control.

PAUTAS PARA LA PERSONA QUE RETOMA LOS MENSAJES Y EL DERECHO

DESPUÉS DE HABER CONVERSADO SOBRE LO QUE ESTÁ BIEN O ESTÁ MAL EN LA ESCENA QUE HEMOS PRESENTADO, ¿HAY ALGÚN DERECHO QUE NO SE ESTÁ RESPETANDO?, ¿CUÁL?



Derechos

- El derecho a exigir respeto
- El derecho a que nuestra pareja muestre comprensión por nosotros

PAUTAS PARA LA PERSONA QUE GUÍA LA PREPARACIÓN DE LA ESCENA LIBRE DE CONTROL

ESCENA LIBRE DE CONTROL ACTUADA POR JÓVENES



Considerar

- Que Lucho debe disculparse y reconocer sus errores.
- Que Lucho debe respetar los senti-



Escribir o presentar el derecho de la escena y leerlo en voz alta

MENSAJES PRINCIPALES PARA TRANSMITIR

1. No solamente los comportamientos agresivos, sino también el hecho de generar pena para justificar una actitud negativa, son inaceptables: eso es una forma de control.
2. Ridiculizar a la otra persona es una forma de control, ya sea en público o a solas.
3. La indiferencia ante los sentimientos de la pareja o trivializar estos también son una forma de control: es importante que esto sea reconocido como tal.

MENSAJES PARA LA PERSONA AGRESORA

4. Es inaceptable jugar con los sentimientos o las emociones de la otra persona para intentar obtener algo o justificar una actitud negativa: eso es una forma de control.
5. Es normal sentir tristeza, angustia o frustración; pero eso no puede ser justificación para desahogarte u olvidarte de los sentimientos de tu pareja.

MENSAJE PARA LA PERSONA AFECTADA

6. No aceptes que tu pareja te dé un regalo u ofrezca algo para disculparse de su acto de violencia, porque es una manera de manipularte: eso es una forma de control.

mientos de Ana.

- Que Lucho debe comprometerse a cambiar su comportamiento.



Evitar

- Que haya una transferencia de control (Lucho se vuelve la víctima y Ana la persona que tiene el control).
- Que Lucho le lleve flores a Ana.



NOTA PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- Una vez retomada la escena libre de control, se debe pasar a la siguiente, a menos que durante la escena presentada por las y los jóvenes se transmitieran elementos negativos, los cuales deben ser aclarados para evitar la transmisión de mensajes erróneos. Se debe evitar cortar a las y los jóvenes durante su actuación.

CONCLUSIÓN del primer encuentro

15
MINUTOS



NOTA PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

A continuación, se presentan dos estrategias para concluir el primer encuentro:

- La estrategia A busca que las y los jóvenes reconozcan otros ejemplos de formas de control; asimismo, que diferencien el control positivo del control negativo.
- La estrategia B aborda las amenazas suicidas como una forma de control y se debe utilizar solamente si surge el tema de las amenazas suicidas en la discusión de la escena 4. Las amenazas suicidas debe ser abordado con precaución. Además, se debe insistir en la idea de que hay personas que amenazan con suicidarse si deciden terminar la relación con el objetivo de controlar a su pareja. Es importante tomar en serio este tipo de amenazas, ya que las rupturas amorosas pueden ser difíciles para algunas personas, quienes pueden llegar a quitarse la vida.
- Se deben presentar a las y los jóvenes el ciclo y escala de la violencia (ver anexo 8), así como los mensajes de conclusión para cerrar el primer encuentro.

Estrategia A: diferenciar el control positivo del control negativo

LES HEMOS PRESENTADO CUATRO FORMAS DE CONTROL EN LA PAREJA:

- *El control de relaciones sociales mediante la posesividad*
- *El control de la apariencia física*
- *El control de las relaciones sociales a través de los celos*
- *El control por medio del chantaje emocional*



¿CONOCEN OTROS EJEMPLOS DE FORMAS DE CONTROL?

Respuestas esperadas de las y los jóvenes:

- *Exigir que los dos siempre estén juntos a la hora del recreo.*
- *Exigir que la otra persona no pueda tomar decisiones sin su permiso y que esté siempre en espera para realizar alguna decisión o actividad, lo que lo aísla de sus amistades.*
- *Querer controlar otras características del cuerpo: cabello, peso, musculatura, forma de vestir.*

- *Que la persona con quien se terminó la relación acose a su antigua pareja.*
- *Que la persona controle a su pareja por medio de llamadas telefónicas excesivas o a través de sus redes sociales*
- *Revisar las llamadas o mensajes en su celular o su correo electrónico.*
- *Impedirle conservar sus pasatiempos, actividades de recreación, reuniones familiares, etc.*
- *Sí, las amenazas de suicidio...*

HEMOS HABLADO DE DIFERENTES CONTROLES NEGATIVOS. PERO, ¿CONOCEN ALGUNOS EJEMPLOS DE CONTROL POSITIVO?

Respuestas esperadas de las y los jóvenes

El dominio de sí mismo

- *El control puede ser el dominio de sí mismo.*
- *Limitar sus impulsos, sus deseos.*

La influencia positiva sobre las demás personas

- *Tener liderazgo, querer dirigir o ejercer autoridad sobre los otros, querer tomar decisiones, influenciar...*

Mensajes relacionados

- *El manejo de emociones es una habilidad socioemocional importante, al igual que algunas formas de liderazgo: estos son ejemplos de control positivo.*
- *Sin embargo, cuando el deseo de controlar nos lleva a querer decidir todo en el lugar de la otra persona, a desear poseer o dominar a esta persona, a utilizar la humillación para destruirla, esto es una forma de violencia.*
- *La violencia es una forma de tomar el control sobre la otra persona y vulnera sus derechos.*

Estrategia B: identificar amenazas suicidas como forma de control

Si retomamos la última escena del control por medio del chantaje emocional: Lucho podría seguir su manipulación y llegar hasta el punto de amenazar con suicidarse si Ana no cede a su chantaje emocional. ¿Qué hacemos en este tipo de situación?

Mensajes relacionados

- *Creerle a la persona que dice que va a suicidarse, ya que puede suceder.*
- *Romper la confidencialidad.*
- *Asegurarse de que la persona reciba ayuda. Debe hablar con alguien, algún especialista, algún amigo o con sus padres.*

- *Buscar ayuda en un adulto de confianza que lo o la pueda ayudar a conseguir el apoyo necesario.*
- *Respetar tu propia decisión de terminar la relación y protegerte, desprenderte de la situación. Tener siempre en cuenta que es importante que si ya no amamos a una persona, debemos dejarla a pesar de todo.*
- *No debemos tomar la responsabilidad de la vida de otras personas sobre nuestros hombros ni de asumir su estado emocional.*

Ciclo y escala de la violencia en parejas adolescentes

¿SABEN USTEDES QUÉ ES EL CICLO Y LA ESCALA DE LA VIOLENCIA?

Se cree que la mayoría de los casos de violencia en la pareja comienza con agresiones físicas; pero, en la realidad, las primeras expresiones de violencia suelen ser de índoles psicológica y verbal. A continuación, explicaremos las fases del ciclo de la violencia en las parejas:

Fase 1: acumulación de tensión

Esta fase se caracteriza por un clima de tensión dentro de la pareja: discusiones y desacuerdos en los cuales hay signos de impaciencia, mal humor o irritabilidad, como mirar de forma desafiante y/o adoptar un tono agresivo al hablar.

Fase 2: explosión de violencia

Durante esta fase, el agresor utiliza la violencia psicológica (insultos, humillaciones, controles), física (golpes, empujones, etc.) o sexual (forzar a tener relaciones sexuales) para tomar control sobre su pareja. Como lo hemos visto en las escenas, la explosión de la violencia puede tomar formas como dictar ciertas prohibiciones a su pareja, limitar su libertad y ejercer controles sobre la apariencia física y sus relaciones sociales.

Fase 3: justificación y luna de miel

En esta fase, el agresor o agresora busca excusas para justificar sus actos o palabras por medio de diferentes estrategias: no reconociéndolos, culpabilizando a la víctima, justificando su comportamiento a causa de problemas externos, minimizando la situación, etc. Pide perdón y muestra arrepentimiento por los hechos sucedidos; además, muchas veces, promete un cambio —como se ha presentado en la última escena de este encuentro—, con lo cual busca manipular la situación a través de un regalo. La víctima trata de comprender a la persona agresora, trata de ayudarla a cambiar y cree que la situación no se volverá a repetir confiando en el futuro bienestar de la pareja.

El ciclo de la violencia no se detiene allí, sino que continúa, repitiendo las fases de acumulación de tensión, explosión de violencia, justificación y luna de miel. Con el tiempo, aumenta su frecuencia y la gravedad de las agresiones, lo que incluso provoca, algunas veces, la muerte de la víctima.

Por eso, es esencial que las y los jóvenes estén alertas a las primeras señales y puedan detectar la violencia en sus relaciones para así romper con el ciclo sin llegar a actos de violencia de mayor gravedad.

Es importante considerar que son las mujeres quienes viven frecuentemente este ciclo de violencia en sus relaciones de pareja, lo que puede tener consecuencias muy graves contra su vida, como el feminicidio.

¿HAN ESCUCHADO HABLAR SOBRE EL FEMINICIDIO?

El feminicidio es la expresión de violencia más extrema contra las mujeres, basada en las desigualdades de género, tales como la discriminación y el control. Como las estadísticas lo señalan, en el Perú, en el año 2017, en mujeres entre 18 y 25 años, se produjo un total de 49 casos de feminicidio.

Repetición de los mensajes

En conclusión, hay cuatro ideas centrales en el encuentro desarrollado:

Mensaje para transmitir sobre el control

Ejercer un control sobre tu pareja en detrimento de su desarrollo y sus derechos es incongruente con el amor. El control es una forma de violencia. A corto plazo, controlar a la pareja puede parecer ventajoso para quien ejerce el control; sin embargo, la persona que está bajo control terminará teniendo miedo o rechazo a las reacciones de su pareja. Esto la llevará probablemente a sentir desconfianza y no hablar más acerca de algunos aspectos de su vida y, a veces, hasta mentir.

Mensaje para transmitir sobre la comunicación

En una pareja, la comunicación asertiva es importante para vivir relaciones sanas e igualitarias, en las que se respeten sus derechos y libertades.

Mensaje para transmitir sobre la promoción de derechos

Es importante hacer respetar nuestros derechos para vivir relaciones de pareja igualitarias y sanas. Estos derechos pueden ser el derecho a tener relaciones sociales, a ser respetar sus decisiones, a exigir respeto y a que nuestra pareja muestre comprensión por nosotros.

PRIMER ENCUENTRO: RESPETO O CONTROL

Conclusión del primer encuentro

Mensaje para transmitir sobre enfoque de género

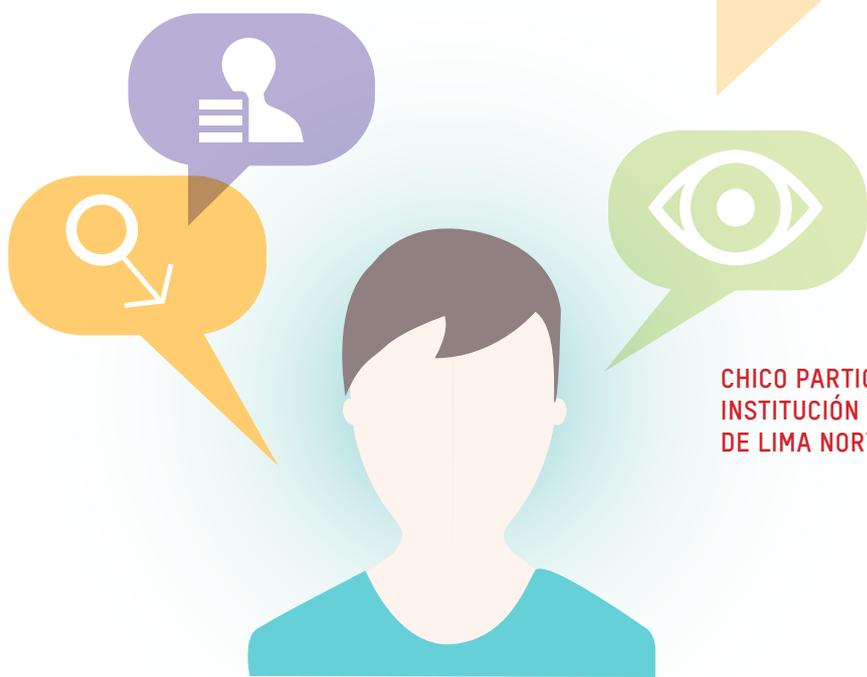
Hay que reconocer que vivimos en una sociedad en la que se toleran las desigualdades y violencia de género fuera y dentro de las relaciones de pareja, porque sin darnos cuenta, eso puede influir sobre nuestra forma de actuar y pensar.

Ética

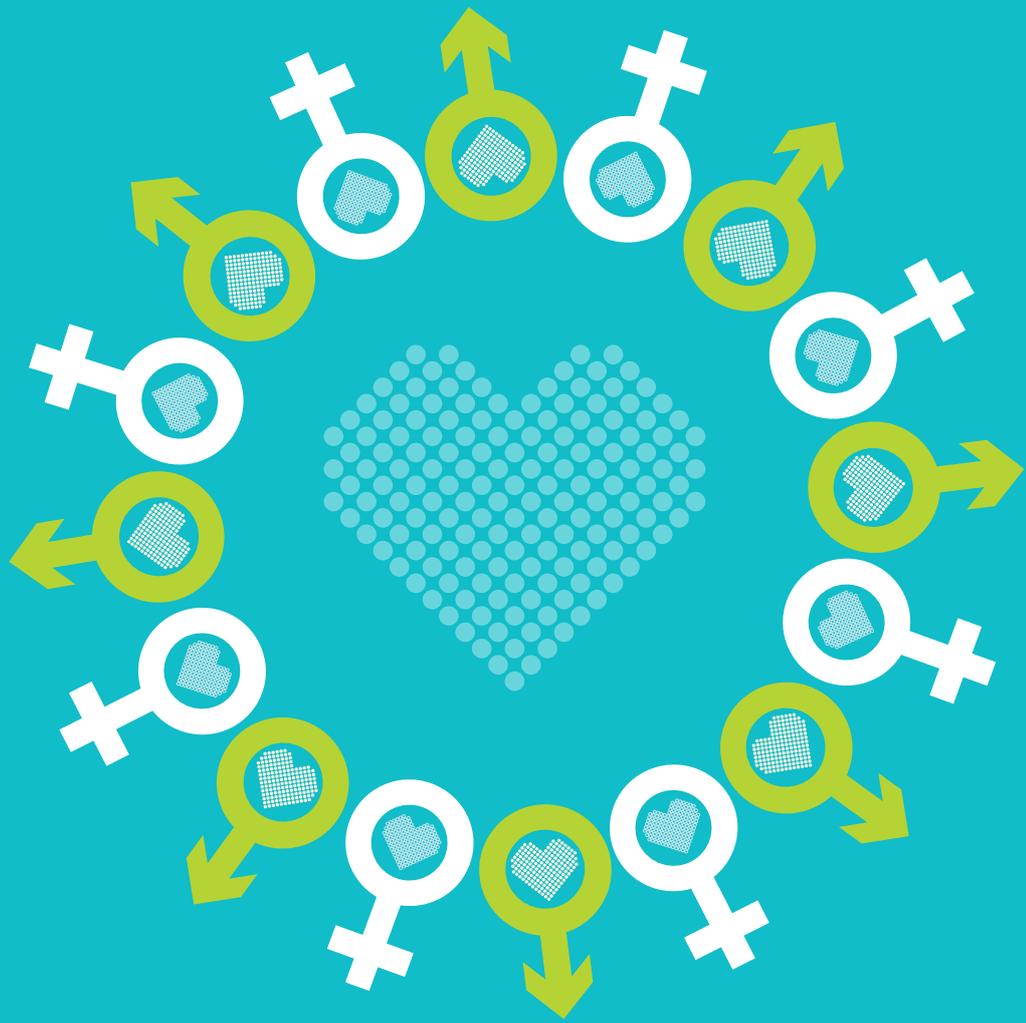
Si sienten la necesidad de hablar de una situación que les afecta o relacionada con alguna amistad, estaremos disponibles para hablar o contestar a sus preguntas después del encuentro.



“ A mí, me **GUSTÓ** tratar ese tema sobre **SOCIODRAMA**, porque nos **invita a nosotros**, a **TODOS EN GENERAL**; nos aportan, nos dan una **CONFIANZA** a hablar sobre un **tema que prácticamente** nos da **MIEDO** referirnos a eso; y los sociodramas, prácticamente, nos han **ayudado a PARTICIPAR** y ver cómo funcionan las **DISCUSIONES** de **ritmo** entre las **parejas**. ”



CHICO PARTICIPANTE,
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DE LIMA NORTE



SEGUNDO ENCUENTRO: Derechos, libertad o control

DURACIÓN
APROXIMADA DEL
ENCUENTRO:

90
MINUTOS



El segundo encuentro trata de violencia psicológica y sexual. Se retoma la evidencia de que la violencia es una forma de tomar el control sobre la otra persona. Este encuentro recuerda que la igualdad en el núcleo de una pareja presupone ejercer los derechos y dejar un espacio de libertad. Mediante el enfoque de género, se busca transmitir a las y los jóvenes que la mayoría de los casos de violencia sexual son las mujeres quienes la sufren y los varones, quienes la cometen. Este encuentro está compuesto por seis situaciones: las dos primeras se enfocan en reforzar el tema del control y permiten que las y los jóvenes ausentes en el primer encuentro puedan enterarse de los mensajes claves transmitidos. Una escena incorpora la noción de desacuerdo en una pareja para exponer la diferencia con una situación de violencia. Luego, se presenta el tema de violencia sexual con tres escenas, para reflexionar sobre varias circunstancias en las cuales la violencia es falsamente justificada. La última escena aborda el tema del daño a la reputación, que es considerado como una forma de violencia. Se concluye el segundo encuentro reflexionando sobre los riesgos y las ventajas de vivir relaciones igualitarias. A continuación se presentan los títulos de las escenas y los derechos que se buscan reforzar.

INTRODUCCIÓN

PRIMER ENCUENTRO:
RESPECTO O CONTROL

SEGUNDO ENCUENTRO:
DERECHOS, LIBERTAD O CONTROL

ANEXOS

RESUMEN DEL SEGUNDO ENCUENTRO



Mensaje principal

En una relación de pareja igualitaria y libre de violencia, ambas personas tienen los mismos derechos y disponen de la misma libertad para actuar, pensar y decidir



Objetivos

1. Hacer comprender que la violencia sexual es también una forma de tomar el control sobre otra persona vulnerando sus derechos.
2. Entender los derechos relacionados con una relación igualitaria reflexionando sobre situaciones precisas en las que exista violencia sexual y control.
3. Hacer entender que el conflicto, la discusión y la divergencia de opinión difieren de la violencia.
4. Valorar la importancia de prestar atención a la otra persona en una relación de pareja y dejarle un espacio de libertad.
5. Comprender que la responsabilidad de la violencia no debe ser atribuida a la víctima, sino más bien a la persona que la ejerza.
6. Reconocer y poner en marcha respuestas que favorezcan una relación igualitaria y respetuosa.
7. Saber que en la pareja ambas personas tienen la responsabilidad de respetarse mutuamente.
8. Promover una comunicación interpersonal sana dentro de la pareja.



Escenas y derechos

ESCENA 5: El control por medio de los insultos

El derecho a exigir respeto

El derecho a no ser una persona desvalorizada o insultada por la pareja

ESCENA 6: La influencia

El derecho a tener gustos y opiniones diferentes de los de la pareja

ESCENA 7: El control por medio de las presiones sexuales

El derecho a decir NO

El derecho a expresar sus deseos en el plano sexual

El derecho a no querer ir más lejos y poner límites en el plano sexual

ESCENA 8: El control por medio de la agresión sexual

El derecho a decir NO

El derecho a no querer ir más lejos y poner límites en el plano sexual

El derecho a no ser obligado u obligada a tener contactos y relaciones sexuales

ESCENA 9: El control por medio de la agresión sexual bajo la influencia del alcohol o de drogas

El derecho a decir NO

El derecho a expresar sus deseos en el plano sexual

El derecho a no querer ir más lejos y poner límites en el plano sexual

El derecho a no ser obligado u obligada a tener contactos y relaciones sexuales

ESCENA 10: El control mediante daños a la reputación

El derecho a que las confidencias y los momentos íntimos vividos dentro de la pareja NO se transformen en rumores

**NOTA PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN**

- Para continuar evidenciando el control como forma de violencia y comenzar abordar el tema de violencia sexual, se deben presentar todas las escenas del segundo encuentro. Sin embargo, por motivos de tiempo el equipo de facilitación puede elegir no presentar todas las escenas del segundo encuentro. En este caso, si se elige presentar las escenas 7, 8, 9 y 10, se iniciara el tema de violencia sexual en las relaciones de pareja y el de rumores.

PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO ENCUENTRO A LAS Y LOS JÓVENES



EMPEZAR CON LA PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DE FACILITACIÓN Y DEL TEMA

En primer lugar, el equipo de facilitación se debe presentar. Si la facilitación está a cargo de una organización, esta será presentada brevemente.



Estamos con ustedes para reflexionar juntos sobre las relaciones de pareja y las dificultades relacionadas. Hace unos días, tuvimos un primer encuentro para reflexionar sobre el problema de la violencia que ocurre en el contexto de relaciones de pareja. Hoy día vamos a continuar hablando de esto, pero reflexionaremos sobre la violencia sexual en las relaciones de pareja

HACER UNA SÍNTESIS SOBRE EL PRIMER ENCUENTRO



CUANDO HABLAMOS DE RELACIONES DE PAREJA, ¿DE QUÉ TIPO DE PAREJA ESTAMOS HABLANDO?



Existen diferentes tipos de relaciones de pareja. Tenemos, en primer lugar, las relaciones estables o de quienes salen juntos de manera regular; además, aquellas parejas que se forman en una sola noche, en una cita o en una salida especial. Hablamos de una pareja constituida por dos personas, sin importar el género, es decir, pareja del mismo sexo.



¿QUIÉN PUEDE RECORDAR LOS TEMAS Y DERECHOS QUE HEMOS CONVERSADO EN EL PRIMER ENCUENTRO?



NOTA PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- Una vez que las y los jóvenes han comentado sobre lo que recuerdan, el equipo de facilitación retoma de forma explícita los siguientes mensajes:

**Mensaje para transmitir sobre el control**

Ejercer un control sobre tu pareja en detrimento de su desarrollo y sus derechos es incongruente con el amor. El control es una forma de violencia. A corto plazo, controlar a la pareja puede parecer ventajoso para quien ejerce el control; sin embargo, la persona que está bajo control terminará teniendo miedo o rechazo a las reacciones de su pareja. Esto la llevará probablemente a sentir desconfianza y no hablar más sobre algunos aspectos de su vida y, a veces, hasta mentir.

**Mensaje para transmitir sobre la comunicación**

En una pareja, la comunicación asertiva es importante para vivir relaciones sanas e igualitarias en las que se respeten sus derechos y libertades.

**Mensaje para transmitir sobre la promoción de derechos**

Es importante hacer respetar nuestros derechos para vivir relaciones de pareja igualitarias y sanas. Estos derechos pueden ser el derecho a tener relaciones sociales, a respetar sus decisiones, a exigir respeto y a que nuestra pareja muestre preocupación por nosotros.

**Mensaje para transmitir sobre enfoque de género**

Hay que reconocer el hecho de que vivimos en una sociedad en la que se toleran las desigualdades y violencia de género fuera y dentro de las relaciones de pareja, porque sin darnos cuenta, eso puede influir sobre nuestra forma de actuar y pensar.

RECORDAR LA DIFERENCIA ENTRE CONTROL NEGATIVO Y CONTROL POSITIVO

Hay que señalar el control de la otra persona y el carácter inaceptable de este control negativo. También hay que recordar que el control o autocontrol de las emociones es una forma de ejercer control positivo sobre sí. Es cuando se trata de manipular a otra persona que el control se vuelve tóxico e inaceptable.

ESTABLECER REGLAS DE CONVIVENCIA**Confidencialidad**

Les vamos a presentar varias situaciones ficticias. Tal vez, ustedes conocen otros ejemplos de relaciones en las que la pareja vive situaciones de control; pero quisiéramos enfocarnos solamente en las situaciones presentadas aquí. Por respeto a la vida privada, no mencionaremos en clase ejemplos que involucren a personas de nuestro alrededor.

Respeto

Igualmente, apreciaremos el respeto a las diferencias, por ejemplo, en cuanto a la orientación sexual, a los valores o a las experiencias

personales. Les pedimos aceptar y respetar el punto de vista de las y los demás. La expresión de las ideas de cada uno y cada una se debe hacer con respeto mutuo, es decir, sin ridiculizar o descalificar la opinión de las otras personas, evitando los comentarios racistas o sexistas.

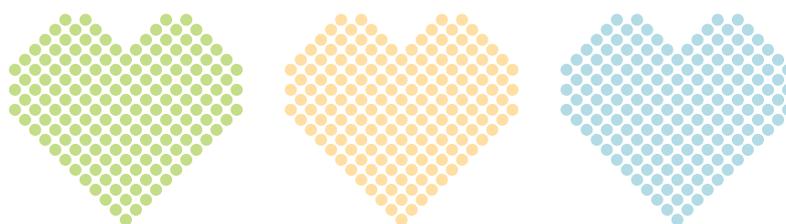
ÉTICA

Si sienten la necesidad de hablar de una situación que les afecta o relacionada con alguna persona conocida, estaremos disponibles para hablar o contestar a sus preguntas después del encuentro.

PRESENTACIÓN DEL TEATRO-FORO A LAS Y LOS JÓVENES



Les presentaremos una actividad llamada "teatro-foro", ya que todas las personas asistentes pueden participar. Vamos a actuar una escena mientras que ustedes observan sin intervenir. Una vez que la escena se termine, conversaremos y reflexionaremos. ¡Ojo! Escuchen y memoricen bien, porque luego ustedes van a actuar la misma escena, pero de otra forma.



ESCENA 5: El control por medio de los insultos

10
MINUTOS



OBJETIVO

- Tomar conciencia de que los insultos son destructivos en una relación de pareja

TIPOS DE CONTROL

- Psicológico
- Insultos

TÉCNICA

- Teatro-foro



Derechos y mensajes para transmitir



DERECHOS

- El derecho a exigir respeto
- El derecho a no ser una persona desvalorizada o insultada por la pareja



MENSAJES PRINCIPALES PARA TRANSMITIR

1. Nada justifica una agresión verbal hacia tu persona.
2. Los insultos representan una forma de violencia psicológica y pueden ser el inicio de un aumento de la frecuencia y gravedad de la violencia.



MENSAJE PARA LA PERSONA AGRESORA

3. Puedes estar en desacuerdo con tu pareja o sentir molestia por una actitud suya, pero tienes que comunicárselo sin insultarla.



MENSAJES PARA LA PERSONA AFECTADA

4. Una persona insultada constantemente puede terminar creyendo que no vale gran cosa, sobre todo cuando los insultos provienen de su pareja, en quien confía.
5. Tienes el derecho a no recibir insultos aunque estos provengan de tu pareja.



Escena 5

Indicaciones y diálogo para el teatro-foro

(La frase siguiente se actúa, no hay necesidad de leerla) Lucho está esperando a Carmen para entrar al cine. En ese momento, suena su celular y contesta.

LUCHO: ¿Qué hay Pepe? Sí, estoy aquí esperando a Carmen. Es una sonsa, nunca puede llegar a tiempo. ¡Ya la vi!, nos vemos después, ¡chau, chau! (*Lucho cuelga*).

Carmen llega corriendo.

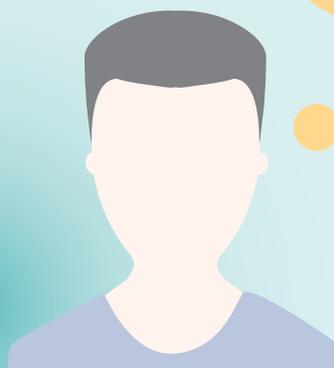
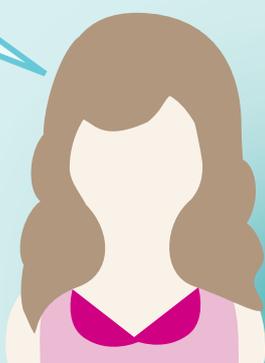
CARMEN: (*Agitada. Quiere darle un beso y él la evade*) ¡Ya sé, ya sé, llegué tarde!

LUCHO: ¡Como siempre! Apúrate que la película está por comenzar. (*Apurándola, él camina un paso adelante*) Dame las entradas.

CARMEN: (*Mira su cartera, toca sus bolsillos*) ¡Ay, no! Las olvidé por salir corriendo. (*Agitada*)

LUCHO: ¿Es en serio? ¡Sabía que te ibas a olvidar, por eso te estuve llamando! ¡Siempre es lo mismo! ¡Eres tan tonta! (*Tono exasperado*)

Se comienza inmediatamente con la discusión.



Rompe hielo

¿QUÉ LES PARECIÓ LA ESCENA?

Reconocimiento del control



¿HUBO ALGÚN TIPO DE CONTROL?

Respuesta esperada de las y los jóvenes

- *Sí, el hecho de que Lucho insultó a Carmen.*



¿QUÉ HIZO EXACTAMENTE LUCHO PARA EJERCER EL CONTROL?

1. *Insultar a su pareja por un error que cometió*



NOTAS PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- Es importante centrar la discusión en el insulto, no en el contexto.
- No debemos valorar los insultos como si fueran una prueba de franqueza.



Oportunidad para transmitir los mensajes 2 y 3

¿EL SER INSULTADO LES SUCEDE A LOS CHICOS Y A LAS CHICAS POR PARTE DE SU PAREJA?



¿HAN ESCUCHADO O VISTO QUE EXISTEN OTRAS FORMAS DE INSULTO EN LAS RELACIONES DE PAREJA?

Respuesta esperada de las y los jóvenes

- *Despreciar los gustos del otro; por ejemplo: "Es una película tonta", "Otra vez la misma historia simplona", "Muy fácil de entender".*
- *Insultar a los seres queridos de la pareja (hermana, madre, prima, etc.).*



NOTA PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- Si las y los jóvenes hacen referencia al hecho de utilizar los insultos como una forma natural de comunicarse en la pareja, es decir, que banalizan los insultos, debemos hacer una intervención. Tenemos que dejar claro que algunos insultos pueden presentarse bajo la forma de un sobrenombre negativo y que esto no debe ser tolerado.

¿ES ACEPTABLE UTILIZAR SOBRENOMBRES NEGATIVOS EN UNA RELACIÓN DE PAREJA?

Posible reacción de las y los jóvenes

- *Mi pareja es así, es una persona enojona, pero no es su culpa.*

Mensaje relacionado

- El que una pareja tenga mucho tiempo saliendo, no da derecho a uno de sus miembros a utilizar sobrenombres negativos para referirse a la otra persona; además, estos son insanos en una relación de pareja.

Identificación de las emociones

¿CÓMO SE SINTIÓ CARMEN?

Respuestas esperadas de las y los jóvenes

- *Desvalorizada.*
- *Puede sentir que nada de lo que hace está bien para su pareja.*
- *Culpable de arruinar la cita.*



¿UNA PERSONA QUE RECIBE DURANTE MUCHO TIEMPO ESTE TIPO DE MENSAJES PUEDE TERMINAR POR CREERLOS?

Posibles reacciones de las y los jóvenes

- *Decimos eso en todo momento, a todo el mundo.*
- *Todo está en el tono de la voz. No debemos tomarnos todo como un insulto.*



Oportunidad para transmitir el mensaje 4

Promoción de relaciones sanas a través de la comunicación



¿CREEN QUE EXISTAN FORMAS ACEPTABLES PARA EXPRESAR LA RABIA, LA CRÍTICA?

Respuestas esperadas de las y los jóvenes

- *Decir lo que sentimos*
- *Criticar el comportamiento, no a la persona*
- *Buscar cómo evitar que se repita este gesto en el futuro*

Mensajes relacionados

- Todas las personas podemos sentir cólera por el comportamiento de la pareja, pero hay formas aceptables de expresarla.
- Cuando te comunicas con tu pareja sobre tus emociones o sentimientos,

es mejor expresarlo en “yo” (primera persona) y evitar responsabilizar a la otra persona o emitir juicios sobre lo que puede estar pensando esta.

¿QUÉ PUEDEN HACER SI SE DAN CUENTA DE QUE VIVEN UNA SITUACIÓN DE CONTROL O QUE SON USTEDES QUIENES LO EJERCEN?

Respuesta esperada de las y los jóvenes

- *Esta puede ser la oportunidad para cambiar nuestros comportamientos y vivir relaciones más respetuosas.*

Mensaje relacionado

- Para arreglar un problema de control, es necesario que quien controla acepte esforzarse por cambiar. Un problema de control es un problema que incumbe ante todo, al individuo que lo tiene y no a la pareja.

¿QUÉ PODEMOS RESPONDER A UNA PERSONA QUE NOS INSULTA?

Respuesta esperada de las y los jóvenes

- *No permito que me insultes. Cuando me hablas así, me afecta más de lo que tú crees.*

Mensajes relacionados

- En una pareja, ambos miembros tienen iguales derechos. Es necesario que actúes con respeto para tu pareja y exigir lo mismo para ti.
- Puede ser que la solución más sana sea terminar. Esto puede parecer difícil, pero es una solución que debemos considerar.



Oportunidad para transmitir el mensaje 5

Resumen y conclusión de la escena 5



NOTA PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- El equipo se divide de manera que una persona toma el liderazgo de la conclusión, presentando de nuevo el derecho y los mensajes para transmitir, mientras que otra sigue las pautas para guiar a las y los jóvenes que van a actuar la escena de una forma libre de control.



¿CÓMO PODRÍAMOS DAR A ESTA SITUACIÓN UNA FORMA LIBRE DE CONTROL?

Se escoge a dos personas voluntarias para actuar la escena libre de control.

PAUTAS PARA LA PERSONA QUE RETOMA
LOS MENSAJES Y EL DERECHO

DESPUÉS DE HABER CONVERSADO SOBRE LO QUE ESTÁ BIEN O ESTÁ MAL EN LA ESCENA QUE HEMOS PRESENTADO, ¿HAY ALGÚN DERECHO QUE NO SE ESTÁ RESPETANDO?, ¿CUÁL?



Derechos

- El derecho a exigir respeto
- El derecho a no ser una persona desvalorizada o insultada por la pareja



Escribir o presentar el derecho de la escena y leerlo en voz alta

MENSAJES PRINCIPALES PARA TRANSMITIR

1. Nada justifica una agresión verbal hacia tu persona.
2. Los insultos representan una forma de violencia psicológica y pueden ser el inicio de un aumento de la frecuencia y gravedad de la violencia.

MENSAJE PARA LA PERSONA AGRESORA

3. Puedes estar en desacuerdo con tu pareja o sentir molestia por una actitud suya, pero tienes que comunicárselo sin insultarla.

MENSAJES PARA LA PERSONA AFECTADA

4. Una persona insultada constantemente puede terminar creyendo que no vale gran cosa, sobre todo cuando los insultos provienen de su pareja, en quien confía.
5. Tienes el derecho a no recibir insultos aunque estos provengan de tu pareja.

PAUTAS PARA LA PERSONA QUE GUÍA LA
PREPARACIÓN DE LA ESCENA LIBRE DE
CONTROL

ESCENA LIBRE DE CONTROL ACTUADA POR JÓVENES



Considerar

- Que es necesario que la persona descontenta se exprese en “yo” (primera persona) y que no utilice un tono acusador.
- Que la persona se exprese a partir de sus emociones.
- Que la persona se concentre en el comportamiento y que no juzgue o insulte a su pareja.
- Que no le corresponde a la persona insultada arreglar el problema, evitando las situaciones que le molestan a su pareja.



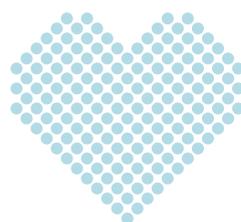
Evitar

- Que se evada hablar del problema.
- Que se disgusten.
- Que se utilice el sarcasmo.
- Que haya una transferencia de control (por ejemplo, criticar o insultar a la persona que insultó primero).



NOTA PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- Una vez retomada la escena libre de control, se debe pasar a la siguiente, a menos que durante la escena presentada por las y los jóvenes se transmitieran elementos negativos, los cuales deben ser aclarados para evitar la transmisión de mensajes erróneos. Se debe evitar cortar a las y los jóvenes durante su actuación.



ESCENA 6: La influencia

10
MINUTOS



INTRODUCCIÓN

PRIMER ENCUENTRO:
RESPECTO O CONTROL

SEGUNDO ENCUENTRO:
DERECHOS, LIBERTAD O CONTROL

ANEXOS

OBJETIVOS

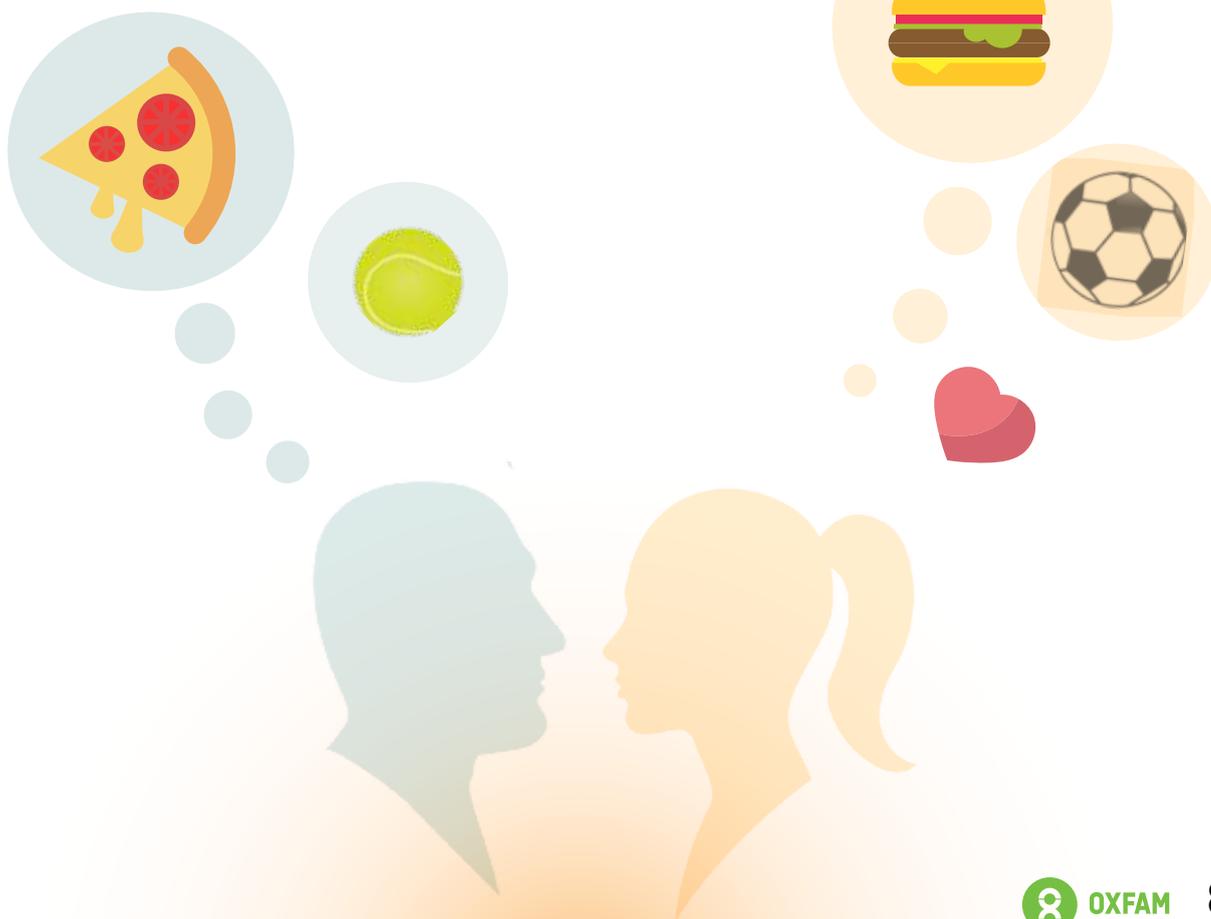
- Comprender que la expresión de divergencia de opinión no es considerada como control cuando esta se expone con respeto
- Diferenciar los comportamientos controladores de aquellos que no lo son

TIPOS DE CONTROL

- Ninguno. Se trata de una situación en la que hay intercambio de opiniones diferentes sin violencia.

TÉCNICA

- Teatro-foro



Derecho y mensajes para transmitir



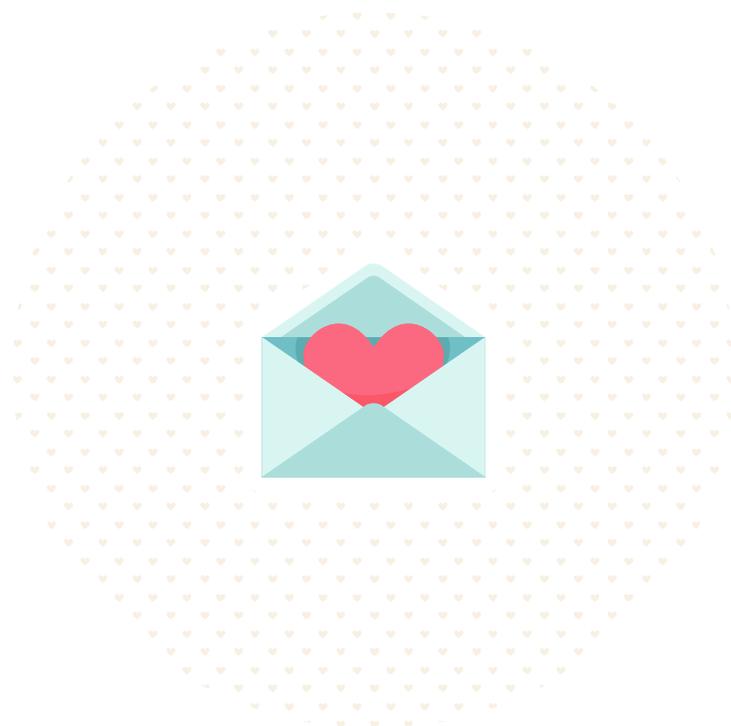
DERECHO

- El derecho a tener gustos y opiniones diferentes de los de la pareja.



MENSAJES PRINCIPALES PARA TRANSMITIR

1. La conversación es un proceso normal y muy sano en una relación de pareja, y durante esta, los desacuerdos o las opiniones diferentes pueden producirse sin que haya algún tipo de violencia.
2. Tienes el derecho a tener gustos diferentes de los de la persona que quieres, pero no puedes imponérselos.



Escena 6

Indicaciones y diálogo para el teatro-foro

(La frase siguiente se actúa, no hay necesidad de leerla) Karina y Pepe están decidiendo a qué restaurante ir.

PEPE: ¿Cómo qué quieres comer?

KARINA: Estoy pensando... (*Pensativa*) Tal vez, una hamburguesa grande con papas fritas y gaseosa ¿Y tú?

PEPE: No sé... (*Pensativo*) Tengo ganas de algo más peruano, como un lomo saltado o un ceviche. Mira, justo acaban de abrir un nuevo restaurante cerca de acá y está buenazo. (*Entusiasta*)

KARINA: (*Sin entusiasmo*) Eso comí yo ayer y no tengo muchas ganas de volverlo a comer... ¿Y si vamos por un postre? ¡Se me antoja un helado de chocolate!

PEPE: Hmm, no tengo ganas de comer postre... ¿Y si buscamos algo que los dos queramos comer, que no sea hamburguesa ni comida peruana? (*Entusiasta*)

KARINA: Bueno, también podríamos ir a la casa y preparar lo que nosotros queramos.

PEPE: ¡Buena idea!

Se comienza inmediatamente con la discusión.



Rompe hielo

¿HUBO ALGÚN TIPO DE CONTROL?

Respuesta esperada de las y los jóvenes

- *No, en esta escena no existe ningún tipo de control.*

Reconocimiento del control



¿QUÉ TIPO DE REACCIONES O PALABRAS HUBIESEN SIDO INACEPTABLES EN UNA SITUACIÓN COMO ESTA?

Respuesta esperada de las y los jóvenes

- *Despreciar los gustos de la otra persona; por ejemplo: "Otra vez lo mismo, siempre quieres comer esa comida asquerosa".*



Oportunidad para transmitir el mensaje 2

Identificación de las emociones



¿QUÉ PASA CUANDO NO EXPRESAMOS NUESTROS GUSTOS Y DEJAMOS QUE LA OTRA PERSONA DECIDA?

Respuestas esperadas de las y los jóvenes

- *Podemos perder confianza en tomar nuestras propias decisiones.*
- *Terminamos negando nuestros gustos y sometiéndonos a los gustos de la otra persona.*

¿QUÉ PASA CUANDO LA PERSONA QUE DECIDE SIEMPRE ES LA MISMA?

Posible reacción de las y los jóvenes

- *Si el chico es el que paga, entonces él debe decidir qué ir a comer.*

Respuesta esperada de las y los jóvenes

- *No es sano que sea siempre la misma persona la que toma las decisiones dentro de la pareja: eso es una forma de control. Puede parecer útil para la persona que lo hace, pero hay desventajas, porque la otra persona puede terminar perdiendo la confianza en sí misma y sentirse triste y desvalorada.*

Promoción de relaciones sanas a través de la comunicación

¿QUÉ HICIERON LOS PERSONAJES PARA LLEGAR AL ACUERDO EN LA ESCENA? ¿QUÉ TIPO DE ESTRATEGIAS EMPLEARON EN LA ESCENA?

Respuestas esperadas de las y los jóvenes

- *Expresar cada uno su punto de vista, gustos y opiniones*
- *Expresar o manifestar de manera respetuosa su desacuerdo y explicar el porqué*
- *Buscar conjuntamente una solución intermedia*



Oportunidad para transmitir el mensaje 1

¿SIEMPRE SE PUEDE ARREGLAR ESTA CLASE DE SITUACIÓN SIN QUE HAYA ALGÚN PROBLEMA?

¿EXISTEN SITUACIONES EN LAS CUALES ES MÁS DIFÍCIL LLEGAR A UN ACUERDO?

Mensaje relacionado

- Puede ser difícil expresar tu elección, pero es necesario que lo hagas

Resumen y conclusión de la escena 6



NOTA PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- Una persona del equipo de facilitación toma el liderazgo de la conclusión y presenta de nuevo el derecho y los mensajes para transmitir. La escena no es retomada por las y los jóvenes.

PAUTAS PARA LA PERSONA QUE RETOMA LOS MENSAJES Y EL DERECHO

DESPUÉS DE HABER CONVERSADO SOBRE LO QUE ESTÁ BIEN O ESTÁ MAL EN LA ESCENA QUE HEMOS PRESENTADO, ¿HAY ALGÚN DERECHO QUE SE ESTÁ RESPETANDO?, ¿CUÁL?



DERECHO

- El derecho a tener gustos y opiniones diferentes de los de la pareja.



Escribir o presentar el derecho de la escena y leerlo en voz alta

MENSAJES PRINCIPALES PARA TRANSMITIR

1. La conversación es un proceso normal y muy sano en una relación de pareja y, durante esta, los desacuerdos o las opiniones diferentes pueden producirse sin que haya algún tipo de violencia.
2. Tienes el derecho a tener gustos diferentes de los de la persona que quieres, pero no puedes imponérselos.

SEGUNDO ENCUENTRO: DERECHOS, LIBERTAD O CONTROL

Escena 6: La influencia



ESCENA 7:**El control por medio de las presiones sexuales****15**
MINUTOS**OBJETIVO**

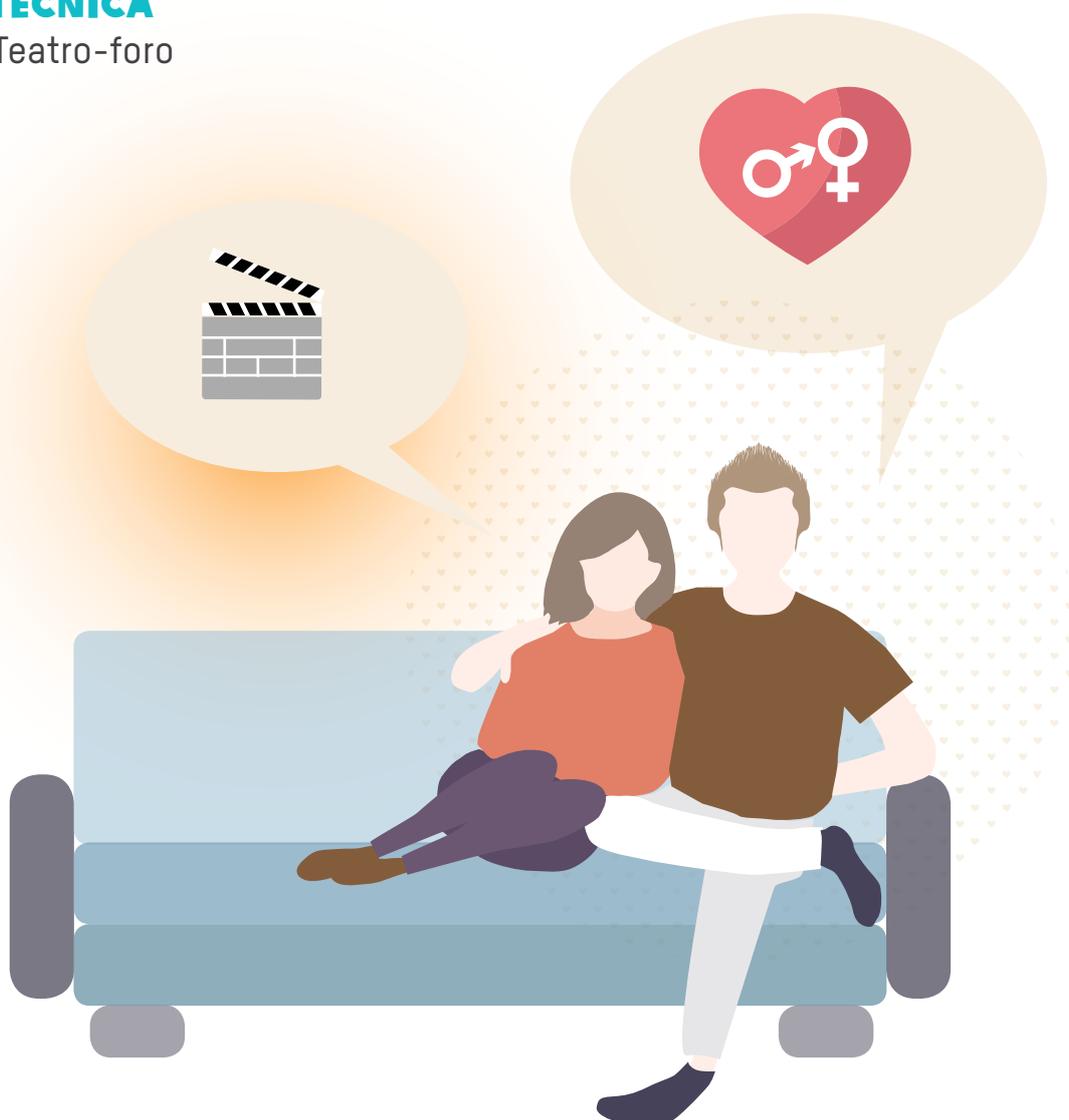
- Evidenciar la importancia de expresar sus deseos, así como sus límites en el plano sexual

TIPOS DE CONTROL

- Violencia sexual
- Presiones sexuales verbales

TÉCNICA

- Teatro-foro



Derechos y mensajes para transmitir



DERECHOS

- El derecho a decir NO
- El derecho a expresar sus deseos en el plano sexual
- El derecho a no querer ir más lejos y poner límites en el plano sexual



MENSAJES PRINCIPALES PARA TRANSMITIR

1. Tienes derecho a decir no. Esto forma parte de tus derechos sexuales.
2. Una relación sexual es ante todo una relación consensuada entre dos personas, es un momento íntimo e importante, centrado en el placer y el respeto de ambas personas. Debe ser una decisión mutua y responsable.



MENSAJES PARA LA PERSONA AGRESORA

3. Tienes derecho a “tener ganas de” y expresarlo, pero no significa que tienes derecho a exigir u obligar a tu pareja a hacerlo.
4. Tu pareja puede no tener ganas de una relación sexual o pedirte parar esta o las caricias. Esto no significa necesariamente que tienes menos valor o que te quiera menos.



MENSAJE PARA LA PERSONA AFECTADA

5. Tienes derecho a decidir querer o no querer una relación sexual, y tu pareja debe respetar tu elección.
-

Escena 7

Indicaciones y diálogo para el teatro-foro



NOTA PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- En la actuación, se debe evitar hacer gestos de caricias para no intimidar a las y los jóvenes.

(La frase siguiente se actúa, no hay necesidad de leerla) Daniel y Claudia ven una película y están solos.

CLAUDIA: ¡La peli está buenaza!

DANIEL: Pero yo no puedo concentrarme.

CLAUDIA: ¿Por qué? ¿Qué tienes?

DANIEL: Tengo tantas ganas de hacerlo.

CLAUDIA (*Incómoda*): Hmm..., yo no tengo ganas en este momento.

DANIEL: Déjate llevar, vas a ver que te va a gustar.

CLAUDIA: No, no tengo ganas.

DANIEL: ¿Cómo? ¡Tus papás no están, hay que aprovechar! ¿Qué? ¡Acaso no me amas!

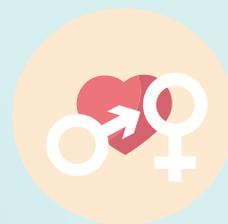
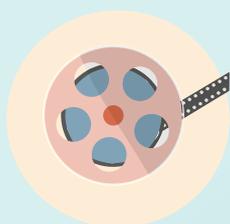
CLAUDIA: ¡No es eso, claro que te amo!

DANIEL: Entonces, ¿qué es?

CLAUDIA: (*Silencio de incomodidad*)

DANIEL: ¡Qué bien la vamos a pasar! (*Tono sarcástico*)

Se comienza inmediatamente con la discusión.



Rompe hielo

¿QUÉ LES PARECIÓ LA ESCENA?

Reconocimiento del control



¿HUBO ALGÚN TIPO DE CONTROL?

Respuesta esperada de las y los jóvenes

- *Sí, el que Daniel presionara a Claudia para tener relaciones sexuales.*



¿A PARTIR DE QUÉ MOMENTO LA SITUACIÓN ES INACEPTABLE?

Respuesta esperada de las y los jóvenes

- *Desde que Daniel comienza a insistir en tener relaciones sexuales y utiliza diferentes argumentos para tratar de convencerla.*



Oportunidad para transmitir el mensaje 3

¿QUÉ HIZO EXACTAMENTE DANIEL PARA EJERCER EL CONTROL?

1. *Cuestionar el amor de su pareja por el único hecho de no querer tener relaciones sexuales*
2. *Presionarla para tener relaciones sexuales*
3. *Hacerle sentir su disgusto por la elección de no querer tener relaciones sexuales*



Oportunidad para transmitir los mensajes 2 y 4



NOTA PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- Si se aborda el tema de la agresión sexual, hay que decirles el mensaje siguiente: "La violación sexual es un delito establecido en el Código Penal peruano, que atenta contra tu libertad sexual y puede tener graves consecuencias en la vida de una persona" (Código Penal peruano, capítulo IX. Violación de la libertad sexual).

Deshacer mitos

MITO O REALIDAD 1:

“Tener relaciones sexuales con la pareja es una prueba de amor”.



¿MITO O REALIDAD? “TENER RELACIONES SEXUALES CON TU PAREJA ES UNA MUESTRA DE AMOR”.

Mensajes relacionados

- **Mito:** en una relación de pareja, para demostrar su amor, muchos y muchas jóvenes piensan que esto debe hacerse mediante relaciones sexuales.
- **Mito:** en las relaciones amorosas de jóvenes, se tiene la impresión de que todo el mundo tiene contactos sexuales muy rápido (al inicio de una relación amorosa o a una corta edad).

MITO O REALIDAD 2:

“Los varones siempre tienen que estar listos para tener relaciones sexuales y no rechazarlas en ningún caso”.



¿MITO O REALIDAD? “ES VERDAD QUE LOS CHICOS SIEMPRE QUIEREN IR MÁS ALLÁ EN CUESTIÓN DE LO SEXUAL”.

Mensaje relacionado

- **Mito:** el estereotipo del hombre que siempre está listo para tener relaciones sexuales y que no rechaza en ningún caso las proposiciones de otra persona está muy presente en nuestra sociedad.



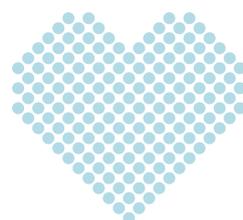
¿UN CHICO PODRÍA PASAR POR ESTE TIPO DE SITUACIÓN? ¿PUEDE OCURRIR QUE LAS CHICAS SEAN LAS QUE PRESIONEN?

Respuesta esperada de las y los jóvenes

- *Los chicos pueden encontrarse en este tipo de situación; es decir, ser víctimas de una gran presión en cuanto a la sexualidad*



Oportunidad para transmitir el mensaje 4



Identificación de las emociones de la otra persona



¿CÓMO SE SIENTE UNA PERSONA QUE VIVE TAL PRESIÓN?

Posibles reacciones de las y los jóvenes

- *Mal, ya que puede dudar sobre los sentimientos hacia su pareja, que la presiona, o pensar que debe hacer lo que le pide su pareja para demostrarle su amor.*
- *Puede sentir que molestó a su pareja y que arruinó la noche.*

Mensajes relacionados

- Es necesario hablar de nuestra sexualidad, decir cómo te sientes, qué quieres; dialogar sobre lo que siente la otra persona. Esto evitará cometer errores. Siempre es necesario verificar lo que piensa la otra persona y respetarla.
- Es importante que no te presiones para realizar o recibir actos sexuales que no quieres.

¿EXISTEN SITUACIONES EN LAS QUE SE ACEPTA TENER RELACIONES SEXUALES SIN QUERER TENERLAS?

Mensaje relacionado

- En ciertas ocasiones, una persona puede terminar aceptando, ya sea para complacer a su pareja, por darle una “prueba de amor” o por miedo a perderla.

Promoción de relaciones sanas a través de la comunicación



¿HASTA QUÉ PUNTO PODEMOS EXPRESAR A NUESTRA PAREJA NUESTRO DESEO DE TENER RELACIONES SEXUALES?

Mensaje relacionado

- Es falso que todas las parejas tienen las mismas expectativas y deseos al mismo tiempo.

Posible reacción de las y los jóvenes

- *Es difícil expresar a la otra persona sus deseos de naturaleza sexual.*

Respuestas esperadas de las y los jóvenes

- *Hasta que la otra persona comprenda y respete mis límites y deseos.*
- *Tu derecho a expresar tu deseo termina donde comienza el derecho de tu pareja a expresar sus límites.*



¿TENEMOS EL DERECHO A RECHAZAR EL DESEO DE NUESTRA PAREJA?

Mensaje relacionado

- Algunas veces, puede ser incómodo hablar de sexualidad; pero es importante poner atención y utilizar las palabras y términos correctos ligados a la sexualidad.



Oportunidad para transmitir los mensajes 2 y 5

Resumen y conclusión de la escena 7



NOTA PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- El equipo se divide de manera que una persona toma el liderazgo de la conclusión, presentando de nuevo el derecho y los mensajes para transmitir, mientras que otra sigue las pautas para guiar a las y los jóvenes que van a actuar la escena de una forma libre de control.



¿CÓMO PODRÍAMOS DAR A ESTA SITUACIÓN UNA FORMA LIBRE DE CONTROL?

Se escoge a dos personas voluntarias para actuar la escena libre de control.

PAUTAS PARA LA PERSONA QUE RETOMA LOS MENSAJES Y EL DERECHO

DESPUÉS DE HABER CONVERSADO SOBRE LO QUE ESTÁ BIEN O ESTÁ MAL EN LA ESCENA QUE HEMOS PRESENTADO, ¿HAY ALGÚN DERECHO QUE NO SE ESTÁ RESPETANDO?, ¿CUÁL?



Derechos

- El derecho a decir NO
- El derecho a expresar sus deseos en el plano sexual
- El derecho a no querer ir más lejos y poner límites en el plano sexual



Escribir o presentar el derecho de la escena y leerlo en voz alta

PAUTAS PARA LA PERSONA QUE GUÍA LA PREPARACIÓN DE LA ESCENA LIBRE DE CONTROL

ESCENA LIBRE DE CONTROL ACTUADA POR JÓVENES



Considerar

- Que es necesario que quien tenga algún deseo lo exprese claramente.
- Que es necesario que se respete el rechazo de la otra persona.
- Que la otra persona exprese claramente sus límites.

MENSAJES PRINCIPALES PARA TRANSMITIR

1. Tienes el derecho a decir no. Esto forma parte de tus derechos sexuales.
2. Una relación sexual es ante todo una relación consensuada entre dos personas, es un momento íntimo e importante, centrado en el placer y el respeto de ambas personas. Debe ser una decisión mutua y responsable.

MENSAJES PARA LA PERSONA AGRESORA

3. Tienes derecho a “tener ganas de” y expresarlo, pero no significa que tienes derecho a exigir u obligar a tu pareja a hacerlo.
4. Tu pareja puede no tener ganas de una relación sexual o pedirte parar esta o las caricias. Esto no significa necesariamente que tienes menos valor o que te quiera menos.

MENSAJE PARA LA PERSONA AFECTADA

5. Tienes derecho a decidir querer o no querer una relación sexual, y tu pareja debe respetar tu elección.



Evitar

- Que se ejerza presión de alguna manera.
- Que la otra persona se sienta culpable de su rechazo.
- Que haya transferencia de control (por ejemplo, que Claudia amenace a Daniel con no volver a invitarlo a su casa cuando esté sola).



NOTA PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- Una vez retomada la escena libre de control, se debe pasar a la siguiente, a menos que durante la escena presentada por las y los jóvenes se transmitieran elementos negativos, los cuales deben ser aclarados para evitar la transmisión de mensajes erróneos. Se debe evitar cortar a las y los jóvenes durante su actuación.

ESCENA 8:

El control por medio de la agresión sexual

10
MINUTOS



OBJETIVOS

- Reconocer la agresión sexual (una relación sexual sin el consentimiento mutuo de la pareja) como inaceptable, sin importar el comportamiento anterior de la persona que lo sufre y su relación con la persona que la comete.
- Reconocer que la violación sexual es un delito en el Perú y es un derecho denunciarla.

TIPOS DE CONTROL

- Violencia sexual

TÉCNICA

- Visualización



Derechos y mensajes para transmitir



DERECHOS

- El derecho a decir NO
- El derecho a no querer ir más lejos y poner límites en el plano sexual
- El derecho a no ser obligado u obligada a tener contactos y relaciones sexuales



MENSAJES PRINCIPALES PARA TRANSMITIR

- 1.** Tienes el derecho a no querer ciertas caricias o actos sexuales, incluso tienes el derecho a no continuar una relación sexual que tú comenzaste. Si tu pareja no respeta tu decisión, entonces se trata de violencia sexual.
- 2.** “La violación sexual es un delito establecido en el Código Penal peruano, que atenta contra tu libertad sexual y puede tener graves consecuencias en la vida de una persona” (Código Penal peruano, capítulo IX. Violación de la libertad sexual).



MENSAJE PARA LA PERSONA AGRESORA

- 3.** Aunque tu pareja haya tenido ganas de tener relaciones sexuales contigo, no quiere decir que esté obligada a tenerlas siempre que tú quieras.



MENSAJE PARA LA PERSONA AFECTADA

- 4.** Si se te fuerza a tener relaciones sexuales (es decir, sin tu consentimiento) se trata de una violación sexual; por lo tanto, tienes derecho a denunciarla.

Escena 8

Indicaciones y narrativa para la visualización



NOTA PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- Esta dinámica sirve de punto de partida para la reflexión participativa con las y los jóvenes. No se retomará la escena con las y los jóvenes, solamente habrá una discusión.

La persona encargada de la visualización pide a las y los jóvenes cerrar los ojos, tomar una posición confortable y prestar atención, antes de comenzar a leer la siguiente escena.

* * *

Te encuentras a solas con la persona de tus sueños.

Hace mucho que esperabas este momento.

Acabas de pasar una tarde increíble.

La complicidad se instala, te sientes muy bien.

Los ojos de la otra persona brillan de pasión.

Comienzan a besarse dulcemente...

A abrazarse tiernamente...

A acariciarse.

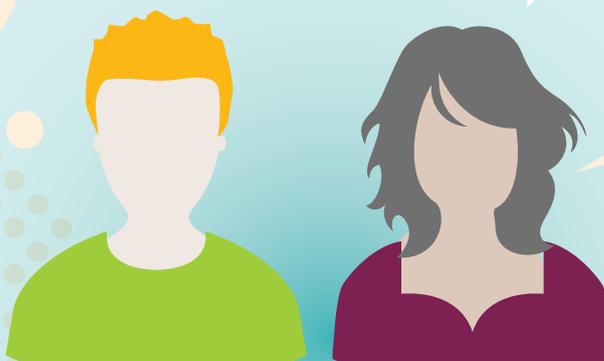
El deseo aumenta.

Se quitan la ropa.

Siempre cómodos, continúan acariciándose.

Miras a la otra persona y le dices: "Ya no quiero seguir..."

Se comienza inmediatamente con la discusión.



Rompe hielo

¿QUÉ LES PARECIÓ LA VISUALIZACIÓN?

Reconocimiento del control

SI LA OTRA PERSONA CONTINÚA, ¿QUÉ PODRÍA PASAR?

Respuestas esperadas de las y los jóvenes

- *Una agresión sexual*
- *Un abuso sexual*
- *Una violación sexual*
- *Violencia sexual*



¿QUÉ ES UNA VIOLACIÓN SEXUAL PARA USTEDES?

Mensaje relacionado

- Las agresiones sexuales constituyen delitos tan graves que existen varias leyes en el Perú que buscan sancionar a los agresores y proteger los derechos humanos, sexuales.



Oportunidad para transmitir los mensajes 2 y 4

¿PUEDEN OCURRIR AGRESIONES SEXUALES EN LAS RELACIONES DE PAREJA?

Mensaje relacionado

- Salir con alguien no significa que le perteneces. Importa poco con quién estás, pues si no quieres, no quieres. Si la otra persona continúa, es una agresión sexual.

¿LA PERSONA QUE ES AGREDIDA SEXUALMENTE POR SU PAREJA PUEDE DENUNCIARLA?

Posibles reacciones de las y los jóvenes

- *Si es tu novio, es menos grave.*
- *No podrá denunciarla, porque es su novio*



Oportunidad para transmitir el mensaje 4

ÉTICA

Si alguien de ustedes quiere saber más de cómo y dónde denunciar, pueden consultarnos al final del encuentro.

¿QUÉ OPINAN DE QUE LA PERSONA NO DESEÓ LLEGAR MÁS LEJOS?, ¿PODRÍA HABER OTRA RAZÓN?

Posibles reacciones de las y los jóvenes

- *No tenía que haber comenzado con la relación sexual si no quería continuar.*
- *Es una provocadora, no tenía que ir tan lejos. Tenía que haberle dicho que no quería antes de llegar hasta ese punto.*
- *Ella "está usando" al chico.*
- *Es una provocadora, una seductora.*

Respuestas esperadas de las y los jóvenes

- *No hay métodos anticonceptivos.*
- *No está preparada.*
- *No se siente cómoda.*
- *Quería solamente intercambiar caricias.*



Oportunidad para transmitir el mensaje 1

¿PUEDE OCURRIR QUE LA VÍCTIMA SEA LA RESPONSABLE DE LA AGRESIÓN SEXUAL?

Posibles reacciones de las y los jóvenes

- *Es su culpa. Había dicho que sí al principio. Si prendes a alguien...*
- *No debería haber ido a ese lugar, si sabía muy bien lo que la otra persona quería.*
- *La persona se lo buscó.*

Respuesta esperada de las y los jóvenes

- *No, frecuentemente una persona tiene la impresión de que si su pareja está excitada sexualmente, él o ella está obligada a culminar el acto sexual.*
- *No, no deben sentirse culpables frente a la frustración de la otra persona, y/o responsable si sufren una agresión sexual.*
- *Es nuestro derecho besarnos y acariciarnos sin tener la obligación de culminar la relación sexual.*



NOTA PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- Es importante decir que no importa cuál sea la situación o el contexto. Forzar a una persona a tener relaciones sexuales es una agresión sexual.

Deshacer mitos

MITO O REALIDAD 1:

“Los varones excitados no pueden detenerse”.



¿MITO O REALIDAD? “EXISTE UN MOMENTO EN LA RELACIÓN SEXUAL EN EL QUE UN CHICO YA NO PUEDE DETENERSE”.

Posible reacción de las y los jóvenes

- *Es difícil y frustrante detenerse cuando estás en plena acción.*

Mensaje relacionado

- **Mito:** no es verdad que un chico excitado no sea capaz de detenerse. Un chico por más excitado que esté, es capaz física y psicológicamente de controlarse.

MITO O REALIDAD 2:

“Las agresiones sexuales no son un problema que afecta a los varones”.



¿MITO O REALIDAD? “ES POSIBLE QUE UN CHICO SEA AGREDIDO SEXUALMENTE”.

Mensaje relacionado

- **Realidad:** hombres y mujeres pueden sufrir una violación sexual, pero siempre hay que reconocer que son las mujeres las principales afectadas.

MITO O REALIDAD 3:

“Las violaciones son cometidas por personas desconocidas”.



¿MITO O REALIDAD? “LA MAYORÍA DE LAS VIOLACIONES SEXUALES SON COMETIDAS POR UNA PERSONA CONOCIDA DE LA VÍCTIMA”.

Mensaje relacionado

- **Realidad:** es necesario saber que la mayoría de las violaciones, contrariamente a lo que pensamos, son cometidas por personas que la víctima conoce: su pareja, su expareja, un amigo o amiga de la escuela, un familiar, profesor o profesora, etc.

Identificación de las emociones de la otra persona

¿CUÁL ES LA MEJOR REACCIÓN QUE SE PUEDE TENER CUANDO UNA PERSONA NO QUIERE IR MÁS LEJOS?

Respuesta esperada de las y los jóvenes

- Detenerse y mostrar empatía con la otra persona

Mensaje relacionado

- Puedes sentir decepción frente a un rechazo, pero no debes tener cólera o violentar a tu pareja. Es importante reconocer y aceptar que todas y todos tenemos autonomía sexual para decidir sobre nuestra vida sexual.



Oportunidad para transmitir los mensajes 1 y 3

Promoción de relaciones sanas a través de la comunicación



¿ES FÁCIL HABLAR DE NUESTROS DESEOS SEXUALES, NUESTRAS EXPECTATIVAS Y DE NUESTROS LÍMITES?, ¿PUEDE SER QUE LAS EXPECTATIVAS DE UNA PAREJA SEAN DIFERENTES?

Mensajes relacionados

- Las parejas deben comunicarse con confianza y respeto mutuo, diciéndose la verdad y expresando cuáles son sus deseos, sensaciones, temores o dudas.
- Es necesario, para tener una vida sexual sana, saludable, respetuosa, decir lo que no nos gusta o no queremos, aunque se conozcan poco y puedan sentir timidez. La telepatía no existe en las relaciones sexuales.



¿CÓMO PODEMOS HACER PARA QUE LAS EXPECTATIVAS DENTRO DE UNA PAREJA SEAN RESPETADAS?

Mensajes relacionados

- Es necesario que tu pareja te diga claramente si quiere tener relaciones sexuales en ese momento. Nunca debes quedarte solo con suposiciones, es importante no prejuzgar o suponer las decisiones de tu pareja.
- Es importante respetarse y no aceptar hacer cosas que no queremos solo por complacer, dar placer o "por amor" a la pareja.

AUNQUE HAYAMOS PROMETIDO TENER RELACIONES SEXUALES, ¿TENEMOS EL DERECHO A CAMBIAR DE IDEA?



Oportunidad para transmitir los mensajes 1 y 3

Resumen y conclusión de la escena 8



NOTA PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- Una persona del equipo de facilitación toma el liderazgo de la conclusión, presentando de nuevo el derecho y los mensajes para transmitir. La escena no se retoma por parte de las y los jóvenes.

PAUTAS PARA LA PERSONA QUE RETOMA LOS MENSAJES Y EL DERECHO

DESPUÉS DE HABER CONVERSADO SOBRE LO QUE ESTÁ BIEN O ESTÁ MAL EN LA ESCENA QUE HEMOS PRESENTADO, ¿HAY ALGÚN DERECHO QUE NO SE ESTÁ RESPETANDO?, ¿CUÁL?



Derechos

- El derecho a decir NO
- El derecho a no querer ir más lejos y poner límites en el plano sexual.
- El derecho a no ser obligado u obligada a tener contactos y relaciones sexuales.



Escribir o presentar el derecho de la escena y leerlo en voz alta

MENSAJES PRINCIPALES PARA TRANSMITIR

1. Tienes el derecho a no querer ciertas caricias o actos sexuales, incluso tienes el derecho a no continuar una relación sexual que tú comenzaste. Si tu pareja no respeta tu decisión, entonces se trata de violencia sexual.
2. “La violación sexual es un delito establecido en el Código Penal peruano, que atenta contra tu libertad sexual y puede tener graves consecuencias en la vida de una persona” (Código Penal peruano, capítulo IX. Violación de la libertad sexual).

MENSAJE PARA LA PERSONA AGRESORA

3. Aunque tu pareja haya tenido ganas de tener relaciones sexuales contigo, no quiere decir que esté obligada a tenerlas siempre que tú quieras.

MENSAJE PARA LA PERSONA AFECTADA

4. Si se te fuerza a tener relaciones sexuales (es decir, sin tu consentimiento) se trata de una violación sexual; por lo tanto, tienes derecho a denunciarla.

ESCENA 9:

El control por medio de la agresión sexual bajo la influencia de alcohol o de drogas

10
MINUTOS

**OBJETIVOS**

- Reconocer el uso del alcohol o de drogas para obtener un acto sexual sin el consentimiento de la otra persona
- Reconocer que la violación sexual es un delito en el Perú y es un derecho denunciarla

TIPOS DE CONTROL

- Violencia sexual
- Utilizar alguna droga o alcohol para obtener un acto sexual sin el consentimiento del otro

TÉCNICA

- Visualización



Derechos y mensajes para transmitir



DERECHOS

- El derecho a decir NO
- El derecho a expresar sus deseos en el plano sexual
- El derecho a no querer ir más lejos y poner límites en el plano sexual
- El derecho a no ser obligado u obligada a tener contactos y relaciones sexuales



MENSAJES PRINCIPALES PARA TRANSMITIR

1. Una víctima bajo la influencia del alcohol o de drogas no es responsable del comportamiento abusivo de otra persona que se aprovecha de su incapacidad de resistir y de manifestar libremente su voluntad.
2. La ley peruana señala que el consentimiento es la base de toda relación sexual voluntaria. Para manifestar su consentimiento, la persona tiene que ser capaz de expresarlo: si la persona está en estado de ebriedad o bajo los efectos de una droga, su forma de pensar está alterada; por lo tanto, no puede manifestarlo
3. Es ilegal emborrachar o drogar a alguien para abusar sexualmente de él o ella. El artículo 171 del Código Penal peruano sanciona como delito dicha conducta.



MENSAJE PARA LA PERSONA AGRESORA

4. Quien ejerce la agresión no puede justificar su comportamiento abusivo por su consumo de alcohol o de drogas, y decir, por ejemplo: "Yo estaba borracho, no me acuerdo de lo que paso, de lo que hice...".



MENSAJE PARA LA PERSONA AFECTADA

5. Si se te fuerza a tener relaciones sexuales (es decir, sin tu consentimiento), se trata de una violación sexual; por lo tanto, tienes derecho a denunciarla.

Escena 9

Indicaciones y narrativa para la visualización



NOTA PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- Esta dinámica sirve como punto de partida para la reflexión participativa con las y los jóvenes. Una sola persona del equipo de facilitación leerá la narración propuesta, pidiéndoles que se imaginen la escena. No se retomará la escena con las y los jóvenes, solamente habrá una discusión.

La persona encargada de la visualización pide a las y los jóvenes cerrar los ojos, tomar una posición confortable y prestar atención, antes de comenzar a leer la siguiente escena.

* * *

Armando y Lucía están en una fiesta.

Armando coquetea permanentemente con Lucía, la saca a bailar e intenta pegar siempre su cuerpo al de ella.

A mitad de la fiesta, la lleva a una esquina y empiezan a besarse, él le expresa su deseo de tener relaciones sexuales y ella se niega rotundamente.

Armando parece comprender y no insiste.

En el transcurso de la fiesta, cada vez que puede, le sirve cerveza, se preocupa de que su vaso nunca esté vacío. Piensa que seguramente ella estará más cariñosa después de haber bebido algunos tragos y que no podrá resistirse a sus encantos.

Más tarde, cuando Armando se da cuenta de que Lucía está aturdida a causa del alcohol, comienza a insistirle nuevamente y ella termina por ceder.

Se comienza inmediatamente con la discusión.



Rompe hielo

¿QUÉ LES PARECIÓ LA VISUALIZACIÓN?

Reconocimiento del control



¿HUBO ALGÚN TIPO DE CONTROL?

Respuesta esperada de las y los jóvenes

- *Si, Armando al dar bebidas alcohólicas con la intención de poder tener relaciones sexuales con Lucía.*



¿QUÉ HIZO ARMANDO EXACTAMENTE PARA CONTROLAR?

1. *Dar bebidas alcohólicas para aturdira y así conseguir que ceda a su deseo de tener una relación sexual.*



Oportunidad para transmitir los mensajes 1, 2 y 5

ÉTICA

Si alguien de ustedes quiere saber más de cómo y dónde denunciar pueden acercarse al final del encuentro.

Consentimiento



NOTA PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- Se recomienda leer los anexos de informaciones jurídicas y responsabilidad ética para poder brindar información clara a las y los jóvenes. A continuación encuentran un resumen de las informaciones jurídicas sobre el consentimiento:

Existen tres condiciones esenciales para ser reconocido capaz de dar consentimiento a mantener relaciones sexuales:

- “Tener una edad determinada (ser mayor de 14 años)”.
- “Ser capaz de ejercer su consentimiento en estado de conciencia suficiente”.
- “Ser libre de rechazar en todo momento”.



¿QUÉ TAN VÁLIDO ES EL CONSENTIMIENTO DE LUCÍA, QUIEN ESTÁ ATURDIDA POR EL EFECTO DEL ALCOHOL?



Oportunidad para transmitir el mensaje 3



¿SI ARMANDO SE ENCUENTRA BAJO LA INFLUENCIA DEL ALCOHOL O DE ALGUNA DROGA, ES RESPONSABLE DE SU COMPORTAMIENTO?



Oportunidad para transmitir el mensaje 4

Resumen y conclusión de la escena 9



NOTA PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- Una persona del equipo de facilitación toma el liderazgo de la conclusión, presentando de nuevo el derecho y los mensajes para transmitir. La escena no se retoma por parte de las y los jóvenes.

PAUTAS PARA LA PERSONA QUE RETOMA LOS MENSAJES Y EL DERECHO

DESPUÉS DE HABER CONVERSADO SOBRE LO QUE ESTÁ BIEN O ESTÁ MAL EN LA ESCENA QUE HEMOS PRESENTADO, ¿HAY ALGÚN DERECHO QUE NO SE ESTÁ RESPETANDO?, ¿CUÁL?



Derechos

- El derecho a decir NO
- El derecho a expresar sus deseos en el plano sexual
- El derecho a no querer ir más lejos y poner límites en el plano sexual
- El derecho a no ser obligado u obligada a tener contactos y relaciones sexuales



Escribir o presentar el derecho de la escena y leerlo en voz alta

MENSAJES PRINCIPALES PARA TRANSMITIR

1. Una víctima bajo la influencia del alcohol o de drogas no es responsable del comportamiento abusivo de otra persona que se aprovecha de su incapacidad de resistir y de manifestar libremente su voluntad.
2. La ley peruana señala que el consentimiento es la base de toda relación sexual voluntaria. Para manifestar su consentimiento, la persona tiene que ser capaz de expresarlo: si la persona está en estado de ebriedad o bajo los efectos de una droga, su forma de pensar está alterada; por lo tanto, no puede manifestarlo.
3. Es ilegal emborrachar o drogar a alguien para abusar sexualmente de él o ella. El artículo 171 del Código Penal peruano sanciona como delito dicha conducta.

MENSAJE PARA LA PERSONA AGRESORA

4. Quien ejerce la agresión no puede justificar su comportamiento abusivo por su consumo de alcohol o de drogas y decir, por ejemplo: "Yo estaba borracho, no me acuerdo de lo que paso, de lo que hice...".

MENSAJE PARA LA PERSONA AFECTADA

5. Si se te fuerza a tener relaciones sexuales (es decir, sin tu consentimiento), se trata de una violación sexual; por lo tanto, tienes derecho a denunciarla.



ESCENA 10: El control mediante daños a la reputación

15
MINUTOS



OBJETIVOS

- Entender que los daños a la reputación son también una forma de control
- Reconocer que las personas que participan en difundir un rumor son cómplices

TIPOS DE CONTROL

- Psicológica
- Rumor, daños a la reputación

TÉCNICA

- Juego colectivo



Derecho y mensajes para transmitir



DERECHO

- El derecho a que las confidencias y los momentos íntimos vividos dentro de la pareja NO se transformen en rumores



MENSAJES PRINCIPALES PARA TRANSMITIR

1. Los daños a la reputación de una persona no son aceptables. Estos son una forma de violencia.
2. Las personas que participan en difundir un rumor se convierten en cómplices y tienen igual responsabilidad que quien lo comenzó. Cada uno o una tiene el deber de contribuir a que un rumor termine al decidir no creerlo, al no difundirlo y tomar acciones para que termine.



MENSAJE PARA LA PERSONA AGRESORA

3. Al generar un rumor o chisme contra tu expareja, la perjudicas y abusas de la confianza que esta persona te tiene o tenía. Es importante respetar la intimidad que has vivido con tu pareja y su decisión de terminar la relación.



MENSAJE PARA LA PERSONA AFECTADA

4. Tú tienes el derecho a exigir a quien creó el rumor que se retracte y que respete tu honor e intimidad.



Escena 10

Indicaciones para el juego colectivo

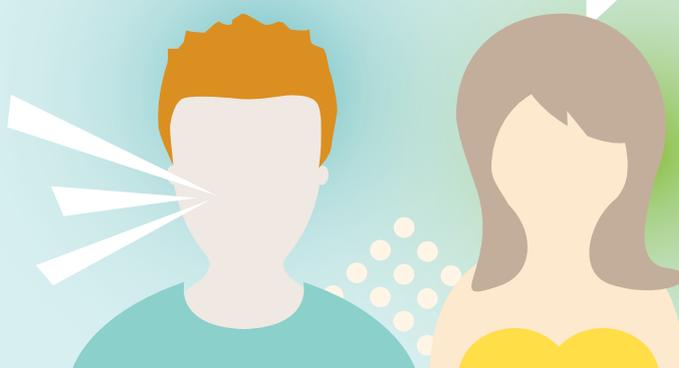


NOTA PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- El juego colectivo les permite participar en el desencadenamiento de un rumor acerca de uno de los dos personajes del encuentro. El que las y los jóvenes participen en la actividad de difundir un rumor en el salón de clases los lleva a entender la fuerza de este y muestra su rol de testigo.
- La escena comienza con una breve explicación a las y los jóvenes sobre los acontecimientos de la situación. Una de las dos personas facilitadoras dice a las y los jóvenes lo siguiente:

“Elena decide terminar su relación con Miguel. Inmediatamente después, Miguel difunde un rumor sobre Elena”.
- Durante este tiempo, la facilitadora que hace el personaje de Elena se queda de espaldas al grupo y espera que la escena se termine antes de tomar la palabra. Esta posición permite ilustrar que todo ocurre a espaldas de Elena y que ella no es testigo de los rumores.
- El facilitador que hace el personaje de Miguel se aproxima a las y los jóvenes y empieza a cuchichear sobre la intimidad sexual que compartía con Elena y divulga dos rumores en el salón de clase a dos personas ubicadas al extremo: *“ELENA ES UNA CHICA FÁCIL”* y *“ELENA ES UNA SANTURRONA”* con la dinámica del “teléfono malogrado”.
- Dejamos unos minutos para que los rumores se difundan dentro de salón.

Se comienza inmediatamente con la discusión.



Rompe hielo



NOTA PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- Escogemos a una o dos persona para que mencionen ambos rumores a la facilitadora que hace el papel de Elena.

¿ALGUIEN ESCUCHO ALGÚN RUMOR SOBRE ELENA?



NOTA PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- Puede ocurrir que el tema propuesto sobre el rumor suscite reacciones que pueden desviar y enfatizar la discusión sobre el tema de los rumores, y así desviarse del objetivo del encuentro que trata del control. Es importante reorientar la discusión lo más rápido posible.

Reconocimiento del control



¿LO QUE HIZO MIGUEL ESTÁ BIEN?, ¿POR QUÉ MIGUEL INICIÓ EL RUMOR?

Respuesta esperada de las y los jóvenes

- *Porque está molesto y quiere venganza por terminar la relación.*



Oportunidad para transmitir los mensajes 1 y 3



NOTA PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- Frecuentemente, las y los jóvenes ven la ruptura amorosa como un fracaso y, a veces, prefieren permanecer en relaciones nocivas con el fin de evitar vivir una ruptura. Hay que hacerles entender que la ruptura no es un fracaso, sino más bien un avance en su vida personal.

¿VIVIR UNA RUPTURA AMOROSA ES ALGO FÁCIL O DIFÍCIL? ¿QUÉ OPINAN?

Mensajes relacionados

- La ruptura amorosa puede ser una etapa difícil para las dos personas.
- La ruptura amorosa no es un fracaso personal, es más bien un avance en su propia vida, una ocasión para afirmar el respeto de cada persona sí misma.
- A veces, las y los jóvenes permanecen en relaciones nocivas con el fin de evitar una ruptura, empeorando la relación de pareja.
- Cuando una relación no es igualitaria o si existen muchas dificultades y control, la ruptura es la solución más sana.
- Aunque sientan que terminar una relación les cause molestias, es importante no reaccionar impulsivamente o con cólera.

- Después de la ruptura amorosa, varias personas desarrollan una amistad con la persona con quien se está terminando la relación.

¿CREEN QUE LOS RUMORES SON “PELIGROSOS”?

Posible reacción de las y los jóvenes

- *No es grave, todo el mundo hace eso.*

¿QUÉ TAN FRECUENTE SE CREAN ESTE TIPO DE RUMORES?

Posibles reacción de las y los jóvenes

- *Como aquella, es verdad que no se acuesta con nadie. Es una santurróna.*
- *Como aquel, que siempre anda saliendo con muchas chicas.*
- *Como aquel, que la tiene pequeña.*



NOTA PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- Los rumores, a menudo, son relacionados con la sexualidad. Para las chicas, esto parece siempre negativo: “Ella no es accesible y no consiente en tener relaciones sexuales” o “Ella va demasiado rápido y es una “mandada”, etc. Los chicos también pueden ser víctimas de una mala reputación que señale su inexperiencia. Por el contrario, aquel que tiene actividad sexual con muchas personas corre el riesgo de ser etiquetado como un “aprovechado”, pero su popularidad puede también crecer dentro del grupo. Existen también rumores degradantes concernientes al tamaño de los órganos genitales masculinos.

ÉTICA

- *Si se hace referencia a algún participante, se debe repetir la regla de no nombrar a nadie ni burlarse de sus compañeros y compañeras.*

¿HAN ESCUCHADO O VISTO OTRA FORMA PARA GENERAR UN RUMOR?

Respuesta esperada de las y los jóvenes

- *La cyberintimidación, los rumores en Internet*

¿CÓMO PODRÍA RESOLVERSE UNA SITUACIÓN COMO ESTA?

Posible reacción de las y los jóvenes

- *Si alguien dice un rumor sobre mí, yo puedo también comenzar uno para defenderme.*

Mensajes relacionados

- *Puedes recurrir a las autoridades de tu escuela para reportar el hecho.*



Oportunidad para transmitir el mensaje 4

Rol del testigo

¿QUÉ PODEMOS HACER CUANDO UNA PERSONA INTENTA QUE PARTICIPEMOS EN UN RUMOR?

Posible reacción de las y los jóvenes

- *Aunque no participe en un rumor, las demás personas lo harán y de todos modos pasará. Personalmente, yo no tengo poder sobre eso.*

Respuestas esperadas de las y los jóvenes

- *No creer en lo que nos dicen, ya que la realidad se distorsiona frecuentemente.*
- *Decir a quien difunde el rumor que probablemente una gran parte de lo que cuenta es falso.*

Mensaje relacionado

- Hay que recordar que los rumores sobre la reputación de alguien frecuentemente son deformaciones de la realidad. La versión de los hechos o las mentiras que circulan de boca en boca cambian constantemente. Una vez que un rumor se inicia, no tenemos el control sobre cómo va a transformarse o a difundirse (por ejemplo, por Internet, mensajes de texto, etc.).



Oportunidad para transmitir el mensaje 2

¿QUÉ PODRÍAMOS HACER PARA PREVENIR Y REACCIONAR FRENTE A LOS RUMORES?

Respuestas esperadas de las y los jóvenes

- *Decir a esta persona que al hacer circular este rumor, puede contribuir a perjudicar la reputación de la víctima del rumor.*
- *Informar a la víctima del rumor que se está diciendo de ella y ayudarla a encontrar los medios para arreglar el problema.*
- *Lo más importante es no repetirlo.*



Resumen y conclusión de la escena 10



NOTA PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- Una persona del equipo de facilitación toma el liderazgo de la conclusión, presentando de nuevo el derecho y los mensajes para transmitir. La escena no es retomada por parte de las y los jóvenes.

PAUTAS PARA LA PERSONA QUE RETOMA LOS MENSAJES Y EL DERECHO

DESPUÉS DE HABER CONVERSADO SOBRE LO QUE ESTÁ BIEN O ESTÁ MAL EN LA ESCENA QUE HEMOS PRESENTADO, ¿HAY ALGÚN DERECHO QUE NO SE ESTÁ RESPETANDO?, ¿CUÁL?



DERECHO

- El derecho a que lo vivido o revelado en los momentos de intimidad NO se transforme en rumores



Escribir o presentar el derecho de la escena y leerlo en voz alta

MENSAJES PRINCIPALES PARA TRANSMITIR

1. Los daños a la reputación de una persona no son aceptables. Estos son una forma de violencia.
2. Las personas que participan en difundir un rumor se convierten en cómplices y tienen igual responsabilidad que quien lo comenzó. Cada uno o una tiene el deber de contribuir a que un rumor termine al decidir no creerlo, al no difundirlo y tomar acciones para que termine.

MENSAJE PARA LA PERSONA AGRESORA

3. Al generar un rumor o chisme contra tu expareja, la perjudicas y abusas de la confianza que esta persona te tiene o tenía. Es importante respetar la intimidad que has vivido con tu pareja y su decisión de terminar la relación.

MENSAJE PARA LA PERSONA AFECTADA

4. Tú tienes el derecho a exigir a quien creó el rumor que se retracte y que respete tu honor e intimidad.

CONCLUSIÓN del segundo encuentro

10
MINUTOS



Les hemos presentado seis situaciones de pareja en las cuales las dos personas tenían que expresar sus derechos y respetar los derechos de la otra, mostrando comprensión por esa persona. (Repetir los derechos para cada situación).

Resumen de los derechos del encuentro

ESCENA 5: EL CONTROL POR MEDIO DE LOS INSULTOS

El derecho a exigir respeto

El derecho a no ser una persona desvalorizada o insultada por la pareja

ESCENA 6: LA INFLUENCIA

El derecho a tener gustos y opiniones diferentes de los de la pareja

ESCENA 7: EL CONTROL POR MEDIO DE LAS PRESIONES SEXUALES

El derecho a decir NO

El derecho a expresar sus deseos en el plano sexual

El derecho a no querer ir más lejos y poner límites en el plano sexual

ESCENA 8: EL CONTROL POR MEDIO DE LA AGRESIÓN SEXUAL

El derecho a decir NO

El derecho a no querer ir más lejos y poner límites en el plano sexual.

El derecho a no ser obligado u obligada a tener contactos o relaciones sexuales

ESCENA 9: EL CONTROL POR MEDIO DE LA AGRESIÓN SEXUAL BAJO LA INFLUENCIA DEL ALCOHOL O DE DROGAS

El derecho a decir NO

El derecho a expresar sus deseos en el plano sexual

El derecho a no querer ir más lejos y poner límites en el plano sexual

El derecho a no ser obligado u obligada a tener contactos o relaciones sexuales

ESCENA 10: EL CONTROL MEDIANTE DAÑOS A LA REPUTACIÓN

El derecho de que las confidencias y los momentos íntimos vividos dentro de la pareja NO se transformen en rumores

Probablemente, ustedes conocen otros derechos que no han sido abordados y que son importantes respetar para vivir una relación igualitaria.

Los riesgos y las ventajas de vivir relaciones igualitarias



SEGÚN USTEDES, ¿PUEDE SER QUE A VECES UNA PERSONA TENGA TEMOR DE EJERCER SUS DERECHOS EN LA RELACIÓN?

Respuestas esperadas de las y los jóvenes

- *Temer que la otra persona pueda enojarse o decepcionarse, miedo de lo que piensa y que la relación puede terminar. El miedo a perderla puede provocar de cierta forma que aceptemos hacer cosas que nos parecen incorrectas o con las cuales no nos sentimos bien.*
- *Tener miedo a ser rechazados o rechazadas. En cuanto a la sexualidad, por ejemplo, cuando decimos "NO", podemos sentir que la otra persona nos juzga como una persona cerrada. Una chica tiene miedo a ser tomada como una provocadora. Los chicos pueden tener miedo a ser ridiculizados.*

Las ventajas de vivir relaciones igualitarias

Como acabamos de ver, hay varios "riesgos" de ejercer nuestros derechos en nuestra relación de pareja y, por eso, muchas personas dejan que abusen de ellas.

Cuando en una pareja, cada uno de los involucrados respeta los derechos del otro, su relación puede considerarse como una relación igualitaria. ¿Qué ventajas observan en este tipo de relación?

Respuestas esperadas de las y los jóvenes

- *Hay respeto dentro de la pareja.*
- *Hay igualdad dentro de la pareja.*
- *Hay amor dentro de la pareja.*
- *No hay violencia dentro de la pareja.*



La posibilidad de conversar con la otra persona, de expresar nuestras opiniones, nuestros valores y lo que esperamos, así como una comunicación franca, directa y de igual a igual, es posible. El ritmo y las elecciones de cada uno o una son respetados y las dos personas pueden desarrollar libremente su potencial. Cada quien se sobrellevará mejor y la vida en pareja será más fácil y más plena.

Repetición de los mensajes

Mensaje para transmitir sobre la comunicación

Cuando dos personas comprometidas en una relación expresan sus opiniones, límites, deseos y necesidades de manera respetuosa, la relación no puede ser violenta.

Mensaje para transmitir sobre la promoción de derechos

Considerar los derechos de tu pareja y ser capaz de ejercer tus derechos es un elemento clave para una relación igualitaria y sana.

Mensaje para transmitir sobre enfoque de género

Cuando se trata de sexualidad, hay siempre que ser conscientes que existen normas sociales que imponen roles que van en contra del desarrollo igualitario de la pareja, estableciendo relaciones en las que las mujeres están subordinadas a las expectativas de los varones.



NOTA PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- A manera de conclusión, se repiten los mensajes principales del primer y segundo encuentro.

Mensajes principales de ambos encuentros

Ejercer un control sobre tu pareja en detrimento de su desarrollo y sus derechos es incongruente con el amor. El control es una forma de violencia.

En una relación de pareja igualitaria y libre de violencia, ambas personas tienen los mismos derechos y disponen de la misma libertad para actuar, pensar y decidir.

ÉTICA

Sea cual sea la situación vivida, es posible salir de ella. Hay muchos recursos disponibles para encontrar un bienestar. Si sienten la necesidad de hablar de una situación que les afecta o relacionada con alguna persona conocida, estaremos disponibles para hablar o contestar a sus preguntas después del encuentro.

Agradecimiento por su participación

Agradecemos su participación e interés en el programa. Esperamos que lo conversado durante estos dos encuentros les sirva para vivir relaciones felices, ya que cuando estas se desarrollan de manera sana, es un regalo que nos da la vida.

Este tema de las **RELACIONES AMOROSAS** no solo acaban en un año ni en dos, eso **viene surgiendo** desde **HACE MUCHO**, y que así vaya saliendo una **generación** y **entre una nueva: COMO NOSOTROS**, tenemos la **oportunidad** que ustedes nos expliquen. También **algunas personas**, por ejemplo, los que se fueron, no han tenido esa **OPORTUNIDAD**, y a cambio, los que se quedaron acá, sí la han tenido. **(EL PROGRAMA VIRAJ)** debería ser un **curso**, porque **ESE TEMA** no va a **ACABAR** tan **fácilmente**.



CHICA PARTICIPANTE,
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DE LIMA NORTE

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



- Ali, B., Swahn, M., & Hamburger, M. (2011).** Attitudes Affecting Physical Dating Violence Perpetration and Victimization: Findings From Adolescents in a High-Risk Urban Community. *Violence and Victims*, 26(5), 669-683. doi: 10.1891/0886-6708.26.5.669.
- Basile, K.C., Hamburger, M.E., Swahn, M.H., & Choi, C. (2013).** Sexual Violence Perpetration by Adolescents in Dating versus Same-Sex Peer Relationships: Differences in Associated Risk and Protective Factors. *Western Journal of Emergency Medicine*, 14(4), 329-340. doi: 10.5811/westjem.2013.3.15684 PMID: PMC3735380.
- Cleveland, H.H. (2003).** The influence of female and male risk on the occurrence of sexual intercourse in adolescent relationships. *Journal of Research on Adolescence*, 13, 81-112. doi: 10.1111/1532-7795.1301003.
- Estado Peruano (2015).** Ley n°30364. *Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. Lima : Diario El Peruano.
- García-Moreno, C., Jansen, H., Ellsberg, M., Heise, L., Watts, C., & Ruchira, N. (2006).** Prevalence of intimate partner violence: findings from the WHO multi-country study on women's health and domestic violence. *The Lancet*, 368(9543), 1260-1269. DOI: 10.1016/S0140-6736(06)69523-8
- Health and Human Rights Info (2018).** *Enlaces seleccionados sobre la violencia de género*. http://www.hhri.org/es/thematic/gender_based_violence.html [consultado 14 de febrero 2018]
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2017).** *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES*. Lima: INEI.
- Krug, E., Dahlberg, L., Mercy, J., Zwi, A., & Lozano, R. (2002).** *World report on violence and health*. Geneva: World Health Organization.
- Lavoie, F., Boivin, S., Trotta, V., & Perron, G. (2011).** *Évaluation de ViRAJ. Rapport technique no. 2. Impact du programme révisé de prévention de la violence dans les couples adolescents chez des élèves de 15 et 16 ans: leurs connaissances, l'effet du passé de violence et analyse fine des changements d'attitudes*. Document inédit, Entraide Jeunesse Québec, Québec, Canada.

- Lavoie, F., Dufort, F., Hébert, M., & Vézina, L. (1997).** *Évaluation d'un programme de prévention de la violence lors des fréquentations: une évaluation de ViRAJ selon une approche quasi expérimentale. Rapport final déposé au Conseil québécois de la recherche sociale* (subvention EA-379-093). ISBN 2-9801676-3-0. Québec, QC: Université Laval.
- Lavoie, F., Hotton-Paquet, V., Laprise, S., & Joyal-Lacerte, F. (2009).** *ViRAJ: Programme de prévention de la violence dans les relations amoureuses chez les jeunes et de promotion des relations égalitaires. Guide d'animation.* ISBN 978-2-9801676-90 (2e édition, 2009, PDF) / ISBN 978-2-9801676-8-3 (2e édition, 2009, relié). Québec, QC: Université Laval.
- Lavoie, F., Hotton-Paquet, V., Laprise, S., & Joyal-Lacerte, F. (2013).** *Programa de prevención de la violencia en las relaciones amorosas en los jóvenes y la promoción de las relaciones igualitarias. GUIA DE ANIMACIÓN.* ISBN 978-2-9814335-1-0 (traduction de 2e édition, 2009, PDF). Québec, QC: Université Laval.
- Lavoie, F., Vézina, L., Gosselin A., & Robitaille, L. (1994).** *VIRAJ Programme de prévention de la violence dans les relations amoureuses des jeunes. Animation en classe.* Québec: Ministère de l'Éducation, Gouvernement du Québec.
- Lavoie, F., Vézina, L., Piché, C., & Boivin, M. (1995).** Evaluation of a prevention program for violence in teen dating relationships. *Journal of Interpersonal Violence*, 10(4), 516-524. DOI: 10.1177/088626095010004009
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2016).** *Decreto legislativo N° 635 Código Penal.* Perú : Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Organización de los Estados Americanos, Comisión interamericana de mujeres (1994).** *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará".* Brasil: Belém do Pará
- Organización Mundial de la Salud y Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres (2011).** *Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres: qué hacer y cómo obtener evidencias.* Washington: Organización Panamericana de la Salud.
- Sears, H., Byers, E. S., & Price, E. L. (2007).** The co-occurrence of adolescent boys' and girls' use of psychologically, physically, and sexually abusive, behaviours in their dating relationship. *Journal of Adolescence*, 30, 487-504. doi: 10.1016/j.adolescence.2006.05.002
- Trotta, V., Lavoie, F., Perron, G., & Boivin, S., (2011).** *Évaluation de ViRAJ. Rapport Technique no. 1. Impact du programme révisé de prévention de la violence dans les couples adolescents chez des élèves de 15 et 16 ans: leurs attitudes et leur sentiment d'efficacité.* Document inédit, Entraide-Jeunesse Québec, Québec, Canada.



ANEXO 1

Licencia de Creative Commons



Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_ES

Esto es un resumen inteligible para humanos (y no un sustituto) de la licencia: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode>.

Advertencia.

Usted es libre de:

- Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato
- Adaptar — remezclar, transformar y crear a partir del material
- El licenciadore no puede revocar estas libertades mientras cumpla con los términos de la licencia.

Bajo las condiciones siguientes:

-  • Reconocimiento — Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciadore o lo recibe por el uso que hace.
-  • NoComercial — No puede utilizar el material para una finalidad comercial.
-  • No tiene que cumplir con la licencia para aquellos elementos del material en el dominio público o cuando su utilización esté permitida por la aplicación de una excepción o un límite.
-  • No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que legalmente restrinjan realizar aquello que la licencia permite.

Avisos:

- No tiene que cumplir con la licencia para aquellos elementos del material en el dominio público o cuando su utilización esté permitida por la aplicación de una excepción o un límite.
- No se dan garantías. La licencia puede no ofrecer todos los permisos necesarios para la utilización prevista. Por ejemplo, otros derechos como los de publicidad, privacidad o los derechos morales pueden limitar el uso del material.

NOTAS DEL EQUIPO DE LA VERSIÓN ORIGINAL DE VIRAJ

- En caso de que se quiera adaptar-remezclar, transformar y crear a partir de este material, el título del documento puede ser elegido por las personas que realizan la adaptación, sin embargo debe agregar de forma clara el subtítulo siguiente: “Adaptación del programa quebequense ViRAJ al contexto –país o región– o para grupo en particular - (nombrarlo)”.
- Recomendamos a las personas que participarán en la concepción y elaboración de una adaptación o réplica del programa ViRAJ respetar sus objetivos, el enfoque de género, derechos morales y legales así como el enfoque de promoción de comunicación interpersonal sana como fundamentos del programa.

NOTAS DEL EQUIPO DE LA VERSIÓN DE VIRAJ-PERÚ

- En caso de que se quiera adaptar-remezclar, transformar y crear a partir de la versión adaptada al contexto urbano popular de Lima, se deberá seguir el mismo procedimiento establecido por esta licencia de Creative Commons.

ANEXO 2

Resumen de las modificaciones principales al programa ViRAJ



La adaptación cultural del programa ViRAJ quebequense al contexto urbano-popular de Lima está autorizado bajo una licencia Creative Commons, que permite hacer modificaciones. Para tener el derecho de hacer modificaciones, la licencia exige que se proporcione una descripción resumida de las modificaciones principales hechas al programa. Este anexo describe estas modificaciones.

INTEGRAR MEJOR EL ENFOQUE DE GÉNERO COMO EXPLICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES AMOROSAS

En el Perú, como en varios países latinoamericanos donde el patriarcado y el machismo dominan en la sociedad, aún falta reconocer que la violencia hacia las mujeres está basada en el género. En su legislación nacional, el Estado peruano reconoce el enfoque de igualdad de género como una medida que contribuye a proteger a las adolescentes. Además, el sistema de las Naciones Unidas en el Perú integró como objetivo “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, que tiene como otras metas “eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación”, tal como lo establecen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Agenda 2030.

La adaptación del programa ViRAJ se tenía que alinear con este objetivo que sostiene que el desarrollo se podrá alcanzar si se enfrentan las desigualdades de género. Entonces, se eligió resaltar de forma más explícita el enfoque de género y los conocimientos relacionados. Esto se concretó en las siguientes formas:

- En la introducción del primer encuentro, se presenta el problema de la violencia en las relaciones amorosas de jóvenes, insistiendo sobre el hecho de que las mujeres son las más afectadas y los varones son los que la ejercen. Se sostiene este conocimiento con estadísticas. Se agregaron sugerencias de preguntas para poder realizar la reflexión sobre este conocimiento.
- Al final del primer encuentro, en la conclusión, se presenta el ciclo y la escala de violencia para que los y las jóvenes puedan entender que el control es una forma sutil de violencia que puede empeorar y llegar hasta el feminicidio.

- Se debe precisar que en el programa original, se sugiere intercambiar los roles de los personajes en todas las escenas, lo que fue rechazado para la versión adaptada al contexto urbano-popular de Lima. Por ello, en los dos encuentros, se decidió presentar en todas las escenas a las mujeres en los roles de víctimas y los varones en los roles de agresores. Sin embargo, el hecho de determinar el género de los protagonistas de las escenas debe ser una elección del equipo de facilitación, así como la de intercambiar los géneros; pero se sugiere no hacerlo para las escenas del encuentro 2, porque la violencia sexual es una forma que afecta mucho más a las mujeres, y las situaciones y los mensajes reflejan esta realidad.
- Varias preguntas y mensajes han sido agregados al programa para resaltar que la violencia puede estar basada en el género. Por ejemplo, el mensaje transmitido en la conclusión del primer encuentro es: “Hay que reconocer el hecho de que vivimos en una sociedad en la que se toleran las desigualdades y violencia de género fuera y dentro de las relaciones de pareja, porque sin darnos cuenta, eso puede influir sobre nuestra forma de actuar y pensar”; igualmente, el mensaje de conclusión del segundo encuentro es: “Cuando se trata de sexualidad, hay siempre que ser conscientes que existen normas sociales que imponen roles que van en contra del desarrollo igualitario de la pareja, estableciendo relaciones en las que las mujeres están subordinadas a las expectativas de los varones”.

PRECISAR LOS TRES PILARES DE INTERVENCIÓN PREVENTIVA DEL PROGRAMA VIRAJ

De todas las sugerencias de modificaciones para adaptar ViRAJ al contexto urbano-popular de Lima, la integración del “enfoque de género” como explicación de la violencia en las relaciones amorosas es indudablemente la modificación mayor. Esta modificación estimula la necesidad de hacer resaltar los enfoques de intervención preventiva de la violencia en las relaciones amorosas y de la promoción de las relaciones igualitarias que sostienen al programa ViRAJ. Se evidenció la necesidad de resaltar también el “enfoque de derechos morales y legales” y el “enfoque de promoción de la comunicación interpersonal sana”. Basado en estos tres pilares, ViRAJ-Perú transmite varios conocimientos y mensajes que favorecen el cambio/ desarrollo de actitudes que contribuyen a prevenir la violencia psicológica y sexual, así como promover relaciones de parejas igualitarias. En la conclusión del primer encuentro, se incorporaron tres mensajes que abordan cada pilar de la intervención con el objetivo de resumir y concluir sobre el tema abordado. En el segundo encuentro, se retoman estos tres mensajes en la introducción con la finalidad de seguir reforzando los pilares de intervención.

REDACTAR EN LA PARTE INTRODUCTORIA DEL PROGRAMA

La parte introductoria del programa fueron totalmente modificadas: entre otros, se revisó y especificó el modelo lógico del programa para incorporar los tres niveles de resultados (inmediatos, intermedios y final), y así, poder presentarlo según el

formato usualmente utilizado en la gestión por resultados de proyectos de desarrollo. Igualmente, se especificaron y se agregaron unos valores del programa para que estos resalten adecuadamente los enfoques de intervención que representan los tres pilares. Además, se mejoró y se agregó información en la sección “Unos consejos para principiantes en facilitación”.

ESPECIFICAR UNOS MENSAJES PARA TRANSMITIR

Un trabajo minucioso sobre los mensajes para transmitir a los y las jóvenes fue llevado a cabo por el comité consultivo. Unos mensajes relacionados fueron considerados más importantes para el contexto peruano y se convirtieron en mensajes principales. También, se decidió especificar unos mensajes principales para la persona afectada y unos mensajes para la persona que ejerce el control. Se hicieron estas modificaciones y se ajustó la redacción de algunos mensajes para transmitir con el fin de lograr una mejor comprensión, conservando el espíritu del programa y considerando el nivel de desarrollo cognitivo de jóvenes de 14 a 17 años de edad.

PRECISAR EL HILO CONDUCTOR DE LA REFLEXIÓN CON LAS Y LOS JÓVENES

Se mejoró la estructura de presentación de la información a los facilitadores para tener un mejor control de la facilitación y de la memorización del contenido de cada escena de los dos encuentros. Para hacerlo, una de las modificaciones importante es que se identificaron de forma más precisa los temas en cada una de las escenas y se introdujeron “Preguntas sugeridas”, “Posibles reacciones de las y los jóvenes”, “Respuestas esperadas de las y los jóvenes” y “Mensajes relacionados”. También, se integraron unas notas para proponer al equipo de facilitación “Oportunidades para transmitir los mensajes”.

ADAPTAR LAS ESCENAS AL CONTEXTO URBANO-POPULAR DE LIMA

Todas las escenas fueron modificadas para que el lenguaje y el realismo del contexto sean creíbles y afines a la realidad de las y los jóvenes: se cambiaron los nombres de los personajes, se agregó la jerga peruana, se cambiaron los lugares de las escenas. Por ejemplo, se cambiaron dos elementos claves en el contexto de la cuarta escena para que fuera más apegada a la realidad de las y los jóvenes peruanos: la situación por la cual se generó el conflicto en esta versión es que uno de los personajes postuló a formar parte del consejo estudiantil y el regalo utilizado para manipular, en esta ocasión, es un chocolate, ya que es un elemento más accesible a la realidad de las y los jóvenes.

CREAR UNA SECCIÓN «RECONOCIMIENTO DE CONTROL» PARA CADA ESCENA

En la versión original, en la primera escena, una de las preguntas sugeridas se refiere a reconocer el control y se precisa exactamente cuáles son las estrategias de control expuestas. Como el tema de control es la esencia del programa ViRAJ, se decidió integrar una pregunta en todas las escenas para evidenciar las estrategias de control de forma precisa.

ELIMINAR LAS POSIBLES VARIACIONES DE ESCENAS

En la versión original, se proponen variaciones para cada una de las escenas con el fin de brindar flexibilidad al equipo de facilitación. Sin embargo, cambiar las escenas puede tener un impacto en la coherencia de ciertos mensajes para transmitir y las preguntas para desarrollar la facilitación. Por tal razón, proponemos incluir una pregunta de reconocimiento de otros tipos de control e incorporar las sugerencias de variaciones como ejemplos.

ADECUAR EN BASE A LA LEGISLACIÓN PERUANA

La versión de ViRAJ-Perú presenta las definiciones de violencia sexual, física y psicológica con base en la legislación peruana, así como otros términos legales. Asimismo, se ha adaptado la información jurídica para el equipo de facilitación teniendo como base la legislación peruana vigente; por ejemplo, se adaptó la información jurídica en cuanto a la edad mínima para poder consentir tener una relación sexual.

PROPORCIONAR UNA BIBLIOGRAFÍA ANOTADA DE VARIOS TIPOS DE DOCUMENTOS

Se proporcionó una serie de documentos de referencia, informes, normas legales peruanas e internacionales, y encuestas poblacionales peruanas debidamente clasificados y con una síntesis de su contenido, con el objetivo de proporcionar una fuente de información para el equipo de facilitación.

ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO ÉTICO POR PARTE DEL EQUIPO DE FACILITACIÓN

Debido al tipo de temas que aborda el programa ViRAJ, puede existir más posibilidad de que una o un joven informe sobre algún hecho de violencia que haya vivido. En esos casos, el equipo de facilitación tiene una responsabilidad ética hacia esa persona y, dependiendo del hecho informado, tiene un mandato legal de denunciar. Para asegurar este cumplimiento ético, se concibió una herramienta que sirve para denunciar y/o derivar a las y los jóvenes hacia los recursos y/o instancias correspondientes.

ADAPTAR LA ACTIVIDAD SUPLEMENTARIA “YO TE PUEDO AYUDAR”

Las actividades suplementarias “Las Cartas” y “Contar con alguien de verdad” de la versión original quebequense del programa ViRAJ, no solo han sido modificadas y adaptadas sino también han sido combinadas. Hay que subrayar que estas actividades tenían como objetivos desarrollar el rol de confidente y las habilidades para poder ayudar y apoyar a una persona afectada por la violencia de su pareja. Entonces, se decidió combinar estas dos actividades para poder integrar mejor los principios para aconsejar a una persona víctima de violencia presentada en la actividad “Contar con alguien de verdad” con la actividad de redacción de una respuesta a una carta de alguien que necesita ayuda.

ANEXO 3 Responsabilidad ética



Debido al tipo de temas que aborda el programa ViRAJ, puede existir más posibilidad de que una o un joven informe sobre algún hecho de violencia que haya vivido. Si una o un joven informó sobre un hecho de violencia u otra situación, tienen una responsabilidad ética hacia esa persona y, dependiendo del hecho informado, tienen un mandato legal de denunciar. La presente herramienta sirve para denunciar y/o derivar a las y los jóvenes hacia los recursos y/o instancias correspondientes.

HERRAMIENTA PARA DERIVAR O DENUNCIAR EL CASO DE JOVEN A LOS RECURSOS Y/O LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES

SI UNA O UN JOVEN INFORMÓ SOBRE UN HECHO QUE DEBERÍA SER ATENDIDO O PODRÍA CONSTITUIR UN DELITO:



Es importante tomar en cuenta antes de denunciar o dirigir a la o el joven: 1. Identificar el problema y la necesidad de la o el joven. 2. Contactar a la persona responsable de la organización, de la facilitación del programa o de la escuela, solo si la o el joven acepta involucrarla, sino se mantendrá confidencial su identidad. 3. NO HACER TERAPIA CON LA O EL JOVEN.

Nota: Pueden existir situaciones en que las o los jóvenes quieran conversar y requiera atención sin necesidad de denuncia; por ejemplo, una o un joven que se cuestiona sobre su homosexualidad y quisiera conversar sobre el tema. Igualmente, tenemos la responsabilidad ética de buscarles ayuda, podemos apoyarnos en la lista de recursos disponibles para derivar a las o los jóvenes.

ANEXO 4

Recursos disponibles e instancias para denunciar en el Perú



La lista siguiente presenta algunos de los recursos disponibles e instancias en el Perú vigentes al año 2018. Existen probablemente otros recursos para brindar ayuda sobre el tema, a los cuales se podrían derivar los casos. Cabe señalar que varias escuelas tienen personal encargado de dar apoyo a las y los jóvenes, como psicólogos, trabajadora o trabajador social, docente de tutoría, etc.

CENTROS DE EMERGENCIA MUJER (CEM):

www.mimp.gob.pe/homemimp/centro-emergencia-mujer.php
(enlace para descargar directorio de CEM a nivel nacional)

Los CEM son servicios públicos especializados y gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia familiar y sexual, en los cuales se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica.

DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE (DEMUNA)-SEDE CENTRAL LIMA

 (01) 632-2682

La DEMUNA es un servicio público gratuito del Sistema Nacional de Atención Integral, cuya finalidad es promover y proteger los derechos que la legislación reconoce a los niños, niñas y adolescentes, con un enfoque multidisciplinario.

SISTEMA ESPECIALIZADO DE REPORTE DE CASOS SOBRE VIOLENCIA ESCOLAR (SÍSEVE):

www.siseve.pe

Es una plataforma que permite que cualquier persona agredida o testigo de algún caso de violencia escolar que ocurra en una institución educativa (I. E.) pueda registrarlo de forma simple y rápida.

LÍNEA 100 DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

 100

La Línea 100 cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales en atender temas de violencia familiar y/o sexual y derivan los casos a los Centros de Emergencia Mujer u otras Instituciones que atienden la problemática.

CHAT 100 DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES:

www.mimp.gob.pe/chat100

Servicio personalizado por Internet y en tiempo real del Programa Nacional Contra

la Violencia Familiar y Sexual. Trabaja con profesionales especializados en información y/u orientación psicológica para identificar situaciones de riesgo de violencia en las relaciones de enamoramiento y/o noviazgo. También, atiende a personas afectadas por violencia familiar y sexual.

FISCALÍA DE LA NACIÓN

 0800-00-205

Línea gratuita de asesoría legal

POLICÍA NACIONAL DE PERÚ:

https://www.pnp.gob.pe/prontuario_telefonico/TELEFONOS%20REGION%20PNP%20LIMA.pdf

(enlace para descargar directorio de comisarías de la región de Lima)

INFOSALUD

 0800-10828

Es un área de la Defensoría de la Salud y Transparencia del Ministerio de Salud que brinda información de acuerdo con la necesidad del ciudadano o la ciudadana, quienes pueden acceder gratuitamente a la comunicación con un profesional en medicina, psicología, enfermería, obstetricia, comunicación social, derecho, o con personal administrativo, según programación, quien absolverá sus diversas dudas sobre salud.

CENTRO DE LA MUJER PERUANA FLORA TRISTÁN

 (01) 433-2000

Es una institución feminista sin fines de lucro, que apuesta por una sociedad democrática fortalecida y sin ningún tipo de discriminación ni exclusión, en la que las mujeres ejerzan sus derechos y su ciudadanía. El Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán cuenta con un servicio de asesoría legal con la finalidad de promover y proteger los derechos de las mujeres en el Perú.

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES-WARMI WASI DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

 (01) 426-2281

Es un servicio integral gratuito de la Municipalidad Metropolitana de Lima para atender casos de violencia de género, violencia familiar, trata de personas y acoso sexual por medio de asesorías psicológicas y legales.

ANEXO 5

Bibliografía anotada



El presente anexo contiene una serie de documentos de referencia, informes, normas legales peruanas e internacionales, y encuestas poblacionales peruanas debidamente clasificados y con una síntesis de su contenido, con el objetivo de proporcionar una fuente de información para el equipo de facilitación.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA E INFORMES

Título: Organización Panamericana de la Salud (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia infligida por la pareja*. Washington, DC.

Resumen: Publicación que ayuda a entender la problemática de la violencia infligida por la pareja, los motivos por los que las mujeres no abandonan a una pareja violenta, las causas y factores de riesgo de la violencia de pareja, consecuencias y los mejores métodos para prevenir la violencia de pareja y responder a ella.

Vínculo: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/98816/1/WHO_RHR_12.36_spa.pdf

Título: Organización Panamericana de la Salud (2013). *Violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe: Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*. Washington, DC.

Resumen: El documento presenta un resumen de un análisis comparativo de datos entre doce países de América Latina y El Caribe sobre la prevalencia de la violencia contra la mujer, sus factores de riesgo, consecuencias y actitudes hacia esta violencia en la región; además, busca concientizar sobre la violencia contra la mujer a nivel regional.

Vínculo: <http://www.endvawnow.org/uploads/browser/files/paho-vaw-exec-summ-spa.pdf>

Título: ONU Mujeres (2015). *Un marco de apoyo a la prevención de la violencia contra la mujer*.

Resumen: El documento aborda la violencia contra la pareja y la violencia sexual no conyugal, así como la violencia que pueden sufrir las mujeres en su etapa de adolescencia. Platea la prevención como parte de un enfoque global y mediante un enfoque basado en los derechos humanos y el

Vínculo: <http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2015/a-framework-to-underpin-action-to-prevent-violence-against-women-es.pdf?la=es&vs=3748>

Título: Organización Mundial de la Salud y Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres (2011). *Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres: qué hacer y cómo obtener evidencias*. Washington, DC.

Resumen: El documento aborda la naturaleza, magnitud y consecuencias de la violencia infligida por la pareja y la violencia sexual, así como los factores de riesgo y protección. También establece la base científica de las estrategias de prevención primaria.

Vínculo: <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/31075/9789275316351-spa.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Título: Consejo de la Juventud de Navarra. *Guía de los Buenos Amores. "Para fomentar el buen trato y prevenir la violencia de género en el noviazgo entre jóvenes"*. Navarra, España.

Resumen: La guía tiene el objetivo de enseñar a identificar la violencia y a distinguirla del amor, mediante conocimientos como mitos que rodean el amor, tipos de violencia en la pareja, características del amor saludable y habilidades sociales. Enseña a prevenir los malos tratos y también a tener mejores relaciones de pareja, relaciones más sanas y mejores para los dos miembros de la pareja.

Vínculo: <http://www.joaquimontaner.net/Saco/guiadelosbuenosamores.pdf>

Título: Oxfam (2014). *Módulo 1: Formación básica en género*. Lima, Perú.

Resumen: Ese módulo tiene como objetivo exponer los conceptos básicos en género y comparar los enfoques de mujeres y desarrollo, mujeres en desarrollo y el de género y desarrollo en términos de impactos sobre el desarrollo y sobre el rol de las mujeres en los proyectos y programas. Durante esa capacitación, las y los participantes entenderán la significación de las desigualdades por medio de reflexiones y del trabajo en grupo. Cabe señalar que este módulo cuenta con una guía para facilitadores y otra para participantes.

Vínculo: <https://peru.oxfam.org/que-hacemos-derechos-de-la-mujeres-y-justicia-de-genero/que-es-el-enfoque-de-genero-conoce-nuestra>

Título: Oxfam (2014). *Módulo 3: Violencia contra las mujeres*. Lima, Perú.

Resumen: Este módulo busca una mejor comprensión de la magnitud y del alcance de los tipos de violencia hacia las mujeres. Las y los participantes fortalecerán sus conocimientos sobre los tipos de violencia ejercidos contra las mujeres, las causas y las consecuencias de esa violencia

sobre las mujeres, las niñas, las familias y la sociedad. El módulo propone el trabajo en grupo para reflexionar sobre estrategias para prevenir la violencia contra las mujeres. Cabe señalar que este módulo cuenta con una guía para facilitadores y otra para participantes.

Vínculo: <https://peru.oxfam.org/que-hacemos-derechos-de-la-mujeres-y-justicia-de-genero/que-es-el-enfoque-de-genero-conoce-nuestra>

NORMAS LEGALES PERUANAS

Título: Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar

Resumen: Esta ley establece mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención y protección de las víctimas, así como reparación del daño causado; y dispone la persecución, sanción y reeducación de los agresores sentenciados con el fin de garantizar a las mujeres y al grupo familiar una vida libre de violencia asegurando el ejercicio pleno de sus derechos.

Vínculo: <http://spij.minjus.gob.pe/normas/textos/241115T.pdf>

Título: Código Penal peruano

Resumen: Es un conjunto de normas jurídicas punitivas del Estado peruano, es decir, la legislación en la que se recoge todos los delitos y sanciones establecidas.

Vínculo: http://spij.minjus.gob.pe/content/publicaciones_oficiales/img/CODIGOPENAL.pdf

Título: Ley para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos

Resumen: Esta ley tiene como objetivo prevenir y sancionar el acoso sexual producido en espacios públicos, que afectan los derechos de las personas, en especial, los derechos de las mujeres.

Vínculo: http://spij.minjus.gob.pe/content/noticia/pdf/ley_30314.pdf

Título: Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas

Resumen: Esta ley tiene como objetivo establecer los mecanismos para diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y erradicar la violencia, el hostigamiento, la intimidación y cualquier acto considerado como acoso entre los alumnos y alumnas de las instituciones educativas.

Vínculo: http://tutoria.minedu.gob.pe/assets/ley_29719-que_promueva_la_convivencia_sin_violencia_en_las_ie.pdf

Título: Reglamento de la Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas

Resumen: Este reglamento tiene como objetivo regular la aplicación de la Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, estableciendo medidas y procedimientos de protección y atención integral ante los casos de violencia y acoso entre estudiantes, teniendo en cuenta los diversos contextos culturales.

Vínculo: <http://tutoria.minedu.gob.pe/assets/reglamento-ley-29719.pdf>

NORMAS LEGALES INTERNACIONALES

Título: Organización de los Estados Americanos, Comisión Interamericana de Mujeres (1994). Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belém do Pará”.

Resumen: La Convención de Belém do Pará establece el desarrollo de mecanismos de protección y defensa de los derechos de las mujeres, en la lucha para eliminar la violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.

Vínculo: <http://belemdopara.org/convencion-belem-do-para/>

Título: Asamblea General de las Naciones Unidas (1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer “CEDAW”

Resumen: La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer establece de una manera legal los principios aceptados internacionalmente sobre los derechos de la mujer y que son aplicables a todas las mujeres del mundo. La norma básica legal de dicha convención es la prohibición de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Vínculo: https://www.unicef.org/panama/spanish/MujeresCo_web.pdf

Título: Asamblea General de las Naciones Unidas (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.

Resumen: La declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer establece una definición clara y completa de la violencia contra la mujer; asimismo, de los derechos que han de aplicarse con el fin de lograr la eliminación de la violencia contra la mujer en todas sus formas y un compromiso por parte de los Estados y la comunidad internacional para eliminar la violencia contra la mujer y asumir responsabilidades.

Vínculo: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>

ENCUESTAS POBLACIONALES PERUANAS

Título: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (2017). Encuesta demográfica y de salud familiar 2016. Nacional y regional. Lima, Perú.

Resumen: El citado documento contiene trece capítulos y tres apéndices. En

este documento, se presentan las características de los hogares y de la población. En los capítulos 3, 4, 5 y 6, se analiza la situación de la salud reproductiva y los niveles, así como preferencias de fecundidad. En los capítulos 7, 8, 9 y 10, se enfatizan las condiciones de morbilidad y mortalidad de las niñas y niños menores de cinco años; asimismo, se evalúan los avances en materia de atención pre y post natal de las mujeres gestantes, incidiendo en la atención durante el parto. También, destacan aspectos relacionados con la lactancia, inmunizaciones y nutrición de niñas, niños y madres. En el capítulo 11, se analizan las actitudes y prácticas sobre el VIH SIDA y el conocimiento de las mujeres en edad fértil acerca de las infecciones de transmisión sexual (ITS). En el capítulo 12, se abordan los episodios de violencia contra las mujeres, niñas y niños. El último capítulo muestra los indicadores contemplados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que, de acuerdo con los datos disponibles, están alcanzando las metas previstas.

Vínculo: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1433/index.html

Título: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (2016). Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales "ENARES 2013 y 2015". Lima, Perú.

Resumen: Entre los temas investigados en esta encuesta, se tienen los siguientes: (i) características sociodemográficas y forma de organización de los hogares donde viven las y los entrevistados, y relaciones entre sus miembros; (ii) episodios de violencia psicológica y/o física sufrida al interior del hogar o Centro de Atención Residencial (CAR); (iii) solicitud de ayuda a otras personas y/o institución, y respuesta obtenida; (iv) razones que en su opinión originan el maltrato. En el caso de las niñas, niños y adolescentes, se recogió información similar sobre violencia al interior de la institución educativa, incluyéndose además de la violencia física y psicológica, un acápite sobre violencia sexual para las y los adolescentes. Las mujeres de 18 y más años de edad respondieron sobre aspectos similares, con énfasis en los actos de violencia focalizados en el agresor, ya sea el esposo/conviviente u otra persona.

Vínculo: <http://www.regionlalibertad.gob.pe/ineiestadisticas/libros/libro44/libro.pdf>

ANEXO 6

Información jurídica sobre el delito de violación sexual y el consentimiento para tener una relación sexual en el Perú



NOTAS PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- Un adecuado conocimiento de la ley es una ventaja para el equipo de facilitación. La siguiente información es extraída de la legislación peruana respecto al delito de violación sexual en Perú y contiene su definición y condiciones esenciales para otorgar el consentimiento a tener una relación sexual.
- No es común que las y los jóvenes hagan preguntas precisas sobre información jurídica durante los encuentros de ViRAJ.

En el cuerpo normativo peruano, no hay una ley que exprese claramente la edad mínima para poder consentir una relación sexual. Se presenta una interpretación del Código Penal peruano, específicamente del capítulo IX, que aborda la violación de la libertad sexual, con el fin de establecer la edad mínima para consentir tener una relación sexual. El Código Penal peruano, en su artículo 170, señala que incurre en el delito de violación sexual: “El que con violencia o grave amenaza, obliga a una persona a tener acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal o realiza otros actos análogos introduciendo objetos o partes del cuerpo por alguna de las dos primeras vías [...]”.

CONSENTIMIENTO EN FUNCIÓN DE LA EDAD

- **Cuando se tiene menos de 14 años**

El Código Penal, en su artículo 173, establece que cualquier relación sexual con una persona menor de 14 años constituirá el delito de violación sexual de menor de edad, estableciendo diferentes penas, dependiendo de la edad de la víctima y del vínculo con ella. Y en su artículo 170, inciso sexto, establece que cualquier relación sexual con una persona sin su consentimiento constituirá una violación sexual.

- **Cuando se tiene entre 14 años y 18 años**

Legalmente, se reconoce el derecho de libertad sexual a las y los adolescentes desde los 14 años: esto significa que si las y los adolescentes tienen relaciones sexuales por libre elección no estaría sancionado para ellos ni para sus parejas. Es decir, si las relaciones sexuales han sido de mutuo acuerdo ya sea entre dos adolescentes mayores de 14 años o entre un o una adolescente y una persona

mayor de edad, no se penaliza de ningún modo a ninguna de estas personas por respeto al derecho a la libertad sexual. No obstante, si las relaciones sexuales se han realizado sin consentimiento de la o del adolescente, sí estamos frente a una violación, pues no ha habido ejercicio del derecho a la libertad sexual, sino más bien, una vulneración de este derecho.

CONSENTIMIENTO EN FUNCIÓN DE SU LIBERTAD

- Consentimiento necesitando un estado de conciencia suficiente

De igual manera, el Código Penal peruano establece que para ser capaz de ejercer su consentimiento, una persona necesita tener un estado de conciencia suficiente. Es así que cualquier persona que tiene intercambios sexuales con otra persona, sabiendo que sufre alguna anomalía psíquica, grave alteración de la conciencia, retardo mental o que se encuentra en incapacidad de resistir, constituirá una violación de persona en incapacidad de resistencia con base en el artículo 172 del Código Penal peruano. Asimismo, constituye delito si una persona tiene intercambios sexuales después de haber puesto en estado de inconsciencia o en la imposibilidad de resistir a la otra persona, siendo esto una violación de persona en estado de inconsciencia o en la imposibilidad de resistir con base en el artículo 171 del Código Penal.

- La libertad de rechazar en cualquier momento y con toda seguridad

La ley es clara en afirmar que desde el momento en el que una persona inicia intercambios sexuales valiéndose de:

Cualquier posición o cargo que le dé particular autoridad sobre la víctima, o de una relación de parentesco por ser ascendente, cónyuge, conviviente de este, descendiente o hermano, por naturaleza o adopción o afines de la víctima, de una relación proveniente de un contrato de locación de servicios, de una relación laboral o si la víctima le presta servicios como trabajador del hogar.

Su consentimiento no será válido, constituyendo así una violación sexual con base en el artículo 170 del Código Penal peruano.

En resumen, se puede afirmar que existen tres condiciones esenciales para ser reconocido capaz de dar consentimiento a mantener relaciones sexuales:

- Tener una edad determinada: ser mayor de 14 años.
- Ser capaz de ejercer su consentimiento en estado de conciencia suficiente.
- Ser libre de rechazar en todo momento.

Es esencial asegurarse de tener el consentimiento libre y claro de toda persona con quien se quiere tener una relación sexual, respetando las condiciones anteriormente mencionadas siendo cualquiera la naturaleza del contacto sexual. Si no se tienen en consideración estas condiciones, se tratará de un delito, independientemente de la edad de las personas involucradas.

ANEXO 7

Cuestionario de evaluación de la satisfacción de VIRAJ



Deseamos saber tu opinión en cuanto a los encuentros del programa de prevención de la violencia en las relaciones amorosas de jóvenes.

Tus Informaciones

Mujer Varón Tu edad:..... Tu grado:.....

Tu participación

1. ¿Has estado presente en los encuentros sobre el programa?
 - Yo he estado presente en los dos encuentros
 - Yo he estado presente en el primer encuentro
 - Yo he estado presente en el segundo encuentro
 - Yo NO he estado presente en ninguno de los dos encuentros
2. ¿Has participado en la actuación de las escenas libres de control?
 - Mucho Medio Poco Para nada
3. ¿Has participado en la reflexión del grupo dando tu opinión o comentando?
 - Mucho Medio Poco Para nada

Tus nuevos conocimientos

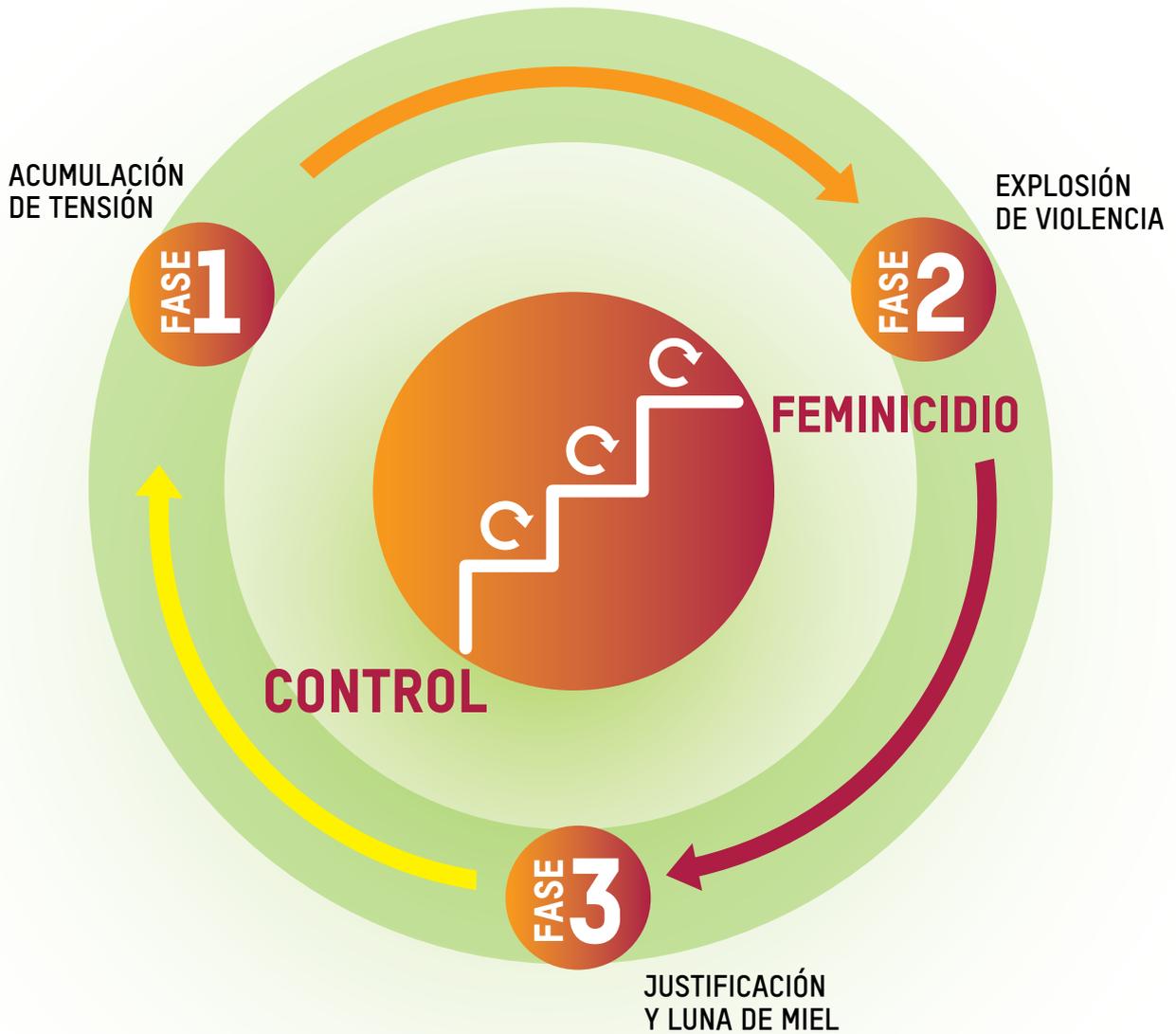
4. ¿Has aprendido conocimientos nuevos sobre el problema de la violencia en las relaciones de pareja?
 - Mucho Medio Poco Para nada
5. ¿Crees que ahora ya sabes reconocer situaciones de control en las relaciones de pareja?
 - Mucho Medio Poco Para nada
6. ¿Has podido entender bien los mensajes transmitidos?
 - Mucho Medio Poco Para nada

Tus sugerencias

7. ¿Qué tanto aconsejarías a tus amigos y amigas a asistir a este programa?
 - Mucho Medio Poco Para nada
8. Por favor, indica tus sugerencias u otro comentario

ANEXO 8

Ciclo y escala de la violencia



FASE 1

Se caracteriza por un clima de tensión dentro de la pareja: discusiones y desacuerdos en los cuales hay signos de impaciencia, mal humor o irritabilidad, como mirar de forma desafiante y/o adoptar un tono agresivo al hablar.

FASE 2

La persona que agrede utiliza la violencia psicológica (insultos, humillaciones, controles), física (golpes, empujones, etc.) o sexual (forzar a tener relaciones sexuales) para tomar control sobre su pareja

FASE 3

La persona que agrede busca excusas para justificar sus actos o palabras por medio de diferentes estrategias; pide perdón y promete un cambio muchas veces. La persona agredida trata de comprender a la persona agresora y cree que la situación no se volverá a repetir.

ANEXO 9

Actividad suplementaria: "Yo te puedo ayudar"

DURACIÓN
APROXIMADA DE LA
ACTIVIDAD:

90
MINUTOS



La actividad consiste en una reflexión colectiva y participativa con los y las jóvenes sobre el contenido de tres cartas cortas escritas por personas ficticias que confían un problema de violencia a una amiga o un amigo. En la carta, las personas piden consejos. El ejercicio consiste en analizar una carta y reflexionar sobre una respuesta para ayudar a resolver su problema. Esta actividad es opcional; se propone hacerla después de la facilitación de los dos encuentros del programa ViRAJ.

OBJETIVOS

- Reconocer índices relacionados con los tipos de violencia expresados en las cartas
- Transmitir principios para aconsejar a una persona víctima de violencia
- Reforzar mensajes y derechos presentados en los dos encuentros del programa

MATERIALES

- Copias impresas de las tres cartas (ver material adjunto que se va a imprimir)
- Pizarrón y tiza

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La actividad tiene tres principales etapas:

ETAPA 1: leer las cartas, reconocer los tipos de control e identificar los derechos.

ETAPA 2: identificar unos elementos claves que deberían contener las respuestas

ETAPA 3: transmitir principios para poder aconsejar a una persona afectada por la violencia de su pareja

Además, la actividad puede ser facilitada de varias formas. Se proponen dos formas de hacerlo:

FORMA A: dinámica grupal para las etapas 1), 2) y 3) de la actividad

FORMA B: dinámica subgrupal para las etapas 1) y 2) y dinámica grupal para la etapa 3

Mensajes para transmitir



MENSAJE PRINCIPAL PARA TRANSMITIR

1. Podemos ser una persona de confianza para alguien que vive o que ejerce el control.
2. Los comportamientos agresivos son inaceptables.
3. Los insultos son una forma de violencia.



MENSAJES PARA LA PERSONA AFECTADA

4. Nada justifica una agresión a tu persona
5. Nadie puede agredirte física, verbal o psicológicamente, ni siquiera tu pareja.

Presentación de la actividad e instrucciones para las y los jóvenes

Acaban de encontrar una carta en el micro y no pudieron evitar leerla a pesar de que no estaba dirigida a ustedes. Esta carta fue escrita por una persona de su edad que vive problemas en su relación de pareja. Por supuesto, ustedes sienten que les corresponde contestar a la persona aunque no la conozcan, pues tienen unos consejos para transmitir gracias a lo que reflexionaron en el programa ViRAJ-Perú.



NOTAS PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- Si eligen facilitar la dinámica subgrupal (forma B), el equipo de facilitación pide a los y las jóvenes agruparse en pequeños grupos de tres o cuatro personas (nueve o diez equipos).
- Cada equipo recibe una de las tres cartas (prever una copia para cada persona).

ETAPA 1: LEER LAS CARTAS Y RECONOCER EL CONTROL

Instrucciones para las y los jóvenes

- *Primero, tienen que leer individualmente la carta en silencio.*
- *Luego, tienen que reconocer los tipos de control e identificar los derechos expresados en las cartas.*

ETAPA 2: IDENTIFICAR UNOS ELEMENTOS CLAVES QUE DEBERÍA CONTENER LAS RESPUESTAS

Instrucciones para las y los jóvenes

- *Cuando hayan terminado, pueden comenzar a intercambiar las ideas con sus compañeros y compañeras sobre los elementos de la respuesta que ayudarán al autor o autora de la carta, apoyándose en los mensajes y derechos transmitidos por el programa ViRAJ.*

- *Deben identificar en la carta cuáles son los derechos que se van a promover.*



NOTA PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- Una de las dos personas del equipo apunta las repuestas en la pizarra mientras la otra facilita esta etapa de la actividad.

Procedimiento para facilitar la reflexión en plenaria

- Un o una joven leerá en voz alta la primera carta.
- El equipo de jóvenes (o los equipos que hayan trabajado con la misma carta) da sus respuestas en relación con los tipos de control reconocidos.
- En seguida, cada equipo proporciona sus respuestas en cuanto a los tipos de control reconocidos.
- Se procede de la misma manera para cada una de las tres cartas.



CARTA A

“¿Qué está pasando con él?”

Hola,

Te escribo porque necesito tus valiosos consejos. Estoy con mi novio desde hace año y medio, y últimamente, se ha vuelto un poco distante conmigo. A decir verdad, se ha puesto cada vez más agresivo conmigo. Al inicio, me decía cosas que me hacían sentir mal; pero ahora, inclusive me insulta a menudo y hasta me empuja. Ha habido ocasiones en las que me molesto mucho y lo dejo... Pero, luego él me habla llorando y jura que nunca más lo volverá a hacer, me dice que siente mucho herir a la chica que más ama en el mundo y que no se perdonaría ser tan estúpido de perderme. Entonces, yo caigo ante sus hermosas palabras y me digo a mí misma que nadie nunca me ha amado tanto; y regreso con él... Pero finalmente, todo vuelve a estar mal, vuelve a ser agresivo conmigo.

Me gustaría que me aconsejes, porque siento que lo amo muchísimo y quiero quedarme con él. Yo sé que, en el fondo, es un buen chico; pero no me gusta cuando es violento conmigo.

Tu mejor amiga para siempre, Sofía

Reconocimiento de control

¿CUÁLES SON LAS FORMAS DE CONTROL O VIOLENCIA QUE NOTARON?

Respuestas esperadas de las y los jóvenes

Violencia psicológica

- "Al inicio, me decía cosas que me hacía sentir mal [...]".
- "Ahora, me insulta [...]".

Violencia física

- "[...] y hasta me empuja".

¿RECONOCEN EL CICLO DE VIOLENCIA EN ESTE CASO? ¿Y LA ESCALA DE LA VIOLENCIA?

¿ALGUIEN RECUERDA CUÁLES SON LAS PRINCIPALES ETAPAS DEL CICLO DE LA VIOLENCIA?

Respuestas esperadas de las y los jóvenes

- *Sí. La situación que describe la chica es clara, hay las tres partes del ciclo de la violencia, y además, hay un aumento de la violencia, ya que aparte de los insultos, hay presencia de violencia física en la relación, lo que representa la escala de la violencia.*

Fase 1: acumulación de tensión: se caracteriza por un clima de tensión dentro de la pareja: discusiones y desacuerdos en los cuales hay signos de impaciencia, mal humor o irritabilidad, como mirar de forma desafiante y/o adoptar un tono agresivo al hablar.

Fase 2: explosión de violencia: La persona que agrede utiliza la violencia psicológica (insultos, humillaciones, controles), física (golpes, empujones, etc.) o sexual (forzar a tener relaciones sexuales) para tomar control sobre su pareja.

Fase 3: justificación y luna de miel: la persona que agrede busca excusas para justificar sus actos o palabras por medio de diferentes estrategias. Pide perdón y muchas veces, promete un cambio. La persona agredida trata de comprender a la persona agresora, y cree que la situación no se volverá a repetir.

Identificación de los derechos

¿CUÁLES SON LOS DERECHOS VULNERADOS EN LA RELACIÓN?

Respuestas esperadas de las y los jóvenes

- *Derecho a exigir respeto*
- *Derecho a no ser agredido física, verbal o psicológicamente*
- *Derecho a no ser desvalorizado*



CARTA B

“¿Hay alguna manera para sentirme lista?”

Hola,

No es fácil lo que voy a decir, pero realmente necesito consejos. Tengo un novio desde hace algunos meses, a quien amo hasta la locura. Es muy guapo y muy gentil conmigo. Cuando empezamos a salir me pidió que hiciéramos el amor. Pero yo no estaba lista para hacerlo y le dije que esperáramos un poco. Él fue muy respetuoso y me dijo que no había problema, que no tenía prisa a pesar de que me veía muy bonita. Pues ahora, después de algún tiempo, frecuentemente me pregunta si finalmente estoy lista para tener relaciones sexuales con él. Me pregunta cuáles son las razones por las que no me siento lista. Él dice que me encuentra muy excitante, que no puede contener sus deseos sexuales y que un día va a estallar. Me dice que todos sus amigos tienen relaciones con sus novias y que él es el único que no las tiene aún. Dice que, de todas maneras, nunca me sentiré lista y que es necesario que me tire al agua, que soy demasiado temerosa. Pero tengo mucho miedo, no sé qué hacer. De un lado, no quiero perderlo porque lo amo mucho; pero del otro, no me siento verdaderamente lista para hacer el amor con él. ¿Hay alguna manera para aprender a sentirme lista? ¿Mi novio tiene razón cuando dice que nunca me sentiré lista? ¿Qué debo hacer?

Carolina

Reconocimiento de control

¿CUÁLES SON LAS FORMAS DE CONTROL O DE VIOLENCIA QUE NOTARON?

Respuestas esperadas de las y los jóvenes

- *Hay presiones sexuales*
- *El chico tiene derecho a expresar sus deseos en el plano sexual: “Cuando empezamos a salir me pidió que hiciéramos el amor. Pero yo no estaba lista para hacerlo y le dije que esperáramos un poco. Él fue muy respetuoso y me dijo que no había problema, que no tenía prisa a pesar de que me*

veía muy bonita. Pues ahora, después de algún tiempo, frecuentemente me pregunta si finalmente estoy lista para tener relaciones sexuales con él. Me pregunta cuáles son las razones por las que no me siento lista". El problema comienza cuando ejerce control mediante las presiones sexuales: "Él dice que me encuentra muy excitante, que no puede contener sus deseos sexuales y que un día va a estallar. Me dice que todos sus amigos tienen relaciones con sus novias y que él es el único que no las tiene aún. Dice que, de todas maneras, nunca me sentiré lista y que es necesario que me tire al agua, que soy demasiado temerosa".

- *El chico está descalificando los sentimientos y explicaciones de Carolina y sigue con presiones y argumentos.*

Identificación de los derechos

¿CUÁLES SON LOS DERECHOS DE LOS DOS INVOLUCRADOS EN LA RELACIÓN?

Respuestas esperadas de las y los jóvenes

Los derechos de la chica son:

- *El derecho a decir NO*
- *El derecho a no querer ir más lejos y poner límites en el plano sexual*
- *El derecho a no ser obligado u obligada a tener contactos y relaciones sexuales*

Los derechos del chico son:

- *El derecho a expresar sus deseos en el plano sexual*



CARTA C

“Entre la espada y la pared: ¿debo elegir a alguien?”

Hola,

Me pasa algo muy particular estos últimos días y necesito un consejo. Mi novia, a la cual adoro, frecuentemente hace comentarios despectivos en contra de mis amigas. Yo soy un chico que tiene muchos amigos en general, sean amigos o amigas. Cuando comencé a salir con ella, todo iba bien. Salía de vez en cuando con mis amigas y eso no parecía molestarle. Me preguntaba acerca de ellas, quería saber si sentía algo por ellas o si había pasado algo con ellas. Yo entendía su cuestionamiento y quería tranquilizarla. Así que le propuse venir conmigo y mis amigas durante nuestras salidas. Ella venía con nosotros, pero no se comportaba como de costumbre, era más distante y la sentía celosa de mis amigas. Una tarde, después de haber visto a mis amigas, se puso a cuestionarme aún más sobre mi relación con ellas. Me decía que yo estaba muy cercano a una de ellas y que estaba convencida de que yo sentía algo por esa chica. Me reclamaba por pasar tiempo con esa amiga y hasta me acusaba de pensar mucho en ella. Se ponía a llorar diciéndome que la dejaría por esa chica. Yo le decía que no quería lastimarla, pero que yo aprecio mucho a mis amigas. Intenté explicarle de la mejor manera que podía. Finalmente, me pidió que ya no viera a esa amiga y que ya no realizara actividades con las demás, a menos de que ella estuviera presente. Me dijo que si la amo realmente, no debo sentirme dividido, que la elección es clara. Pero ya no sé qué hacer, yo la amo realmente y no quiero perderla, pero tampoco quiero perder a mis amigas. ¿Qué debo hacer?

Marcelo, tu amigo desesperado

Reconocimiento de control

¿CUÁLES SON LAS FORMAS DE CONTROL O VIOLENCIA QUE NOTARON?

Respuestas esperadas de las y los jóvenes

- *Hace comentarios despectivos en contra de sus amigas.*
- *No le hace caso a la respuesta de su novio... no confía en la respuesta.*
- *Pone en duda lo que él expresa...*
- *Control de las relaciones sociales: “Finalmente, me pidió que ya no viera*

a esa amiga y que ya no realizara actividades con las demás, a menos de que ella estuviera presente".

- Manipulación: "Me dijo que si la amo realmente, no debo sentirme dividido, que la elección es clara".

Identificación de los derechos

¿CUÁL ES EL DERECHO VULNERADO EN LA RELACIÓN?

Respuesta esperada de las y los jóvenes

- Derecho a tener relaciones sociales

ETAPA 3: TRANSMITIR PAUTAS BÁSICAS PARA PODER ACONSEJAR A UNA PERSONA AFECTADA POR LA VIOLENCIA DE SU PAREJA

Instrucciones para las y los jóvenes

- *Ustedes pueden contribuir activamente a luchar contra la violencia en las relaciones amorosas, rompiendo el silencio que frecuentemente rodea esta situación, porque ser testigo de una situación de violencia en una pareja o ser alguien que puede aconsejar y ayudar a una persona que vive violencia es un papel sumamente importante. Esta parte de la actividad es para poder reflexionar sobre cómo hacerlo.*

¿QUE PODRÍAMOS DECIR O ESCRIBIR A ESTAS PERSONAS PARA AYUDARLAS?



NOTAS PARA EL EQUIPO DE FACILITACIÓN

- Una de las dos personas del equipo apunta las repuestas y los consejos en la pizarra mientras la otra facilita esta etapa de la actividad. Se sigue la reflexión en una plenaria identificando el contenido de las respuestas para todas las cartas al mismo tiempo, ya que todo el grupo se enteró del contenido de las tres cartas.
- Según las pautas básicas proporcionadas, hay varias oportunidades de transmitir los mensajes del programa ViRAJ. Estos mensajes podrían ser parte de la respuesta de las y los jóvenes, no es necesario transmitir textualmente cada uno de esos mensajes, lo importante es proporcionar las pautas y dar un consejo utilizando las mismas palabras que hay en esos mensajes:

Carta A

MENSAJES PARA TRANSMITIR

- Ridiculizar a la otra persona es una forma de control, ya sea en público o a solas.
- Los insultos representan una forma de violencia psicológica y pueden ser el inicio de un aumento de la frecuencia y gravedad de la violencia.
- Tienes el derecho a no recibir insultos, aunque estos provengan de tu pareja.
- A veces, las y los jóvenes permanecen en relaciones nocivas con el fin de evitar una ruptura, empeorando la relación de pareja.
- Cuando una relación no es igualitaria o si existen muchas dificultades y control, la ruptura es la solución más sana.

Carta B

MENSAJES PARA TRANSMITIR

- Tienes derecho a decir no. Esto forma parte de tus derechos sexuales.
- Una relación sexual es ante todo una relación consensuada entre dos personas, es un momento íntimo e importante, centrado en el placer y el respeto de ambas personas. Debe ser una decisión mutua y responsable.
- Tienes derecho a “tener ganas de” y expresarlo, pero no significa que tienes derecho a exigir u obligar a tu pareja a hacerlo.
- Tu pareja puede no tener ganas de una relación sexual o pedirte parar esta o las caricias. Esto no significa necesariamente que tienes menos valor o que te quiera menos.
- Tienes derecho a decidir querer o no querer una relación sexual, y tu pareja debe respetar tu elección.
- En las relaciones amorosas de jóvenes, se tiene la impresión de que todo el mundo tiene contactos sexuales muy rápido (al inicio de una relación amorosa o a una corta edad).
- Es importante que no te presiones para realizar o recibir actos sexuales que no quieres.

Carta C

MENSAJES PARA TRANSMITIR

- No puedes impedirle a tu pareja que vea a sus amigos o amigas, exigiéndole una disponibilidad exclusiva, pues eso representa una forma de control y, por lo tanto, una forma de violencia.
- Tienes derecho a ver a tus amigos y amigas aunque estés en una relación de pareja.
- El control ejercido por medio de los celos en la pareja es una forma de violencia que impide relaciones igualitarias para mujeres y hombres.
- Los celos son como una alarma que indica que necesitas hablar con la otra persona y comprobar si tienes razón, o no, de tener miedo a perderla, y si la amenaza que sientes tiene fundamento.
- Tienes derecho a tener relaciones sociales sin miedo a que tu pareja sienta celos.

Pautas básicas de ayuda eficaz

Utilizar las palabras precisas sobre lo que él o ella vive

- Exponer los índices de violencia con relación a la situación que la persona confió en su carta

Denunciar lo inaceptable

- Afirmar claramente que la violencia es inaceptable
- No utilizar palabras o comportamientos violentos para denunciar la violencia

Expresar lo preocupante de la situación

- Mostrar su inquietud respecto a la situación
- Mostrar su inquietud sobre las consecuencias que pueda tener sobre la persona que es víctima de dicha situación

No juzgar a la persona que se confía

- Leer/escuchar sin juzgar a la persona
- La situación no es la culpa de la persona que sufre la violencia, sino de la persona que la ejerce

Permanecer disponible

- Permanecer disponible aun si la persona víctima o la que comete la agresión no está lista para hablar de la situación o para salir de ella
- Una solución puede ser ayudarla a consultar a otras personas-especialistas, si es demasiada carga para la o el confidente



CARTA A

“¿Qué está pasando con él?”

Hola,

Te escribo porque necesito tus valiosos consejos. Estoy con mi novio desde hace año y medio, y últimamente, se ha vuelto un poco distante conmigo. A decir verdad, se ha puesto cada vez más agresivo conmigo. Al inicio, me decía cosas que me hacían sentir mal; pero ahora, inclusive me insulta a menudo y hasta me empuja. Ha habido ocasiones en las que me molesto mucho y lo dejo... Pero, luego él me habla llorando y jura que nunca más lo volverá a hacer, me dice que siente mucho herir a la chica que más ama en el mundo y que no se perdonaría ser tan estúpido de perderme. Entonces, yo caigo ante sus hermosas palabras y me digo a mí misma que nadie nunca me ha amado tanto; y regreso con él... Pero finalmente, todo vuelve a estar mal, vuelve a ser agresivo conmigo.

Me gustaría que me aconsejes, porque siento que lo amo muchísimo y quiero quedarme con él. Yo sé que, en el fondo, es un buen chico; pero no me gusta cuando es violento conmigo.

Tu mejor amiga para siempre, Sofía



CARTA B

“¿Hay alguna manera para sentirme lista?”

Hola,

No es fácil lo que voy a decir, pero realmente necesito consejos. Tengo un novio desde hace algunos meses, a quien amo hasta la locura. Es muy guapo y muy gentil conmigo. Cuando empezamos a salir me pidió que hiciéramos el amor. Pero yo no estaba lista para hacerlo y le dije que esperáramos un poco. Él fue muy respetuoso y me dijo que no había problema, que no tenía prisa a pesar de que me veía muy bonita. Pues ahora, después de algún tiempo, frecuentemente me pregunta si finalmente estoy lista para tener relaciones sexuales con él. Me pregunta cuáles son las razones por las que no me siento lista. Él dice que me encuentra muy excitante, que no puede contener sus deseos sexuales y que un día va a estallar. Me dice que todos sus amigos tienen relaciones con sus novias y que él es el único que no las tiene aún. Dice que, de todas maneras, nunca me sentiré lista y que es necesario que me tire al agua, que soy demasiado temerosa. Pero tengo mucho miedo, no sé qué hacer. De un lado, no quiero perderlo porque lo amo mucho; pero del otro, no me siento verdaderamente lista para hacer el amor con él. ¿Hay alguna manera para aprender a sentirme lista? ¿Mi novio tiene razón cuando dice que nunca me sentiré lista? ¿Qué debo hacer?

Carolina



CARTA C

“Entre la espada y la pared: ¿debo elegir a alguien?”

Hola,

Me pasa algo muy particular estos últimos días y necesito un consejo. Mi novia, a la cual adoro, frecuentemente hace comentarios despectivos en contra de mis amigas. Yo soy un chico que tiene muchos amigos en general, sean amigos o amigas. Cuando comencé a salir con ella, todo iba bien. Salía de vez en cuando con mis amigas y eso no parecía molestarle. Me preguntaba acerca de ellas, quería saber si sentía algo por ellas o si había pasado algo con ellas. Yo entendía su cuestionamiento y quería tranquilizarla. Así que le propuse venir conmigo y mis amigas durante nuestras salidas. Ella venía con nosotros, pero no se comportaba como de costumbre, era más distante y la sentía celosa de mis amigas. Una tarde, después de haber visto a mis amigas, se puso a cuestionarme aún más sobre mi relación con ellas. Me decía que yo estaba muy cercano a una de ellas y que estaba convencida de que yo sentía algo por esa chica. Me reclamaba por pasar tiempo con esa amiga y hasta me acusaba de pensar mucho en ella. Se ponía a llorar diciéndome que la dejaría por esa chica. Yo le decía que no quería lastimarla, pero que yo aprecio mucho a mis amigas. Intenté explicarle de la mejor manera que podía. Finalmente, me pidió que ya no viera a esa amiga y que ya no realizara actividades con las demás, a menos de que ella estuviera presente. Me dijo que si la amo realmente, no debo sentirme dividido, que la elección es clara. Pero ya no sé qué hacer, yo la amo realmente y no quiero perderla, pero tampoco quiero perder a mis amigas. ¿Qué debo hacer?

Marcelo, tu amigo desesperado



Me voy muy **FORTALECIDA**, yo misma, como profesora, porque a mí también me ha **ALIMENTADO BASTANTE**; este **intercambio** no solamente ha sido **para mis alumnos**, sino también ha sido **PARA MÍ**. [...] **me siento** muy **contenta**, me siento muy **FORTALECIDA** de haber **COMPARTIDO** con ustedes todas estas semanas de **LINDAS EXPERIENCIAS** motivadoras **///**.

DOCENTE MUJER
DEL ÁREA DE
PERSONA, FAMILIA
Y RELACIONES
HUMANAS

Ha **tocado el TEMA** en el **centro de la problemática**, y yo creo que ha **estado interesante** y ha sido algo que hemos **entendido TODOS**. Yo, como **DOCENTE**, también **he comprendido**, y también me ha servido **a mí** como **EXPERIENCIA** para **tocar ese tema** [...]. Nos han **dado luces**, nos han hecho **recapacitar**, **MEDITAR** para que toda **persona humana** sea un **CAMBIO EN SU SOCIEDAD**. Nosotros debemos **siempre PROMOVER** el **RESPECTO** y la **comunicación** entre hombres y **MUJERES**, es lo más **importante** **///**.

DOCENTE HOMBRE
DEL ÁREA DE
PERSONA, FAMILIA
Y RELACIONES
HUMANAS

Sitio web: <http://peru.oxfam.org>
Correo electrónico: oxfamenperu@oxfam.org.pe

 [oxfamenperu](https://www.facebook.com/oxfamenperu)

 [@oxfamenperu](https://twitter.com/oxfamenperu)

Dirección: Calle Diego Ferré N.º 365, Miraflores. Lima 18-Perú.

Este documento fue producido gracias al apoyo financiero del Gobierno de Canadá a través de:



Affaires mondiales
Canada

Global Affairs
Canada